INFORME MENSUAL DE OBRA No.10

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L DEYDER COCUNUBO VARGAS
Contratista

PRESENTADO EN EL MARCO DE CONTRATO **No.0474 de 02 de agosto de 2024** cuyo objeto es: "*ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.*

PERIODO DE INFORME
1 DE JULIO DE 2025 A 30 DE JULIO DE 2025

AGUAZUL, CASANARE
2025.

REVISION Y APROBACION

El presente informe fue elaborado por el residente de la obra, revisado y avalado por el representante legal del contratista de obra.

Elaboro:

Andrés Gómez O

ALVARO ANDRES GOMEZ OTALORA
Ingeniero Civil
Residente de obra

Reviso y Aprobó:

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO
R/L Deyder E. Cocunubo Vargas
Contratista de Obra

CONTENIDO

1 INTRODUCCION 8
2 LOCALIZACION DEL PROYECTO 10
3 ANTECEDENTES 12
4 ALCANCE 15
5 INFORMACION BASICA CONTRATO DE OBRA 17
6 INFORME JURIDICO 19
6.1 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO 19
6.2 CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO 19
6.3 CONTROL PRORROGAS AL PLAZO DEL CONTRATO 22
6.4 CONTROL ADICIONES AL CONTRATO 22
6.5 CONTROL ACCIONES LEGALES 22
6.6 ACTAS TRAMITADAS 23
6.6.1 ANEXO COPIAS TRAMITADAS MES DE JUNIO 29
7 INFORME ADMINISTRATIVO 30
7.1 CONTROL DE PERSONAL PROPUESTO DE OBRA 30
7.2 CONTROL DE PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA/NO CALIFICADA 30
7.3 CONTROL DE EQUIPO 31
7.4 CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 32
7.4.1 Nota: **Anexo I** Copia Correspondencia Recibida 32
7.4.2 Nota: **Anexo II** Copia Correspondencia enviada 32
7.5 ACTAS DE COMITÉ 32
7.5.1 Nota: **Anexo III** Copia actas de comité 32
7.4.1 **ANEXO I** Correspondencia Recibida 33
7.4.2 ANEXO.II Correspondencia enviada 34
7.5.1 ANEXO.III Actas de comité 35

8 INFORME TECNICO 36

8.1 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 36

8.2 CONCLUSIONES 44

8.3 INCONVENIENTES 45

8.3.1 REGISTRO FOTOGRAFICO 45

8.4 AVANCE DE OBRA EJECUTADA 49

8.5 AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS EJECUTADO 50

En el presente grafico se presenta los porcentajes de obra ejecutadas versus los programados en los periodos comprendidos entre el 1 de julio del 2025 al 30 de julio de 2025, se muestra a continuación, esto con relación al valor total del contrato. "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE" 50

8.6 CLIMA 51

8.7 ANEXO.I AVANCE DE OBRA EJECUTADA 52

8.8 ANEXO.I BITACORA DE OBRA 53

8.9 ANEXO.II CERTIFICACION DE CANTIDADES 54

8.10 ANEXO.II RESULTADOS DE LABORATORIOS 55

9 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE 56

9.1 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO1.PCCNTR.6523569 CON NUMERO INTERNO 0474 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024. 56

9.2 APERTURA DE LA FIDUCIA ANTICIPO No.1 56

9.3 APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 56

9.4 ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO No.1 57

9.5 DESEMBOLSO ANTICIPO No.1 57

9.6 SOPORTES DESEMBOLSOS DE FIDUCIA ANTICIPO No.1 57

9.7 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No.2 MODIFICATORIO No.2 Y PRORROGA No.1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO1.PCCNTR.6523569 CON NUMERO INTERNO 0474 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024. 58

9.8 APERTURA DE LA FIDUCIA ANTICIPO No.2 58

9.9 APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.2 58

9.10 ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO No.2 59

9.11 DESEMBOLSO ANTICIPO No.2 59

9.12 SOPORTES DESEMBOLSOS DE FIDUCIA ANTICIPO No.2 59

9.13 BALANCE FINANCIERA DEL PROYECTO. 60

9.13.1 ANEXOS INFORME FINANCIERO Y CONTABLE JULIO 2025 61

9.13.2 Anexo I. MATRIZ INFORME BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No.1 62

9.13.3 Anexo II. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No.1 63

(1 Folios) 63

9.13.4 Anexo III. ACTA DE ANTICIPO No.1 64

9.13.5 Anexo IV. COMPROBANTE DE PAGO ANTICIPO No.1 65

9.13.6 Anexo V. MATRIZ INFORME BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No.2 66

9.13.7 Anexo VI. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No.2 67

9.13.8 Anexo VII. ACTA DE ANTICIPO No.2 68

9.13.9 Anexo VIII. COMPROBANTE DE PAGO ANTICIPO No.2 69

9.13.10 Anexo IX. CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2025 70

9.13.11 Anexo X. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2025 71

9.13.12 Anexo XI. NOMINA JULIO 2025 72

TABLA DE IMAGENES

Imagen 1 Ubicación general del proyecto 10

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografia 1 Vibro de concreto en columnas y columnas 31
Fotografia 2 Mezcladora 31
Fotografia 3 Pulidora 31
Fotografia 4 Equipo de soldadura 31
Fotografia 5 Amarre de acero muros N+7.20 m 37
Fotografia 6 Amarre de acero muros N+7.20 m 37
Fotografia 7 Amarre de acero columnas N+7.20 m 37
Fotografia 8 Amarre de acero muros N+7.20 m 37
Fotografia 9 Encofrado para muros N+7.20 m 38
Fotografia 10 Encofrado para columnas N+7.20 m 38
Fotografia 11 Columna en concreto 3500 psi N+7.20 38
Fotografia 12 Muros en concreto 3500 psi N+7.20 38
Fotografia 13 Muro en concreto 3500 psi N+7.20 39
Fotografia 14 Muros en concreto 3500 psi N+7.20 39
Fotografia 15 Columna en concreto 3500 psi N+7.20 39
Fotografia 16 Columna en concreto 3500 psi N+7.20 39
Fotografia 17 Columnas y muros en concreto 3500 psi N+7.20 40
Fotografia 18 Armado de perfiles para placa de entrepiso de nivel N+7.20 40
Fotografia 19 Armado de perfiles para placa de entrepiso de nivel N+7.20 40
Fotografia 20 Muro en ladrillo estructural y anclajes 41
Fotografia 21 Muro en ladrillo estructural y anclajes 41
Fotografia 22 Muro en ladrillo estructural y anclajes 42
Fotografia 23 Muro en ladrillo estructural y anclajes 42
Fotografia 24 Verificación de alineación y plomada de muros 42
Fotografia 25 Verificación de alineación y plomada de muros 42
Fotografia 26 Verificación de alineación y plomada de muros 43
Fotografia 27 Anclaje de muro Vertical y Horizontal 43
Fotografia 28 Dilatación y Anclaje de muro Vertical y Horizontal 43
Fotografia 29 Dilatación y Anclaje de muro Vertical 43
Fotografia 30 Tiempo de Lluvias. 45
Fotografia 31 Actividad de des apuntalamiento de vigas y placa en primer piso, trabajos en altura interrumpida por fuertes lluvias en obra. 46
Fotografia 32 Cierre Vial Transversal del Sisga. 46
Fotografia 33 Noticias paro arrocero 47

Fotografía 34 Noticias paro arrocero 48

1 INTRODUCCION

El presente informe de obra tiene como fundamento exponer el desarrollo del proyecto denominado **"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."** describiendo las actividades realizadas en este periodo dentro de la ejecución del contrato, y de esta manera cumplir con el objeto del contratado; esta obra tiene un plazo inicial de siete (7) meses a partir del acta de inicio firmada el 11 de Octubre de 2024 teniendo así fecha de terminación inicial el 10 de Marzo de 2025, se tramita suspensión No.1 por un tiempo de quince (15) días, se realizó ampliación a la suspensión No.1 por un tiempo de ocho (8) días, se da reinicio el día veintiocho (28) de mayo de 2025, quedando fecha de terminación actualizada el 29 de mayo de 2025, así las cosas se tramita suspensión No.2 el día 29 de mayo de 2025 por inconvenientes de plataforma interna de la alcaldía municipal para dar trámite a la modificación y adición del contrato, se da reinició el 3 de junio de 2025.

En calidad de contratistas de obra, asumimos la responsabilidad integral del desarrollo de todos los estudios técnicos y diseños necesarios para la ejecución de la obra que permitirá la construcción del Centro Administrativo Municipal de Aguazul. Estos estudios se llevan a cabo de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, para asegurar que la obra se desarrolle de manera eficiente, segura y conforme a los requerimientos funcionales del proyecto.

Una vez desarrollada y avalada la **etapa I: estudios y diseños** por parte de la interventoría, entidad contratante y ministerio del interior en el cual se recibieron a satisfacción los siguientes productos:

PRODUCTO 1: Levantamiento topográfico
PRODUCTO 2: Estudio geotécnico.
PRODUCTO 3: Diseño arquitectónico.
PRODUCTO 4: Diseño urbano de espacio público
PRODUCTO 5: Diseño estructural
PRODUCTO 6: Diseño hidrosanitario
PRODUCTO 7: Diseño de la red de incendio
PRODUCTO 8: Diseño de Gas
PRODUCTO 9: Diseño eléctrico e iluminación
PRODUCTO 10: Diseño voz y datos
PRODUCTO 11: Diseño mecánico y bioclimático
PRODUCTO 12: Presupuesto
PRODUCTO 13: Plan de manejo ambiental

Se dio acta de inicio a la **etapa II: ejecución de obra** a través de acta de inicio firmada el día 07 de abril de 2025. Así las cosas, se presenta el informe mensual de obra No. 10 del contrato CO1.PCCNTR.6523569 CON NUMERO INTERNO 0474 DE 02 DE AGOSTO DE 2024. suscrito entre el Municipio de Aguazul y el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas, correspondiente al periodo comprendido entre el primer (1) de julio de 2025 al treinta (30) de julio del 2025 y,

se informa el avance parcial de la etapa II y financiero de las diferentes actividades realizadas en el desarrollo del contrato en mención y en general se presenta toda la información actualizada, real y veraz de la trazabilidad del contrato de obra, con la cual damos cumplimiento a lo establecido contractualmente.

2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El presente proyecto se ejecuta en el Municipio de Aguazul del Departamento de Casanare.

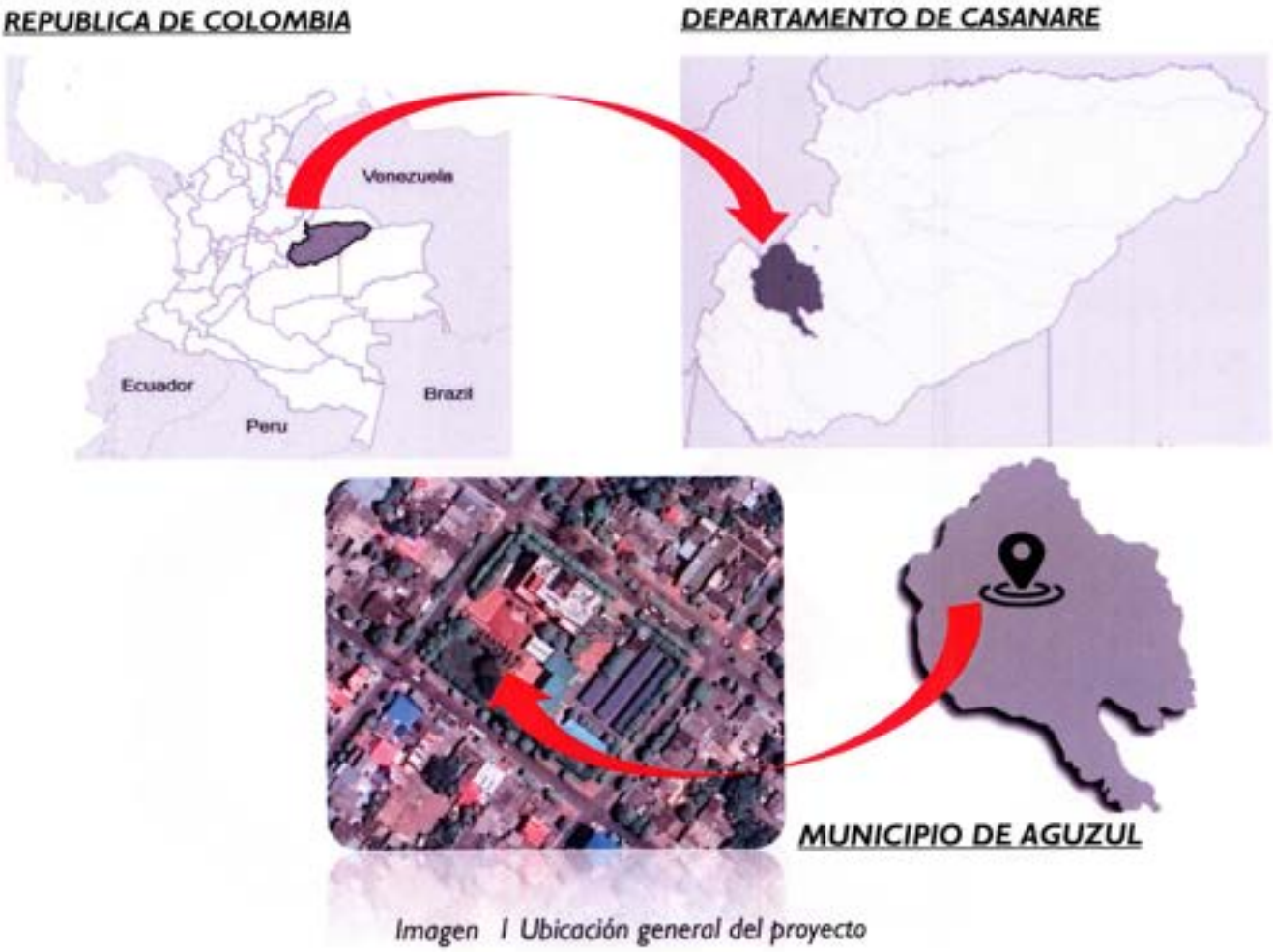


Imagen 1 Ubicación general del proyecto

El Municipio de Aguazul se encuentra ubicado en el departamento de Casanare, a una distancia de 27 km por tierra de la capital del Departamento (Yopal) y de Bogotá a 361 km. Se localiza a los 5°10'08" latitud Norte y 72°32'48" Longitud Oeste al noroccidente de la región de la Orinoquía, sobre las estribaciones de la cordillera oriental, en la zona de transición con las sábanas, el denominado piedemonte llanero, el cual comprende el borde Este de la cordillera oriental y el límite Oeste de la cuenca de los llanos orientales. Limita al norte con los municipios de Pajarito (Boyacá) y Recetor (Casanare), al sur con Tauramena y Maní (Casanare), al oriente con la capital del departamento, Yopal, y al occidente con Tauramena y Recetor (Casanare). Según la proyección de población del CENSO del 2018, para el año 2024 el municipio de Aguazul cuenta con un total de 41166 habitantes de los cuales el 49.8% (20.521) son hombres y el 50.2% (20.645), son mujeres. Tiene un total de 430 habitantes que se autor reconocen como pertenecientes a un grupo étnico, de los cuales el 88.84% se reconoce como negro o

afrocolombiano y el 13, 95 indígena. El CENSO señala que el 25.8% del total de la población vive en el área rural, mientras que el 74.2% en el área urbana.

La construcción del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE." se encuentra ubicado en la Calle 11 No.11-35 en el barrio Las Ferias, Municipio de Aguazul- Departamento de Casanare.

3 ANTECEDENTES

El Municipio de Aguazul Según la proyección de población del CENSO del 2018, para el año 2024 el municipio de Aguazul cuenta con un total de 41166 habitantes de los cuales el 49.8% (20.521) son hombres y el 50.2% (20.645), son mujeres. Tiene un total de 430 habitantes que se autor reconocen como pertenecientes a un grupo étnico, de los cuales el 88.84% se reconoce como negro o afrocolombiano y el 13, 95 indígena. El CENSO señala que el 25.8% del total de la población vive en el área rural, mientras que el 74.2% en el área urbana. Politicamente Aguazul está conformado por 58 veredas, cinco (5) corregimientos y 15 barrios. En la actualidad el Municipio de Aguazul se encuentra vinculado a 142 procesos en calidad de demandante o demandado, accionante o accionado, o interviniente y procesos por acción de reparación directa; originados en su gran mayoría por la violación de derechos humanos por parte de las autodefensas o paramilitares que en otro momento de la historia operaron en el territorio dejando una gran cantidad de población afectada. Algunos sectores de la comunidad Aguazuleña presentan afectaciones en su la tranquilidad y las buenas relaciones entre vecinos; así como riñas, lesiones personales, homicidios, violencia intrafamiliar, entre otros, en ocasiones ejercidos por grupos que, mediante la amenaza o el uso de la violencia, se presentan como alternativa para la solución de conflictos y el control social. Para el periodo 2020 2023 se presentaron conductas sociales que alteraron la paz, la tranquilidad, la seguridad y la sana convivencia, como lo indican los siguientes datos tomados del Diagnóstico del Plan de Desarrollo del Municipio de Aguazul 2024 – 2027, así: se impusieron 4449 medidas correctivas; se registraron 112 casos de denuncia de hurto a motocicleta, 50 casos de denuncia de abigeato (hurto a ganadería), 3 casos de hurto a automotores, 352 casos de hurto a personas y 177 casos de hurto a establecimientos comerciales. Igualmente, según datos de la Unidad para las Víctimas 2023, en el Municipio existen 1262 personas víctimas del conflicto armado y se destacan los principales hechos victimizan tés como se indica a continuación: Desplazamiento forzado 1030, homicidio 193, amenaza 140, desaparición forzada 81, lesiones personales físicas 16, secuestro 11, actos terroristas 10, tortura 6, vinculación de NNA a actividades relacionas con grupos armados 4, lesiones personales psicológicas 4. Aunado a lo descrito en precedencia, este Municipio no tiene una infraestructura administrativa suficiente y adecuada para la cantidad de servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas que laboran con esta Entidad Territorial. La Administración Municipal cuenta con dos (2) edificaciones en las cuales no existe el suficiente espacio para que puedan operar con normalidad todas las dependencias que hacen parte de esta. En una de las dos 2 edificaciones mencionadas anteriormente funcionan 3 Dependencias, pero esta Infraestructura es muy antigua y no cuenta con los estándares de calidad y seguridad para prestar los servicios que demanda la comunidad, tal como se evidencia en el Estudio Patológico y de Vulnerabilidad Sísmica anexo al presente y que concluye: "De acuerdo a la investigación preliminar, las condiciones de la estructura, en su magnitud y tipo de problemas que esta tiene y la factibilidad para aplicar los métodos de rehabilitación o reforzamiento; además, de acuerdo con la información obtenida en

esta investigación preliminar adelantada en las Fase 1, 2, 3 y 4, se obtuvo una calificación en grado MALO de la edificación. Teniendo en cuenta que la edificación de acuerdo con lo establecido en el A.3.2 de la NSR 10, NO tiene un sistema estructural definido; lo cual permite concluir que no se evidencian dimensiones de todos los elementos estructurales para realizar un modelo matemático, con el cual se evalúe la edificación existente y se proponga una intervención (reforzamiento) de acuerdo con lo establecido en la Norma Sismo Resistente NSR-10 en el capítulo A.10 "EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE EDIFICACIONES CONSTRUIDAS ANTES DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE VERSIÓN DEL REGLAMENTO. Y de acuerdo a la Norma ACI 364.1R 07, y luego de surtir la investigación preliminar y la investigación detallada por medio de ensayos destructivos y no destructivos de patología para conocer el estado y configuración de los materiales que conforman la edificación; se recomienda la demolición de la estructura actual y su reemplazo por una estructura adecuada en funcionalidad, durabilidad, resistencia, que cumpla con normas técnicas, con la norma sismo resistente NSR-10, y que se adapte a una edificación de tipo institucional, moderna con espacios de movilidad, y que brinden seguridad y comodidad a sus usuarios. Es importante mencionar que la edificación está muy lejos de cumplir con su uso (Grupo III de Importancia, según NSR-10), se concluye que la edificación no es apta para el uso que actualmente está destinada (edificio de atención a la comunidad), que para proyectar un estudio de reforzamiento, seria total, con métodos muy invasivos y de alto costo, proceso constructivo muy engorroso y de tiempos de ejecución muy largos, tiene muchas desventajas, se recomienda realizar la demolición de esta estructura y construir una estructura funcional de acuerdo a las exigencias de normativa y de funcionalidad". De acuerdo con lo anterior y según los resultados del Estudio Patológico realizado a esta edificación, la Administración Municipal observa la necesidad de demoler esta infraestructura, misma donde funciona la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud y Gestión Social y las Oficinas de Sistemas. Según lo relatado en precedencia, es necesario resaltar que:

• Existe hacinamiento en la Alcaldía Municipal de Aguazul, pues los servidores públicos no cuentan con las áreas necesarias para laborar en condiciones normales, ya que son 290 personas entre funcionarios y contratistas de las cuales 249 trabajan en la sede principal la cual cuenta con un área total de 1633 m2. La segunda sede tiene 411.95 m2, en los cuales trabajan 41 personas, teniendo en cuenta que esta será demolida, dispondríamos solo del área de la sede principal para las 290 personas, lo que significa que por funcionario habría un promedio de 5.63 m2, lo que dificultaría el desempeño laboral aunado a las altas temperaturas del Municipio que marcan en promedio 35°C.

• Las áreas descritas anteriormente y los espacios disponibles no cumplen con lo establecido en el MANUAL DE ESTANDARIZACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA ENTIDADES DEL ESTADO, así mismo el hacinamiento se puede evidenciar con el déficit de área en m2 promedio

por funcionario soportado con los esquemas básicos de la sede actual y el Registro Fotográfico levantado de la misma, el cual se anexa al presente proyecto.

• Las pocas zonas comunes que se disponen actualmente, tales como, sala de juntas, punto de café, sala de espera, unidades sanitarias y áreas de circulación, son muy escazas y los espacios muy reducidos para la cantidad de personal que labora en esta Alcaldia.

• Hay peligro inminente para la integridad física tanto de funcionarios como para la ciudadanía por el mal estado de la edificación objeto del estudio patológico.

• Los espacios de trabajo actuales y de circulación no son los adecuados para los funcionarios lo que afecta su bienestar laboral y la salud ocupacional de los mismos.

4 ALCANCE

El presente contrato de construcción del proyecto denominado "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE." se ejecutará en dos etapas como se indica a continuación:

ETAPA 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS: A continuación, se describen las actividades para la ejecución de los estudios y diseños, obligaciones y condiciones particulares para su recibo, la Interventoría deberá velar por el cumplimiento oportuno en su elaboración, revisará cada componente y brindará su aprobación previa a la ejecución de las labores por parte del contratista. Para los estudios y diseños, como producto el consultor deberá entregar un documento en original y dos copias que como mínimo contenga los siguientes volúmenes, para conseguir los objetivos y alcances definidos para el estudio:

PRODUCTO 1. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.
PRODUCTO 2. ESTUDIO DE SUELOS.
PRODUCTO 3. DISEÑO ARQUITECTÓNICO.
PRODUCTO 4. DISEÑO URBANO ESPACIO PÚBLICO.
PRODUCTO 5. DISEÑO ESTRUCTURAL.
PRODUCTO 6. DISEÑO HIDROSANITARIO.
PRODUCTO 7. DISEÑO RED DE INCENDIO.
PRODUCTO 8. DISEÑO DE RED DE GAS.
PRODUCTO 9. DISEÑO ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN.
PRODUCTO 10. DISEÑO VOZ Y DATOS.
PRODUCTO 11. DISEÑO MECÁNICO Y BIOCLIMÁTICO.
PRODUCTO 12. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.
PRODUCTO 13. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

ETAPA 2 – CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: Consiste en la ejecución especifica de las obras que resulten necesarias de acuerdo a la ejecución de la Etapa I y que deriven en la consecución del objeto principal del proceso de selección, de acuerdo con los productos elaborados, entregados y aprobados por la interventoría en la etapa I, basados en las especificaciones técnicas que hacen parte de este proceso de selección. Estos deben estar debidamente aprobados por EL MUNICIPIO. Las obras que se ejecutarán en la Etapa II deberán ser completamente funcionales e integrales, por lo cual el contratista, desde la etapa de estudios y diseños, deberá contemplar la totalidad de las obras de ingeniería para su puesta en funcionamiento. Se busca contar con una infraestructura que cumpla los estándares y los requerimientos dados en las especificaciones técnicas y que se facilite su ejecución mediante la implementación de un sistema constructivo por método tradicional, que cumpla con las normas

del sector, que permita adaptarse a las condiciones físicas y climáticas del sitio donde se desarrollará el proyecto, que contemple materiales de fácil transporte, rapidez en la ejecución y de posterior facilidad en el mantenimiento sin alterar la calidad de la obra entregada.

El proyecto contempla construir los siguientes espacios:

a. Primer piso: 541.62 m2; Distribuidos en los siguientes espacios: Recepción, Secretaría General, Hacienda, Secretaría de Agricultura y Ganadería (Proyectada), Personería Municipal, Servicios Sanitarios, Punto Fijo Ascensor Discapacitados, Zona Colaborativa, Punto de Café, puntos de impresión, sala de espera, sala de juntas, área de circulación y área descubierta.

b. Segundo piso: 544.58 m2; así: Secretaría de Salud y Gestión Social, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Gestión del Riesgo (Proyectada), Punto de Impresión, Servicios Sanitarios, Sala de Juntas, Sala de espera, Zona Colaborativa, Punto de Café, Ascensor Discapacitados, Áreas de Circulación.

c. Tercer Piso: 524.20 m2, como se indica: Oficina Asesora Jurídica, Despacho alcalde, Secretaría de Salud y Gestión Social, Punto de Impresión, Servicios Sanitarios, Sala de juntas, Sala de Espera, Zona Colaborativa, Punto de Café, Cuarto de Máquinas, Área de Circulación, Ascensor Discapacitados.

En total serán 1771.44 m2 construidos, que corresponden a 1610.40 m2 de Área cubierta y 161.04 m2 de área descubierta, incluida la proyección de crecimiento del área.

5 INFORMACION BASICA CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	
Entidad Contratante	Municipio de Aguazul
Contratista	Consorcio centro administrativo Aguazul
C.C. / NIT.	901.851.802-1
Representante Legal	Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.6523569 CON NUMERO INTERNO 0474
Fecha del Contrato	AGOSTO 2 DE 2024
Plazo inicial (Meses)	SIETE (7) MESES
Valor fiscal	$5.777.609.266,00
Valor Adicional	$999.994.720,00
Valor Total	$6.777.603.986,00
Fecha Acta No.1- Acta de Inicio	Viernes, 11 de octubre de 2024
Fecha Acta No.2 - Aclaratoria Acta de Inicio	Viernes, 11 de octubre de 2024
Fecha Acta No.3 – Anticipo 1	Miércoles, 23 de octubre de 2024
Fecha Acta No.4 - Suspensión No.1	Viernes, 9 de mayo de 2025
Fecha Acta No.5 - Ampliación a la Suspensión No.1	Viernes, 23 de mayo de 2025
Fecha Acta No.6 - Reinicio No.1	Miércoles, 28 de mayo de 2025
Fecha Acta No.7 - Suspensión No.2	Jueves, 29 de mayo de 2025
Fecha Acta No.8 - Reinicio No.2	Martes, 3 de junio de 2025
Fecha Acta No.9 - Aclaratoria Minuta modificatoria No.2	Jueves, 5 de junio de 2025
Fecha Acta No.10 – Anticipo 2	Viernes, 27 de junio de 2025
Fecha de terminación Inicial	Sábado, 10 de mayo de 2025
Fecha de terminación Actualizada	Miércoles, 10 de diciembre de 2025
Objeto	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
PRORROGA No.1	
Fecha de Prorroga No 1	Martes, 3 de junio de 2025
Periodo autorizado	SEIS (6) MESES Y OCHO (8) DIAS
Motivo	Programación de obra ajustada a los estudios y diseños realizados.
SUSPENSION No.1 (Meses)	
Fecha de Suspensión No 1	Viernes, 9 de mayo de 2025
Periodo autorizado	QUINCE (15) DIAS
Motivo	Trámites administrativos prorroga No.1 y modificación al valor contractual del contrato.
AMPLIACION A LA SUSPENSION No.1 (Meses)	
Fecha de Ampliación a la Suspensión No 1	Viernes, 23 de mayo de 2025

Periodo autorizado	OCHO (8) DIAS
Motivo	Trámites administrativos prorroga No.1 y modificación al valor contractual del contrato.
REINICIACION No.1 (Meses)	
Fecha de Reiniciación No.1	Miércoles, 28 de mayo de 2025
Periodo autorizado	N/A
Motivo	Se superan las causales de la suspensión No.1
REINICIACION No.2 (Meses)	
Fecha de Reiniciación No.1	Martes, 3 de junio de 2025
Periodo autorizado	N/A
Motivo	Se superan las causales de la suspensión No.2
SUSPENSION No.2 (Meses)	
Fecha de Suspensión No 1	Jueves, 29 de mayo de 2025
Periodo autorizado	OCHO (8) DIAS
Motivo	Inconvenientes de plataforma interna de la alcaldía municipal para dar trámites administrativos prorroga No.1 y modificación al del contrato.
INFORMACION FINANCIERA	
Valor inicial del contrato	$ 5.777.609.266,00
Valor adicional del contrato	$999.994.720,00
Valor Total del contrato	$6.777.603.986,00
Valor del anticipo 1 (35%)	$ 2.022.163.243,10
Valor del anticipo 2 (35%)	$349.998.152,00
Fecha del Plan de Inversión del Anticipo 1	21 de octubre de 2024
Fecha del Plan de Inversión del Anticipo 2	27 de junio de 2025
Fecha del Giro del Anticipo	23 de octubre de 2024
Valor Acta Parcial No.1	$840.691.822,00
Valor amortizado Acta Parcial No.1	$294.242.138,00
Valor Acta Parcial No.2	$534.782.573,00
Valor amortizado Acta Parcial No.2	$347.608.672,00

6 INFORME JURIDICO

6.1 CONTROL LEGAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL.
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM.
SUPERVISOR:	JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ.

6.2 CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATO

POLIZAS MINUTA DE CONTRATO							
Compañía	Póliza No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación
				Desde	Hasta		
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 577.760.926,60	2-ago-24	2-mar-26	10%	8-Oct-24
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.022.163.243,10	2-ago-24	2-ene-26	100 %	8-Oct-24
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 288.880.463,30	2-ago-24	2-jul-28	5%	8-Oct-24
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 1.733.282.779,80	2-jul-25	2-jul-30	30%	8-Oct-24
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTOS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.	$ 577.760.926,60	2-ago-24	2-jul-26	10%	8-Oct-24
NACIONAL DE SEGUROS	400057191	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 520.000.000,00	2-ago-24	2-ago-25	400 SMMLV	8-Oct-24

POLIZAS ACTA DE INICIO DE CONTRATO							
Compañía	Póliza No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación
				Desde	Hasta		
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 577.760.926,60	11-oct-24	11-ene-26	10%	28-ene-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.022.163.243,10	11-oct-24	11-nov-25	100 %	28-ene-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 288.880.463,30	11-oct-24	11-may-28	5%	28-ene-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 1.733.282.779,80	11-may-25	11-may-30	30%	28-ene-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTOS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.	$ 577.760.926,60	11-oct-24	11-may-26	10%	28-ene-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057191	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 520.000.000,00	11-oct-24	11-may-25	400 SMMLV	28-ene-25

POLIZAS REINICIO No.1 DE CONTRATO							
Compañía	Póliza No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación
				Desde	Hasta		
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 577.760.926,60	09-mayo-25	30-ene-26	10%	12-jun-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	MANEJO Y CORRECTA	$ 2.022.163.243,10	09-mayo-25	11-nov-25	100 %	12-jun-25

		INVERSIÓN DEL ANTICIPO					
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 288.880.463,30	09-mayo-25	30-may-28	5%	12-jun-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 1.733.282.779,80	09-mayo-25	30-may-30	30%	12-jun-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057195	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTOS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.	$ 577.760.926,60	09-mayo-25	30-may-26	10%	12-jun-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057191	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 520.000.000,00	09-mayo-25	30-may-25	400 SMMLV	12-jun-25

POLIZAS REINICIO No.2, MODIFICACION No.2 y PRORROGA No.1 DE CONTRATO

Compañía	Póliza No.	Riesgo	Vr / asegurado	VIEGENCIA		%	Fecha aprobación
				Desde	Hasta		
NACIONAL DE SEGUROS	400057598	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 677.760.398,60	29-mayo-25	10-ago-26	10%	18-jun-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057598	MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.372.161.395,10	29-mayo-25	10-jun-26	100 %	18-jun-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057598	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 338.880.199,30	29-mayo-25	10-Dic-28	5%	18-jun-25

NACIONAL DE SEGUROS	400057598	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 2.033.281.195,80	10-diciembre-25	10-Dic-30	30%	18-jun-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057598	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTOS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.	$ 677.760.398,60	29-mayo-25	10-Dic-26	10%	18-jun-25
NACIONAL DE SEGUROS	400057191	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 569.400.000,00	29-mayo-25	10-Dic-25	400 SMMLV	18-jun-25

6.3 CONTROL PRORROGAS AL PLAZO DEL CONTRATO

TIEMPO PRORROGA	NUMERO	CAUSALES	FECHA
SEIS (6) MESES Y OCHO (8) DIAS	1	Programación de obra ajustada a los estudios y diseños realizados.	3 de junio de 2025
N/A			

6.4 CONTROL ADICIONES AL CONTRATO

VALOR ADICION	NUMERO	CAUSALES	FECHA
$999.994.720,00	1	Resultado Etapa I: Elaboración de estudios y diseños	3 de junio de 2025
N/A			

6.5 CONTROL ACCIONES LEGALES

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO
N/A			
N/A			

6.6 ACTAS TRAMITADAS

No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	MINUTA	2/08/2024	$ 5.777.609.266	Suscrita por NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO, alcalde Municipal del MUNICIPIO DE AGUAZUL, obrando en nombre y representación del Municipio, y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas.
2	POLIZAS MINUTA	8/10/2024	-	Aprobado por, GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal del Municipio de Aguazul
3	ACTA No.1 DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA	11/10/2024	$ 5.777.609.266	Suscrita por, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, por JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON apoyo a la supervisión y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas
4	POLIZAS ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA	8/01/2025	-	Aprobado por, GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal del Municipio de Aguazul
5	ACTA No.2 ACLARATORIA No.1 AL ACTA DE INICIO No.1 CONTRATO DE OBRA	11/10/2024	$ 5.777.609.266	Suscrita por, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, por JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON apoyo a

				la supervisión, por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas, por Consorcio Interventoría CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
6	ACTA No. 3 DE ANTICIPO	23/10/2024	$ 2.022.163.243,1	Suscrita por YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA, secretaria de hacienda del MUNICIPIO DE AGUAZUL, obrando en nombre y representación del Municipio, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas y por Consorcio Interventoría CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
7	ACTA ENTREGA Y APROBACION ESTUDIOS Y DISEÑO	14/03/2025	-	Suscrita por NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO, alcalde Municipal del MUNICIPIO DE AGUAZUL, obrando en nombre y representación del Municipio, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ secretario de infraestructura (supervisor) y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas y por Consorcio Interventoría CAM,

				representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
8	ACTA DE RECIBO DE ENTREGABLE ESTUDIOS Y DISEÑOS ANEXO 22	7/04/2025		Suscrita por MANUEL ANTONIO LINARES DONATO, Supervisor Convenio 1405 de 2024 del Ministerio del Interior, AMAN ALEXANDER ASPRILLA GAMBOA, apoyo a la supervisión Convenio 1405 de 2024 del Ministerio del Interior, NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO, alcalde Municipal del MUNICIPIO DE AGUAZUL, obrando en nombre y representación del Municipio, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ secretario de infraestructura (supervisor) y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas y por Consorcio Interventoría CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
9	ACTA No.4 DE SUSPENSION No.01	9/05/2025		Suscrita por, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, por JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON apoyo a la supervisión, por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas, por Consorcio

				Interventoría CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
10	ACTA No.5 AMPLIACION A LA SUSPENSION No.01	23/05/2025		Suscrita por, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, por JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON apoyo a la supervisión, por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas, por Consorcio Interventoría CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
11	ACTA No.6 REINICIO No.1	28/05/2025		Suscrita por, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, por JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON apoyo a la supervisión, por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas, por Consorcio Interventoría CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
12	ACTA No.7 SUSPENSION No.2	29/05/2025		Suscrita por, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, por JESSICA FERNANDA

				GARCIA GARZON apoyo a la supervisión, por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas, por Consorcio Interventoría CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
13	ACTA No.8 REINICIO No.2	29/05/2025		Suscrita por, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, por JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON apoyo a la supervisión, por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas, por Consorcio Interventoría CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.
14	MINUTA MODIFICATORIO No.2 y PRORROGA No.1	3/06/2025		Suscrita por NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO, alcalde Municipal del MUNICIPIO DE AGUAZUL, obrando en nombre y representación del Municipio, y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas.
15	ACTA No.9 ACLARATORIA MODIFICATORIA No.2	5/06/2025		Suscrito por GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ, jefe de la oficina asesora JURIDICIA.

16	ACTA No.10 ANTICIPO No.2	27/06/2025	$ 999.994.720,0	Suscrita por, JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIEREZ supervisor y por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, por JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON apoyo a la supervisión, por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, representado legalmente por Deyder Eufranio Cocunubo Vargas, por Consorcio Interventoria CAM, representado legalmente por Andrea Viviana Castellanos Pinto.

6.6.1 ANEXO COPIAS TRAMITADAS MES DE JUNIO

(N/A)

7 INFORME ADMINISTRATIVO

7.1 CONTROL DE PERSONAL PROPUESTO DE OBRA

No.	Nombre personal profesional propuesto	Nombre personal actual	Cargo	Dedicación	soporte de cambio de personal
1	Luis Manuel Rojas Gil	Luis Manuel Rojas Gil	Director de Obra	40%	
2	Álvaro Andrés Gómez Otálora	Álvaro Andrés Gómez Otálora	Residente de Obra	100%	
3	Gloria Stefany Lagos Tiria	Gloria Stefany Lagos Tiria	Ingeniera electromecánica	30%	
4	Martha Liliana Fonseca Molina	Martha Liliana Fonseca Molina	Profesional SST	100%	

7.2 CONTROL DE PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA/NO CALIFICADA

No.	Nombre	Cedula	Cargo
1	NELSON VARGAS ARIAS	7363827	Maestro General
2	JAIRO VIANCHA	74751823	Ayudante de obra
3	CIRO ALFONSO ABRIL	4214504	Oficial de obra
4	HECTOR RAUL PEDRAOS DUEÑAS	74752300	Oficial de obra
5	JOSUE ORLANDO CUEVAS HURTADO	1116553206	Ayudante de obra
6	FAUNER ARLEY HOLGUIN MARTINEZ	1116552531	Ayudante de obra
7	WILMAR NAUL GOMEZ ABRIL	74754146	Ayudante de obra
8	WILLIAM ESMITH HOLGUIN MARTINEZ	1116550297	Ayudante de obra
9	JOSE ANTONIO LEON LOPEZ	74814475	Ayudante de obra
10	CONDIA CHAPARRO MIGUEL ANTONIO	1116553730	Ayudante de obra
11	MENDOZA GARCIA WILLIAM	1116549559	Ayudante de obra
12	AMEZQUITA BARRERA EDUARDO	1006448754	Ayudante de obra
13	ABRIL VARGAS DANILO ALFONSO	1116547903	Ayudante de obra
14	YOLMAN HUMBERTO GUERRERO	1116550132	Ayudante de obra
15	HERMES META	7362985	Oficial de obra
16	DIEGO ARMANDO FERREIRA	1096206917	Oficial de obra

7.3 CONTROL DE EQUIPO

No.	Tipo	Cantidad	Estado	Si cumple	No cumple
1	Vibro de Concreto	2	Bueno	x	
2	Equipo de Soldadura	1	Bueno	x	
3	Pulidora	2	Bueno	x	
4	Mezcladora	1	Bueno	x	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia 1 Vibro de concreto en columnas y columnas



Fotografia 2 Mezcladora



Fotografia 3 Pulidora



Fotografia 4 Equipo de soldadura

7.4 CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
Fecha	No.Radicado	Dependencia	Asunto	No.Oficio
9 - julio - 2025	FISICO	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM	Solicitud entrega de informe mensual	Oficio No0.42

7.4.1 Nota: **Anexo I** Copia Correspondencia Recibida

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
Fecha	No.Radicado	Dependencia	Asunto	No.Oficio
9- julio - 2025	FISICO	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM	Entrega Informe mensual de obra No.9 (3 de junio al 30 de junio del 2025)	OFC034_CCAA_2025
16- julio - 2025	FISICO	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM	Solicitud acta parcial de obra No.2 contrato de obra No.0474 del 02 de agosto de 2024	OFC035_CCAA_2025

7.4.2 Nota: **Anexo II** Copia Correspondencia enviada

7.5 ACTAS DE COMITÉ

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
Fecha	No. Acta	Hora	Lugar	No.Folios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7.5.1 Nota: **Anexo III** Copia actas de comité

7.4.1 **ANEXO 1** Correspondencia Recibida

(1 Folio)

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
NIT: 901.875.652-5

Recibí: Deyder Cocunubo V.
Fecha: 9 de Julio de 2025
Hora: 8:00 Am

OFICIO N° 042	C.I.C 0735 - 2024

Aguazul 09 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L DEYDER COCUNUBO VARGAS
Contrato de obra No 0474 de 2024

REF: Contrato de Interventoría No 0735 de 2 de octubre de 2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA PARA EL SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURIDICO, Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**

ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME MENSUAL

Cordial saludo;

Por medio de la presente en calidad de interventor del contrato de obra No 474 del 2 de agosto de 2024, con objeto: **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE,** queremos recordarle que es nuestra responsabilidad verificar, revisar y aprobar toda la documentación relacionada con el proyecto, asegurando así el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en la minuta del contrato.

En este sentido, solicitamos de manera formal la entrega del informe mensual correspondiente al mes de junio de 2025.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud, ya que el cumplimiento de este requisito es fundamental para asegurar el desarrollo adecuado del proyecto.

Atentamente;

ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA CAM

7.4.2 ANEXO.II Correspondencia enviada

(2 Folios)

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT: 901.851.802-1
consorciocadazul2024@gmail.com

GÉMINIS CG

OFC034_CCAA_2025

Aguazul, 9 de julio de 2025

Recibi:
Andrea Castellanos P.
Hora: 4.50 PM
Fecha: 9:07-2025.

Señores
CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO

Referencia: Contrato de obra pública 0474 de 02 de agosto de 2024, cuyo objeto es: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

Asunto: Entrega informe mensual de obra No.9 (3 de junio al 30 de junio del 2025).

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos realizar la entrega del informe mensual de obra No.9 del contrato en referencia, correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de junio al 30 de junio del 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
DEYDER E. COCUNUBO VARGAS
Representante Legal

369

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT: 901.851.802-1
consorciocadazul2024@gmail.com

GÉMINIS CG

OFC035_CCAA_2025

Aguazul, 16 de julio de 2025

Recibi:
Andrea Castellanos f
Hora: 4:30 PM
16-07-2025

Señores
CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO

Referencia: Contrato de obra pública 0474 de 02 de agosto de 2024, cuyo objeto es: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

Asunto: Solicitud Acta parcial de obra No.2 contrato de obra No.0474 del 02 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos realizar entrega de documentación para dar trámite al acta parcial de obra No.2 del contrato en mención, para su revisión y fines pertinentes.

Los documentos han sido organizados de manera que permita la identificación de los requerimientos para el trámite, estos incluyen anexos requeridos, firmas correspondientes, informe técnico, ambiental y financiero al periodo de cobro.

ANEXOS:

- Sabana Acta parcial de obra No.1
- Informe Parcial de Obra No.1
- Informe Ambiental y SST
- Informe financiero
- Memorias de ejecución

Sin otro particular,

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
DEYDER E. COCUNUBO VARGAS
Representante Legal

ANEXOS 325 FOLIOS

7.5.1 ANEXO.III Actas de comité

(N/A)

8 INFORME TECNICO

8.1 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se describen las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2025 al 30 de julio del 2025, en el marco del proyecto denominado **"Estudios, Diseños y Construcción del Centro Administrativo Municipal del Municipio de Aguazul, Casanare."**; estas actividades corresponden a lo establecido en el presupuesto del contrato de obra No. 0474 de 02 de agosto de 2024, suscrito entre el MUNICIPIO DE AGUAZUL y el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, representado legalmente por DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS, y al cual el CONSORCIO INTEVENTRORIA CAM, representada legalmente por ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PITNO , realiza la respectiva interventoría.

CAPITULO 4,0	**ESTRUCTURA**
Avance de ejecución mensual %	**2,88%**
Descripción de actividades:	✓ Durante el presente mes se desarrollaron actividades relacionadas con **amarre de acero de refuerzo**, específicamente para elementos de **columnas y muros en concreto del nivel 7.20 m**. Estas actividades son fundamentales en el proceso constructivo, dado que garantizan la correcta disposición y fijación del acero estructural, conforme a las exigencias de diseño. Cada una de estas tareas se ejecuta con base en la normativa técnica vigente y bajo un riguroso proceso de control y verificación a cargo de la interventoría, quien supervisa permanentemente la correcta aplicación de los procedimientos y la fidelidad respecto al diseño estructural. Una vez revisados los planos de diseño estructural aprobados y la colocación del amarre de acero por parte de la interventoría y contratista de obra, se liberó actividad para vaciado de concreto de 3500 psi vigas de columnas y muros M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8 y M9 a segundo nivel el cual tiene una altura libre de 3.10m. ✓ Una vez fundidas columnas y muros a nivel 7.20 m, se inicia posicionamiento y nivelación de estructura para vigas de nivel 7.20m, continuamente se sube y posiciona acero para amarre de vigas aéreas.

	✓ Así mismo, se realizan actividades de armado de estructura metálica ASTM 500 para perfiles de segunda placa según planos de diseños estructurales.



Fotografía 5 Amarre de acero muros N+7.20 m



Fotografía 6 Amarre de acero muros N+7.20 m



Fotografía 7 Amarre de acero columnas N+7.20 m



Fotografía 8 Amarre de acero muros N+7.20 m



Fotografía 9 Encofrado para muros N+7.20 m



Fotografía 10 Encofrado para columnas N+7.20 m



Fotografía 11 Columna en concreto 3500 psi N+7.20



Fotografía 12 Muros en concreto 3500 psi N+7.20



Fotografía 13 Muro en concreto 3500 psi N+7.20



Fotografía 14 Muros en concreto 3500 psi N+7.20



Fotografía 15 Columna en concreto 3500 psi N+7.20



Fotografía 16 Columna en concreto 3500 psi N+7.20



Fotografía 17 Columnas y muros en concreto 3500 psi N+7.20



Fotografía 18 Armado de perfiles para placa de entrepiso de nivel N+7.20



Fotografía 19 Armado de perfiles para placa de entrepiso de nivel N+7.20

CAPITULO 7,0	MAMPOSTERIA
Avance de ejecución mensual %	**0,13%**
Descripción de actividades	Durante el presente mes, se ha dado inicio a las actividades de mampostería conforme a los planos de diseño arquitectónico aprobados. Para ello, se ha llevado a cabo el correspondiente replanteo y localización de los ejes y módulos, garantizando la correcta ubicación, alineación y distribución de los elementos constructivos, según los diseños.Seguidamente instalaron anclajes verticales con varilla de 1/2", fijados a la estructura existente (vigas aéreas y placa base) con Sikadur *Anchorfix 4*, anclada a 0.15 m, permitiendo una adecuada transferencia de cargas garantizando la estabilidad estructural del muro. De igual forma, se han incorporado anclajes horizontales con varilla de 4 mm, que funcionan como elementos de amarre entre los paños de muro y la estructura, aumentando la resistencia frente a esfuerzos laterales y mejorando el comportamiento del sistema de mampostería ante posibles acciones sísmicas. Una vez finalizadas estas actividades, se realiza la respectiva revisión conjunta con la interventoría, verificando la correcta ejecución de los procedimientos técnicos, así como la alineación y verticalidad (plomos) de los muros construidos. Esta verificación asegura el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en el proyecto y la normativa vigente.



Fotografía 20 Muro en ladrillo estructural y anclajes



Fotografía 21 Muro en ladrillo estructural y anclajes



Fotografía 22 Muro en ladrillo estructural y anclajes



Fotografía 23 Muro en ladrillo estructural y anclajes



Fotografía 24 Verificación de alineación y plomada de muros



Fotografía 25 Verificación de alineación y plomada de muros



Fotografía 26 Verificación de alineación y plomada de muros



Fotografía 27 Anclaje de muro Vertical y Horizontal



Fotografía 28 Dilatación y Anclaje de muro Vertical y Horizontal



Fotografía 29 Dilatación y Anclaje de muro Vertical

8.2 CONCLUSIONES

- ✓ Los materiales utilizados para el desarrollo de la obra, cumplieron con las especificaciones técnicas y con los requerimientos requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

- ✓ El presente informe se realizó en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 al 30 de julio 2025, en cumplimiento al avance de obra presenta un 4,10% para el contrato "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

- ✓ Los materiales utilizados para el desarrollo de la obra, cumplieron con las especificaciones técnicas y con los requerimientos requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto " ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE. "

- ✓ De acuerdo a lo ejecutado en obra se determina un porcentaje de avance de obra acumulado del 20,77% del valor presupuestal del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

- ✓ Se da cumplimiento al pago de seguridad social, prestaciones y parafiscales para el proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE." para el mes de julio de 2025.

- ✓ Se dio cumplimiento a las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que fueron aplicables durante la ejecución del contrato.

8.3 INCONVENIENTES

- ✓ Durante el presente mes, se presentaron lluvias constantes en diferentes días de la jornada laboral, impactando de manera significativa el desarrollo normal de las actividades constructivas programadas en el proyecto, teniendo en cuenta que los trabajos que se adelantan son a alturas superiores de 4.00 m, generando un riesgo alto en la salud y la seguridad de los trabajadores basados en la normativa que avala estos riesgos del artículo 313 del código sustantivo del trabajo en Colombia, por tal forma se suspenden durante las jornadas estos trabajos priorizando la salud y la seguridad en el trabajo. Este fenómeno climático ha generado pérdidas de tiempo en distintas jornadas laborales, sin embargo, a consecuencia de esto se incrementan jornadas laborales de los tiempos de ejecución en días no lluviosos, a fin de generar un menor impacto en el reproceso de las labores que se adelantan en alturas.

- ✓ Actualmente el departamento de Casanare se encuentra en ruta critica con respecto a los corredores viales que conectan la región con el centro del país, especialmente los tramos del Sisga y Sogamoso, se encuentran inhabilitados debido a la temporada invernal, la cual ha provocado derrumbes y deslizamientos que presentan un alto riesgo para el transito de los vehículos, estos cierres han generado retrasos en la llegada del material por los diferentes proveedores que suministran en el departamento como acero PDR 60, CTM 500, malla electrosoldada, así mismo el transporte del ladrillo estructural. Adicionalmente, desde el pasado **7 de julio de 2025**, se registraron **bloqueos viales a nivel nacional** como resultado de las **movilizaciones adelantadas por el gremio arrocero el cual dio apertura vial por conciliación hasta el 24 de julio de 2025**, lo que genero interrupciones significativas en las principales rutas de transporte terrestre del país y la llegada del material a obra.

8.3.1 REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 30 Tiempo de Lluvias.



Fotografia 31 Actividad de des apuntalamiento de vigas y placa en primer piso, trabajos en altura interrumpida por fuertes lluvias en obra.

Emergencia en la transversal del Sisga: autoridades intensifican acciones y piden apoyo nacional

Este viernes 18 de julio se activará un corredor humanitario aéreo con el apoyo de un helicóptero



*Por: Yuliana Bolaños Montalvo

Las autoridades departamentales y municipales continúan adelantando acciones frente a la emergencia vial en la transversal del Sisga, generada por la temporada de lluvias y que ha afectado la movilidad en sectores del municipio de Santa María, Boyacá.

La Gobernación de Boyacá informó que desde el inicio de la emergencia ha mantenido presencia permanente en la zona, a través de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (Udgrd). Actualmente, dos equipos técnicos trabajan en los puntos más críticos, uno de ellos opera en la vereda Platanillo, donde se realizan labores con maquinaria amarilla para intervenir el represamiento parcial del río Lengupá.

CARACOL RADIO

La Transversal del Sisga permanece cerrada por deslizamientos y colapso de la banca. Autoridades trabajan en una posible solución para restituir un paso provisional.



Juan Manuel Correa

La situación en la Transversal del Sisga, una de los principales rutas alternas entre el interior del país y los Llanos Orientales, continúa siendo crítica. A raíz de una serie de deslizamientos y del colapso total de un tramo en el kilómetro 40+500, el paso hacia el departamento del **Meta y el Casanare se encuentra completamente bloqueado**, afectando no solo la movilidad, sino también la economía regional.

El coronel **Felipe Pérez**, director de la Defensa Civil en Boyacá, explica en entrevista con BAM de Caracol Radio que la emergencia se originó por un fenómeno de remoción en masa que **ha dejado incomunicadas a varias poblaciones.**

"La banca se fue completamente. Esto deja incomunicados todos los municipios que se comunican por esa transversal hacia el Meta y Casanare. Estamos trabajando con la concesión, la alcaldía y la **Gobernación de Boyacá para encontrar un punto de paso que no represente peligro para las comunidades"**, señaló el coronel Pérez.

Últimas Noticias

Capturados tres jóvenes que eran el terror de los conductores en el sur de Bogotá

Una inversión social y cinefonía hacen la hora de #sostenibilidad #Hechar 360

Asesinan por sudeta a líder indígena en el norte del Valle

Fuegan denuncia invasión de tierras que serían compradas para los indígenas

Retiran al general que comandó operativos militares en el Catatumbo: ¿Cómo deja la

Fotografia 32 Cierre Vial Transversal del Sisga.

Se registra un **cierre total de la vía nacional** en el **kilómetro 78**, en jurisdicción del **municipio de Aguazul, Casanare**, debido a la **jornada de protestas del gremio arrocero**.



📍 En el lugar hay **presencia de manifestantes** que bloquean **ambos sentidos de la vía**, como parte del **paro nacional arrocero** que inició en varios departamentos del país.

❗ Esta movilización responde al descontento por la **caída en el precio del arroz paddy verde** y los **altos costos de producción**, situación que ha llevado al gremio a exigir **acciones concretas del Gobierno Nacional**.

Aguazul Noticias
18 de julio a las 7:06 ·

Paro Arrocero en Aguazul, Casanare: Fuertes Restricciones en las Vías.

El paro nacional de arroceros se ha intensificado en el municipio de Aguazul, Casanare, generando significativas afectaciones a la movilidad en la región. Los manifestantes han establecido puntos de bloqueo en corredores viales estratégicos para exigir al Gobierno Nacional el cumplimiento de acuerdos y soluciones a la crisis que enfrenta el sector.

Situación Actual

- La movilidad en la región se encuentra gravemente afectada debido a los cierres intermitentes en las vías.
- No hay paso para ningún tipo de vehículo, incluyendo motos, en el área afectada.
- Los manifestantes continúan con su medida de presión para lograr sus objetivos.

Impacto en la Región

- La situación en Aguazul es crítica, con reportes de cierres que afectan el tránsito de todo tipo de vehículos.
- La restricción en las vías puede generar problemas logísticos y económicos en la región.



Fotografía 33 Noticias paro arrocero

Paro arrocero: los productores volverán a protestar porque producir no es rentable

Unos arroceros saldrán a paro este lunes y otros lo harán el 14 de julio, tras denunciar que la industria está bajando los precios al punto que la actividad les genera pérdidas.



Productores de este sector protestaron este año por los bajos precios.

Foto: Oscar Pérez

Expectativa en Casanare por diálogos del paro arrocero



Diferentes sectores económicos y ciudadanos imploran por un acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y la industria arrocera. Foto: suministrada a Boyacá Gal'e Días

Después de 11 días de soportar los traumatismos que generan las protestas de los cultivadores de arroz, la ciudadanía espera que este jueves el Gobierno, arroceros y molineros lleguen a un acuerdo para levantar el paro.

*Por: Miguel Arango Devia

Diferentes sectores económicos y ciudadanos imploran por un acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y la industria arrocera para poder destrabar el levantamiento del paro arrocero, impulsado por los productores y el cual completó 11 días.

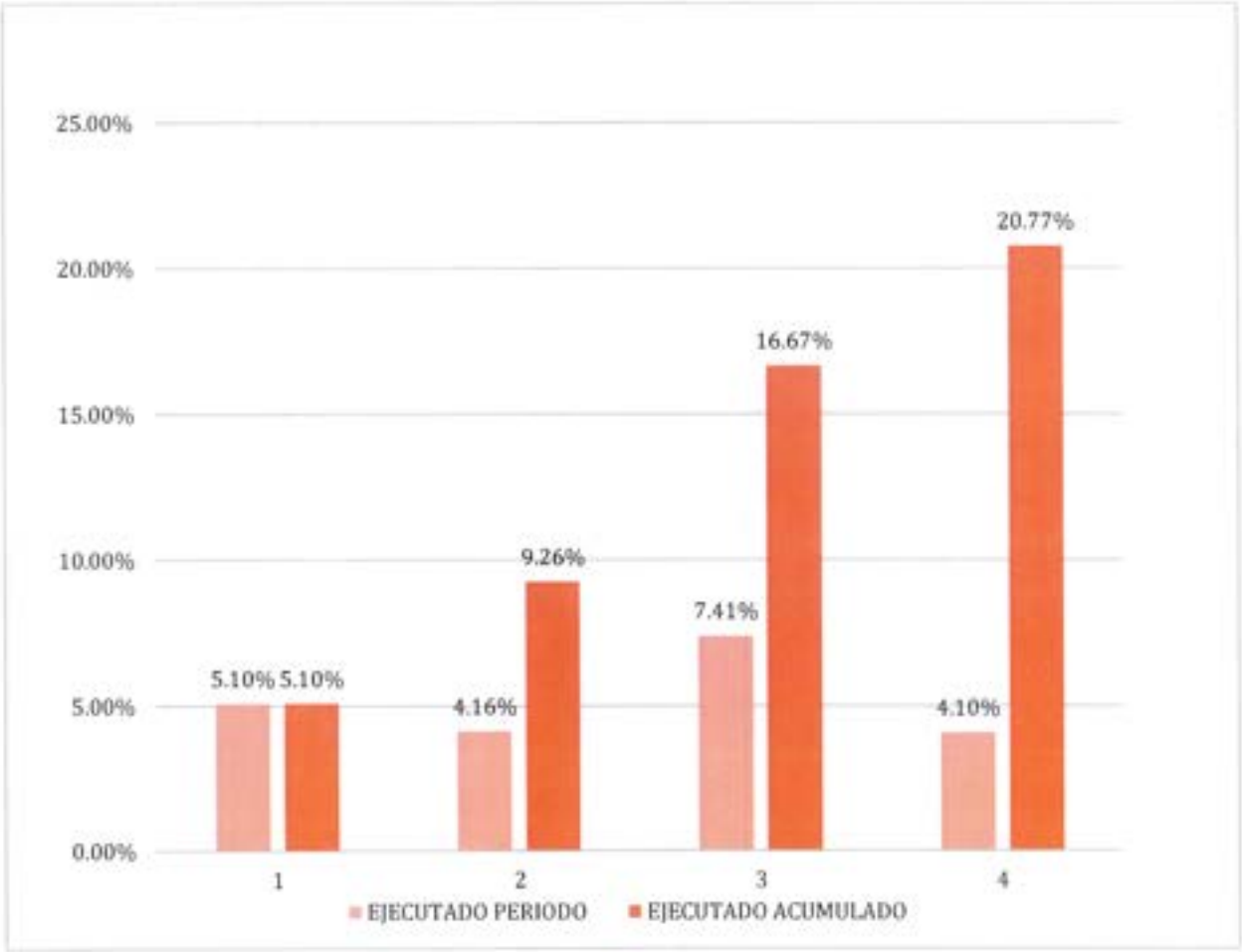
Las noticias que se producen en la mesa de diálogo señalan que parece que se ha avanzado hacia el buen fin de las negociaciones; los gremios anunciaron que continuarán con los bloqueos hasta que, por parte del Gobierno, se firme y se publique la resolución que establezca un precio mínimo para el arroz.

Fotografía 34 Noticias paro arrocero

8.4 AVANCE DE OBRA EJECUTADA

Con ocasión a la ejecución de obra del periodo comprendido entre el 1 de julio del 2025 al 30 de julio de 2025, se muestra a continuación, el porcentaje de avance mensual versus el porcentaje presupuestal del proyecto, mediante la ejecución de actividades contractuales de la obra ejecutada, presentando un avance acumulado de 20,77%, con esto se realiza el control, verificación y seguimiento al proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"

PERIODO		PERIODO No.	EJECUTADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO
DESDE	HASTA			
1/04/2025	30/04/2025	1	5,10%,	5,10%,
1/05/2025	8/05/2025	2	4,16%	9,26%
3/06/2025	30/06/2025	3	7,41%	16,67%
1/07/2025	30/07/2025	4	4,10%	20,77%



8.5 AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS EJECUTADO

En el presente grafico se presenta los porcentajes de obra ejecutadas versus los programados en los periodos comprendidos entre el 1 de julio del 2025 al 30 de julio de 2025, se muestra a continuación, esto con relación al valor total del contrato. "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE".

PERIODO		PERIODO No.	PROGRAMADO	EJECUTADO
DESDE	HASTA			
1/04/2025	30/04/2025	1	2,76%,	5,10%,
1/05/2025	8/05/2025	2	7,13%,	9,26%,
3/06/2025	30/06/2025	3	12,63%	7,41%
1/07/2025	13/07/2025	4	26,57%	4.10%



8.6 CLIMA

RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

JULIO DE 2025

	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
MAÑANA	SECO	SECO	LLUVIA	SECO	SECO	SECO	SECO	LLUVIA	SECO	SECO	LLUVIA	LLUVIA	SECO	LLUVIA	SECO	SECO	LLUVIA
TARDE	SECO	SECO	LLUVIA	SECO	SECO	SECO	SECO	LLUVIA	SECO	SECO	LLUVIA	LLUVIA	SECO	LLUVIA	SECO	SECO	LLUVIA
NOCHE	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO

JULIO DE 2025 | **AGOSTO DE 2025**

	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	M	J	V	S
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
MAÑANA	SECO	LLUVIA	SECO	LLUVIA	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	LLUVIA	SECO	LLUVIA			
TARDE	SECO	LLUVIA	SECO	LLUVIA	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	LLUVIA	SECO	LLUVIA			
NOCHE	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO	SECO			

NOTA: Durante el presente mes se presentaron fuertes lluvias, impidiendo las actividades en el área ya que se adelantaron trabajos de armado de estructura para vigas a una altura de N+7.20m.

8.7 ANEXO.I AVANCE DE OBRA EJECUTADA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

ANEXO I - AVANCE DE OBRA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION		CONDICIONES CONTRACTUALES		% EJECUTADO MES DE JULIO DE 2025		% EJECUTADO ACUMULADO	
			VALOR	% INCIDENCIA	VALOR TOTAL	% DE INCIDENCIA	VALOR TOTAL	% DE INCIDENCIA
1.0	PRELIMINARES		$ 7,609,816.00	0.12%	$ -	0.00%	$ 7,609,816.00	0.12%
2.0	EXCAVACIONES Y RELLENOS		$ 54,613,229.00	0.84%	$ -	0.00%	$ 54,613,229.00	0.84%
3.0	CIMENTACION		$ 119,989,437.00	1.84%	$ -	0.00%	$ 119,989,437.00	1.84%
4.0	ESTRUCTURA		$ 1,183,381,926.00	18.10%	$ 188,445,268.00	2.88%	$ 712,379,471.00	10.90%
5.0	CUBIERTA		$ 437,558,055.00	6.69%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
6.0	PISOS Y ENCHAPES		$ 266,469,676.00	4.08%	$ -	0.00%	$ 61,363,061.00	0.94%
7.0	MAMPOSTERIA		$ 568,182,578.00	8.69%	$ 8,378,590.00	0.13%	$ 8,378,590.00	0.13%
8.0	PINTURA Y FACHADA		$ 196,389,461.00	3.00%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
9.0	CARPINTERIA METALICA Y MADERA		$ 322,010,320.00	4.93%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
10.0	INSTALAR REDES SANITARIAS Y PLUVIALES		$ 97,138,694.00	1.49%	$ -	0.00%	$ 20,466,043.00	0.31%
11.0	INSTALAR REDES HIDRAULICAS		$ 65,697,222.00	1.01%	$ -	0.00%	$ 6,433,289.00	0.10%
12.0	INSTALAR RED DE INCENDIOS EXTINCION		$ 67,887,418.00	1.04%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
13.0	APARATOS SANITARIOS		$ 91,547,823.00	1.40%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
14.0	APANTALLAMIENTO - SISTEMA DE PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS		$ 21,546,621.00	0.33%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
15.0	TABLEROS GENERALES, ACOMETIDAS PARCIALES Y DE DISTRIBUCION		$ 86,159,474.00	1.32%	$ -	0.00%	$ 4,083,200.00	0.06%
16.0	INSTALACIONES INTERNAS DE USO FINAL		$ 428,807,276.00	6.56%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
17.0	CLIMATIZACIÓN		$ 490,248,125.00	7.50%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
18.0	VOZ Y DATOS		$ 275,619,591.00	4.22%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
19.0	URBANISMO		$ 29,478,134.00	0.45%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
20.0	RED DISTRIBUCION SUBTERRANEA ACOMETIDA BT		$ 2,753,799.00	0.04%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
21.0	GAS NATURAL		$ 3,142,525.00	0.05%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
	TOTAL COSTO DIRECTO		$ 4,816,231,200.00	73.7%	$ 196,823,858.00	3.01%	$ 995,316,136.00	15.23%
	ADMINISTRACIÓN (28.5%)	28.5%	$ 1,372,625,892.00	21.0%	$ 56,094,800.00	0.86%	$ 283,665,099.00	4.34%
	IMPREVISTOS (1.0%)	1.0%	$ 48,162,312.00	0.74%	$ 1,968,239.00	0.03%	$ 9,953,161.00	0.15%
	UTILIDAD (5.0%)	5.0%	$ 240,811,560.00	3.68%	$ 9,841,193.00	0.15%	$ 49,765,807.00	0.76%
	RETIE		$ 12,257,000.00	0.19%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
	RETILAP		$ 13,149,500.00	0.20%	$ -	0.00%	$ -	0.00%
	PMA		$ 33,634,536.00	0.51%	$ 3,495,267.00	0.05%	$ 19,243,641.00	0.29%
	VALOR TOTAL INCLUIDO A.I.U. (34.5%)		$ 6,536,872,000.00	100.0%	$ 268,223,357.00	4.10%	$ 1,357,943,844.00	20.77%
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO AL PESO		$ 6,536,872,000.00	100%	$ 268,223,357.00	4.10%	$ 1,357,943,844.00	20.77%

8.8 ANEXO.1 BITACORA DE OBRA

(20 Folios)

28 de Junio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Interventoria (1) Maestro General (1)
Residente de Obra (1) Oficiales (3)
Profesional SST Obra (1) Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta
Herramienta menor
Vibro de Concreto

Descripción de las actividades:
Se realiza vaciado de concreto de 3000 psi para placa de entrepiso de segundo nivel.

Estado del clima: mañana nublada, tarde lluvia.
Observaciones: Sin novedad, se realizo fundida completa de placa de entre piso.

Andrés Gómez Q
Residente de obra

Residente de Interventoría.

29 de Junio de 2025 - DOMINGO
30 de Junio de 2025 - FESTIVO.

1 de Julio de 2025

Personal de Obra
Residente de Interventoría (1) Maestro General (1)
Residente de Obra (1) Oficiales (2)
Residente de SST obra (1) Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Polidora.

Descripción de las actividades:
Se realiza desencofrado perimetral de placa y se inicia amarre de acero grado 60 para columnas del nivel 2, según planos de diseños estructurales.

Andrés Gómez G
Re. Obra

Estado de tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

R. Interventoría.

2 de Julio de 2025

Personal de Obra:

Residente de Interventoria (1)	Maestro General (1)
Residente de Obra (1)	Oficiales (2)
Profesional de SST Obra (1)	Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta
Herramienta menor
Pulidora.

Descripción de las actividades:
Se realiza amarre de acero grado 60 para columnas de segundo nivel y muros estructurales del mismo según planos de diseños aprobados.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin observaciones

Andrés Gómez G
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

46

3 de Julio de 2025.

Personal de Obra:
Residente de Interventoria (1) Maestro General (1)
Residente de obra (1) Oficiales (2)
Profesional SST obra (1) Ayudantes (10)

Equipos y Herramientas:
Herramienta menor
Pulidora.

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero grado 60 para columnas y muros estructurales, según planos de diseño, se realiza verificación y liberación de aceros por parte de la interventoría para su encofrado.

Estado del tiempo: lluvioso y nublado todo el día
Observaciones: Se suspenden actividades en jornadas altemas por condiciones climaticas, ya que implican un riesgo en la salud de los trabajadores, lo anterior se determina según el articulo 313 del codigo sustantivo del trabajo en Colombia, priorizando la salud y la seguridad de los trabajadores.

Andrés Gómez O
Residente de Obra

[illegible]
Residente de Interventoría.

4 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Interventoria (1) Maestro General (1)
Residente de Obra (1) Oficiales (2)
Profesional SST obra (1) Ayudantes (10)

Equipos y Herramientas:
Herramienta menor Vibro de Concreto.
Roladora.

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero grado 60 para columnas y muros, según planos de diseños estructurales, se revisan plomos de columnas encofradas y se procede a realizar vaciado de concreto de 3500 psi.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

Andrés Gómez C.
Residente Obra

Residente Interventoría.

5 de Julio de 2025

Personal de Obra
Residente de Interventoria (1) Maestro General (1)
Residente de Obra (1) Ayudantes (10)
Profesional SST obra (1) Oficiales (2)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Ruidora

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero grado 60 en Columnas y muros estructurales, según planos de diseños, se realiza desencofrado de Columnas y posteriormente se envuelven en Yinipel para mantener la humedad durante el proceso de fraguado.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

Andrés Gómez O
Residente de Obra

Residente de Interventoría

6 de Julio de 2025 - DOMINGO

7 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Interventoría (1)
Residente de Obra (1)
Profesional SST Obra (1)
- Maestro General (1)
- Oficiales (2)
- Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Ruidora
Vibro de Concreto.

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero grado 60 para muros estructurales, según planos de diseños aprobados

se verifican aceros y posicionamiento en conjunto de la interventería para liberar y proceder con encofrado, verificación de planos y vaciado de concreto de 3500psi para columnas.

Estado del Clima: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

Ambiental Interv.

Andrés Gómez Q
Residente de Obra

Residente de Interventoría

8 de Julio de 2025

Personal de Obra:

Residente de Interventoria (1)	Maestro General (1)
Residente de Obra (1)	Oficiales (2)
Profesional SST Obra (1)	Ayudante (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Pulidora.

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero para muros en concreto, segun planos de diseños estructurales aprobados, se realiza desencofrado de Columnas y posteriormente se envuelven en papel Vinipel para mantener la humedad durante el proceso de fraguado, se liberan aceros por parte de la interventoría y se inicia a famaletear muros.

50

Estado del tiempo: lluvioso y Nublado durante el día.
Observaciones: Se suspenden actividades en diferentes horas del día por fuertes lluvias.

Andrés Gómez P. — R. Obra
R. Interventoría

9 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Interventoría (1)
Residente de Obra (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (2)
Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Pulidora.

Descripción de las actividades:
Continua encofrado y liberación de aceros por parte de la interventoría, se rectifican planos y se verifican según planos de diseños estructurales aprobados, Se realiza armado de perfiles estructurales HMSS para placa de entrepiso del tercer nivel.
Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad

Andrés Gómez P.
R. Obra

R. Interventoría

10 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Interventoría: (1)
Residente de Obra (1)
Profesional SST obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (2)
Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Vibro compactador

Descripción de las actividades:
Se verifican planos de encofrado de muros y se inicia vaciado de concreto de 3500 psi, según especificaciones tecnicas del diseño y planos estructurales establecidos.

Estado del tiempo: Nublado y lluvioso
Observaciones: Se presentan suspención en actividades en diferentes horas del día por clima presentado.

Andrés Gómez C
Residente de Obra

[illegible]
Residente de Interventoría

11 de Julio de 2025

Personal de obra
Residente de Interventoria (1)
Residente de Obra (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (2)
Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta.
Herramienta menor

Descripción de las actividades:
Se realiza desencofrado de mural y posteriormente se envuelven en papel vinipel para mantener la humedad durante el proceso de fraguado, se retira paredes y cerchas de vigas de N+3,60 y de placa de entrepiso.

Estado del tiempo: Soleado y lluvioso.
Observaciones: Se suspenden actividades en N+3,60 y se continuan actividades de desapuntalamento de vigas aereas y placa de entrepiso.

Andrés Gómez Φ
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

12 de Julio de 2025.

Personal de Obra:

Residente de Interventoría (1)	Maestro General (1)
Residente de Obra (1)	Oficiales (2)
Profesional SST Obra (1)	Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor:

Descripción de las actividades:
Continua desapuntalamiento de vigas N+3,60 y placa de entrepiso, se da inicio armado de estructura para vigas de N+7,20, según planos de diseños estructurales, continuan armado de perfiles estructurales para placa de entrepiso de tercer nivel.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

Andrés Gómez Φ
Residente de obra

Residente Interventoría.

12 de Julio

14 de Julio de 2025

Personal de Obra:

Residente de Interventoría (1)	Maestro General (1)
Residente de Obra (1)	Oficiales (2)
Profesional SST obra (1)	Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:

Herramienta menor -Equipo de Soldadura.

Descripción de las actividades:

Continua armado de estructura para vigas de nivel N+7.20, según planos de diseños estructurales, continua armado de perfiles estructurales para placa de entre piso de tercer nivel.

Estado del tiempo: lluvioso

Observaciones: Dadas las condiciones climaticas se suspenden actividades durante diferentes horas de la jornada, ya que las actividades que se adelantan son a una altura de 7.20m, implicando un riesgo alto para el trabajador según el articulo 313 del codigo sustantivo del trabajo en Colombia, priorizando la salud y la seguridad en el trabajo.

-Actualmente el departamento de Casanare se encuentra en ruta critica con respecto a los corredores viales que conectan la región con el centro del país, especialmente los tramos del sisga y Sogamoso, se encuentran inhabilitadas debido a la temporada invernal, la cual ha provocado derrumbes y deslizamientos que presentan un alto riesgo para el transito de los vehículos, estos cierres han generado

retrasos en la llegada del material por los diferentes proveedores que suministran en el departamento como acero PDR 60, CTM 500, malla electrosoldada, así mismo el transporte del ladrillo estructural. Desde el pasado 7 de Julio de 2025, se registran bloqueos viales a nivel nacional como resultado de las movilizaciones adelantadas por el gremio arrocero (el cual dio apertura vial por) generando interrupciones significativas en las principales rutas de transporte y la llegada del material a obra.

Andrés Gómez G.
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

15 de Julio de 2025

Personal de Obra:

Residente de obra (1)	Maestro General (1)
Residente de Interventoria (1)	Oficiales (2)
Profesional SST Obra (1)	Ayudantes (10)

Herramienta y Equipo:

Herramienta menor

Equipo de Soldadura.

Descripción de Actividades:

Continua armado de estructura para vigas de nivel N+7,20, según planos de diseños estructurales, continua armado de perfiles estructurales CTM 500 para placa de entre piso de tercer nivel.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Continua cierre vial por movilizaciones adelantadas por el gremio arrocero, generando interrupciones en la llegada del material de ladrillo estructural.

Andrés Gómez G
Residente de Obra

Residente de Interventoría

16 de Julio de 2025

Personal de obra:
Residente de Obra (1)
Residente de Interventoria (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (2)
Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Equipo de Soldadura.

Descripción de las actividades:
Continua armado de estructura para vigas de nivel N+7,20, según planos de diseños estructurales, continua armado de perfiles estructurales CTH 500 para placa de entre piso de tercer nivel.

Estado del tiempo: lluvioso
Observaciones: Se suspendan actividades durante diferentes horas del día, ya que las actividades que se adelantan a una altura de 7,20 m, implicando un riesgo alto para el trabajador según el articulo 313 del codigo sustantivo del trabajo en Colombia, priorizando la salud y la seguridad en el trabajo.

- Continua cerre vial por manizaceres adelantadas por el gremio arrocero, generando interrupciones en la llegada del material de ladrillo estructural a obra.

Andrés Gómez Φ
Re. Obra

R. Interventoría

17 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Obra (1)
Residente de Interventoria (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General: (1)
Oficiales (2)
Ayudantes (10)

Equipo y Herramientas:
Pulidora
Herramienta menor
Equipo de Soldadura.

Descripción de las actividades:
Continua armado de estructura para vigas de nivel N+7,20m, según planos de diseño estructural CTM 500 para placa de entre piso de tercer nivel.

Estado del tiempo: Nublado y lluvioso
Observaciones: Durante el día se suspenden actividades por lluvias, ya que se adelantan trabajos a una altura de 7,20 m, garantizando la Seguridad y Salud de los trabajadores.
- Continua cerre vial por manizaceres adelantadas por el gremio arrocero, generando interrupciones en la llegada del material a Obra.

Andrés Gómez Φ
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

18 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Obra (1)
Residente de Interventoria (1)
Profesional SST obra (1)
- Maestro General (1)
- Oficiales (2)
- Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Pulidora
Herramienta menor
Equipo de Soldadura.

Descripción de las actividades:
Continua armado de estructura para vigas aereas de nivel N+7,20 m, según planos de diseños estructurales CM 500 para placa de entre piso de tercer nivel.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Continua cierre vial por movilizaciones adelantadas por el gremio arrocero, generando interrupciones en la llegada del materal a Obra.

Andrés Gómez G
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

19 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Obra (1)
Residente de Interventoria (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (2)
Ayudantes (10)

58

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor · Equipo de Soldadura.
Polidora

Descripción de las actividades:
Continua armado de estructura para vigas aereas de nivel N+7,20 m, según planos de diseños estructurales, continua armado CTM 500 para placa de entre piso de tercer piso.

Estado del tiempo: lluvias.
Observaciones: Durante la jornada de la mañana se suspenden actividades por lluvias, ya que se adelantan trabajos a una altura de 7,20 m, garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

-Continua cierre vial por movilizaciones adelantadas por el gremio arrocero, generando interrupciones en la llegada del material a Obra.

Andres Gómez ✆
Residente de Obra

Residente de Interventoría

20 de Julio de 2025. DOMINGO.

21 de Julio de 2025.

Personal de Obra:
Residente de Obra (1)
Residente de Interventoria (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (2)
Ayudantes (10)

Equipo y Herramientas:
Pulidora
Herramienta menor
Equipo de Soldadura

Descripción de las actividades:
Continua armado de estructura y amarre de acer para vigas aereas de N+7,20 m, según planos de diseños estructurales, continua armado CTM 500 para placa de entre piso de tercer nivel,

Estado del tiempo: lluvioso
Observaciones: Durante el día se suspenden actividades por lluvias, ya que se adelantan trabajos a una altura de nivel N+7,20 m, garantizando la seguridad y Salud del trabajador, rigiendonos al articulo 513 del codigo sustantivo del trabajador.
- Continua cierre vial por movilizaciones adelantadas por el gremio arrocero, generando interrupciones en la llegada del material a Obra.

Andrés Gómez G
Residente de Obra

Residente de Interventoria.

22 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Obra (1)
Residente de Interventoria (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (2)
Ayudantes (10)

Descripción de las actividades:
Continua armado de estructura y amarre de acero para vigas aereas de nivel N+7,20 m, según planos de diseños estructurales, se verifican niveles de estructura, continua armado de perfiles estructurales GTM500 para placa de entre piso de tercer nivel.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Continua cierre vial por movilizaciones adelantadas por el gremio arrocero, generando interrupciones en la llegada del material de obra.

Andrés Gómez G
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

23 de Julio de 2024

Personal de Obra:

Residente de Obra (1)	Maestro General (1)
Residente de Interventoría (1)	Oficiales (2)
Profesional SST Obra (1)	Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Pulidora
Herramienta menor

Descripción de las Actividades:
Continua armado de estructura y nivelación, continua amarre de acero para vigas aereas de nivel N+7,20m, según planos de diseños estructurales.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Continua cierre vial por movilizaciones adelantadas por el gremio arrocero, generando

interrupciones en la llegada del material a Obra.

Andrés Gómez Q
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

24 de Julio de 2025.

Personal de obra:

Residente de Interventoría (1)	Maestro General (1)
Residente de Obra (1)	Oficiales (2)
Profesional SST Obra (1)	Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:

Herramienta menor Cortadora
Pulidora

Descripción de las actividades:

Continua armado de estructura y nivelación, continua amarre de acero para vigas aereas de nivel N°7,20m, según planos de diseños estructurales, se da inicio actividades de mampostería en primer nivel.
Estado del tiempo: Soleado.
Observaciones: Se llegan acuerdos con gremio arrocero y levantan cierres viales a nivel nacional.

Andrés Gómez Q
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

Director de Obra

DIRECTOR INTERV.

62

25 de Julio de 2025.

Personal de obra:
Residente de Interventoria (1) Maestro General (1)
Residente de Obra (1) Oficiales (2)
Profesional SST obra (1) Ayudantes (10).

Equipo y Herramienta:
Polidora Cortadora
Herramienta menor

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero para vigas aereas de nivel N°7,20m, continua levantamiento de mampostería en baños de primer nivel, se verifica nivelación de estructura para vigas en conjunto con la interventoría.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

Director de Obra

Andrés Gomez G
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

26 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Obra (1) Maestro General (1)
Residente de Interventoria (1) Oficiales (2)
Profesional SST Obra (1) Ayudantes (10)

Equipos y Herramientas:
Polidora
Cortadora

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero para vigas aereas de .N+7,20 m, según planos de diseños estructurales, continua levantamiento de mamposteria en primer nivel, según planos de diseños arquitectonicos.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

Andrés Gómez P.
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

27 de Julio de 2025 - DOMINGO.

28 de Julio de 2025

Personal de Obra:

Residente de Obra (1)	Maestro General (1)
Residente de Interventoria (1)	Oficiales (2)
Profesional SST Obra (1)	Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Polidora
Herramienta menor
Cortadora.

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero para vigas aereas de nivel N+7,20 m, según planos de diseños estructurales, continua levantamiento de mamposteria en primer nivel, según planos de diseños arquitectonicos.

64

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.
Andrés Gómez Q
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

29 de Julio de 2025

Personal de Obra:
Residente de Obra (1)
Residente de Interventoria (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (2)
Aguadantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Pulidora
Cortadora

Descripción de las actividades.
Continua amarre de acero para vigas aereas de nivel N°7,20m, continua levantamiento de muros de mamposteria para primer nivel, según planos de dueños arquitectonicos, se verifican planos en muros en conjunto con la interventoría.

Estado del tiempo: Lluvioso
Observaciones: Durante el día se suspenden actividades por lluvias, ya que se adelantan trabajos a una altura de nivel N°7,20m, garantizando la salud y la seguridad del trabajador, regidas en el articulo 515 del codigo sustantivo del trabajo.

Andrés Gómez Q
Residente de Obra

Residente de Interventoría

30 de Julio de 2025

Personal de obra:
Residente de Obra (1)
Residente de Interventoría (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (3)
Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Pulidora
-Cortadora.

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero para vigas aereas de nivel N°7,20m, continua levantamiento de muros en mampostería para primel nivel, según planos de diseños arquitectonicos.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

Director obra

Andrés Gómez C
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

31 de Julio de 2025.

Personal de obra:
Residente de obra (1)
Residente de Interventoria (1)
Profesional SST Obra (1)
Maestro General (1)
Oficiales (3)
Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Pulidora
Cortadora.

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero de vigas y nivelación de estructura para vigas aereas de N+7,20, continúa levantamiento de mampostería en primer nivel, según planos de diseños arquitectonicos.

Estado del tiempo: Soleado
Observaciones: Sin novedad.

Ambiental Inter

Andrés Gómez G
Residente de Obra

Residente de Interventoría.

1 de Agosto de 2025.

Personal de Obra:

Residente de Obra (1)	Maestro General (1)
Residente de Interventoria (1)	Oficiales (3)
Profesional SST Obra (1)	Ayudantes (10)

Equipo y Herramienta:
Herramienta menor
Pulidora
Cortadora.

Descripción de las actividades:
Continua amarre de acero y nivelación de estructura para vigas aereas de nivel N+7,20 m, según planos de diseños estructurales, continua levantamiento de muros en ladrillo estructural para primer nivel, Se inician conexiones de puntos sanitarios en muros de primer nivel y conexiones de puntos hidraulicos.

8.9 ANEXO.II CERTIFICACION DE MATERIALES

(5 Folios)

CERTIFICADO DE CALIDAD

CC FOR 21 Ver 05 09 22

Matriz:
Km. 10.5 vía Daule, Guayaquil. Ecuador
Teléfono: 593-4-2110260 Fax: 593-4-2110951
www.ipac-acero.com
Sistema de Gestión Certificado bajo normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004

N° Certificado: 100000000070269
Documento #: 8500001555
Cliente: AGOFER SAS
Dirección: CALLE 12A N 38 - 45 BOGOTA - COLOMBIA
Observación: ODC 102713
Código interno: AGOF C001 03 25

N° Factura E.: 1300003188
Pedido: 1300003188
Fecha: 19/03/2025

P. NANDINA: 7306.61.00.100000;7306.30.99.300000;7306.30.99.200

Descripción de producto	Unidades/ Peso	Lote	Norma tolerancia	Calidad de material	Tipo material	No pedido interno	Colada Acero MP	Esf. Ts Ft (Mpa)	Esf. Ys Fy (Mpa)	% Elong
ESTRUCT. CORREAS ESPECIALES										
C. 355X110X25X2.00X6000 mm GR.50	48.000	238119	NTE INEN 1623, .	ASTM A 572 GR 50	LC	4800001094	4B50419	538	393	25.0
C. 355X110X25X3.00X6000 mm GR.50	21.000	238856	NTE INEN 1623, .	ASTM A 572 GR 50	LC	4800001094	4B20317	524	386	27.0
C. 355X110X25X3.00X6000 mm GR.50	24.000	238643	NTE INEN 1623, .	ASTM A 572 GR 50	LC	4800001094	4B20317	524	386	27.0

Descripción de producto	COMPOSICIÓN QUÍMICA %								TOLERANCIAS DIMENSIONALES mm				ATRIBUTOS/ENSAYOS					
	C	Mn	Si	S	P	Fe	Si eq	Ceq	Espesor (mm)	Medida A	Medida B	Escuadra	Flecha Transversal	Flecha Longitudinal	Torcedura	Asp. Galvanizado	Asp. Superficial	Rotulado
ESTRUCT. CORREAS ESPECIALES																		
C. 355X110X25X2.00X6000 mm GR.50	0.15	0.61	0.01	0.004	0.017	99.209	0.05	0.27	-0.10+0.10	-2.00+2.00	-2.00+2.00	-2.00+2.00	+12.0	+12.0	+7.20	N/A	N/A	N/A
C. 355X110X25X3.00X6000 mm GR.50	0.15	0.59	0.01	0.002	0.014	99.234	0.05	0.26	-0.15+0.15	-2.00+2.00	-2.00+2.00	-2.00+2.00	+12.0	+12.0	+7.20	N/A	N/A	N/A
C. 355X110X25X3.00X6000 mm GR.50	0.15	0.59	0.01	0.002	0.014	99.234	0.05	0.26	-0.15+0.15	-2.00+2.00	-2.00+2.00	-2.00+2.00	+12.0	+12.0	+7.20	N/A	N/A	N/A

Observaciones:
LOS VALORES INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO FUERON VALIDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD Y LOS MISMOS SE GUARDAN EN LOS REGISTROS DE LA COMPAÑÍA.

MEDIDA A= Ancho de perfil
MEDIDA B= Altura de Perfil

1 MICRA ZINC = 7.14 g/m²
1Mpa.= 10.2 Kg./Cm2

G 60 / Z180 = 25.2 Micras ambas caras recubrimiento
G 90 / Z275 = 38.9 Micras ambas caras recubrimiento

Jonathan Campoverde
Responsable de calidad

CERTIFICADO DE CALIDAD MATERIA PRIMA

CC FOR 21 Ver 05 09 22

Matriz:
Km. 10.5 vía Daule, Guayaquil. Ecuador
Teléfono: 593-4-2110260 Fax: 593-4-2110951
www.ipac-acero.com
Sistema de Gestión Certificado bajo normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004

Nº Certificado: 100000000050092
Documento #: 8500001218
Cliente: AGOFER SAS
Dirección: CALLE 12A N 38 - 45 BOGOTA - COLOMBIA
Observación: ODC 94946 D. INMEDIA
Código interno: AGOF C001 08 24

Nº Factura E.: 1300002617
Pedido: 1300002617
Fecha: 19/08/2024

P. NANDINA: 7306.61.00.000000;7216.61.00.000000;

Descripción de producto	Unidades/ Peso	Lote	Norma tolerancia	Calidad de material	Tipo material	No pedido interno	Colada Acero MP	Esf. Ts Ft (Mpa)	Esf. Ys Fy (Mpa)	% Elong
ESTRUCT. CORREAS ESPECIALES										
C. 220X80X19X2.00X6000 mm GR.50	72.000	8001773-01	NTE INEN 1623, NTC 5685,	ASTM A 572 GR 50	LC	4800000613	329899101001	533	431	23
C. 220X80X19X2.50X6000 mm GR.50	96.000	8001772-01	NTE INEN 1623, NTC 5685,	ASTM A 572 GR 50	LC	4800000916	188726	538	427	26
PERFIL ESTRUCT. CORREAS LC										
C. 254X67X19X1.50X6000 mm LC	96.000	8001708-01	NTE INEN 1623, NTC 5685,	ASTM A 36	LC	4800000661	ZP1214	427	303	36

Descripción de producto	COMPOSICIÓN QUÍMICA %								TOLERANCIAS DIMENSIONALES mm				ATRIBUTOS/ENSAYOS					
	C	Mn	Si	S	P	Fe	Si eq	Ceq	Espesor (mm)	Medida A	Medida B	Escuadra	Flecha Transversal	Flecha Longitudinal	Torcedura	Asp. Galvanizado	Asp. Superficial	Rotulado
ESTRUCT. CORREAS ESPECIALES																		
C. 220X80X19X2.00X6000 mm GR.50	0.1317	0.862	0.007	0.0072	0.012	98.9801	0.04	0.28	-0.10+ 0.10	-1.50+ 1.50	-1.50+ 1.50	-2.00+ 2.00	+ 12.0	+ 12.0	+ 9.00	N/A	N/A	N/A
C. 220X80X19X2.50X6000 mm GR.50	0.15	0.6	0.01	0.004	0.022	99.214	0.07	0.26	-0.13+ 0.13	-1.50+ 1.50	-1.50+ 1.50	-2.00+ 2.00	+ 12.0	+ 12.0	+ 9.00	N/A	N/A	N/A
PERFIL ESTRUCT. CORREAS LC																		
C. 254X67X19X1.50X6000 mm LC	0.09	0.85	0.01	0.004	0.015	99.031	0.05	0.23	-0.08+ 0.08	-1.50+ 1.50	-1.50+ 1.50	-2.00+ 2.00	+ 12.0	+ 12.0	+ 9.00	N/A	N/A	N/A

Observaciones:
LOS VALORES INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO FUERON VALIDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD Y LOS MISMOS SE GUARDAN EN LOS REGISTROS DE LA COMPAÑÍA.

MEDIDA A= Ancho de perfil
MEDIDA B= Altura de Perfil

1 MICRA ZINC = 7.14 g/m²
1Mpa.= 10.2 Kg./Cm2

G 60 / Z180 = 25.2 Micras ambas caras recubrimiento
G 90 / Z275 = 38.9 Micras ambas caras recubrimiento

Jonathan Campoverde
Responsable de calidad

HOLCIM

Informe mensual de resultados de desempeño de Producto Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 via Duitama - Belencito
Municipio: Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 57-8-7730555
Cliente: General

Autor: Ingeniero de Control de Calidad	Revisa: Coordinador de Control de Calidad	Aprueba: Coordinador de Control de Calidad

Alcance

El cemento **Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG** cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo ART.
Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121 , bajo el Programa de seguimiento y medicion de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras. Los datos presentados corresponden al Cemento Holcim Fuerte Ecoplanet - Tipo UG producido por Holcim Colombia S.A. en la fecha especificada, la ejecución de los ensayos se lleva a cabo dentro de la semana señalada de análisis.

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 4985: Método de ensayo para det. la finura del cemento hidráulico por tamizado de aire tamiz 45µm
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC1784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

Informe de Resultados

Composición Química - Oxidos (%)

FECHA	SiO2	Al2O3	Fe2O3	CaO	MgO	SO3	P.I.	Na2O	K2O	TiO2	P2O5	Mn2O3	Cl	Suma
03/03/2025	34.6	4.1	2.7	45.3	0.7	2.1	10.0	0.02	0.68	0.30	0.26	0.08	0.06	101.0
10/03/2025	33.6	4.2	2.7	44.4	0.8	2.0	11.2	-0.01	0.68	0.29	0.27	0.09	0.04	100.2
17/03/2025	32.5	4.4	2.7	46.1	0.8	2.3	10.3	0.00	0.69	0.29	0.27	0.10	0.06	100.5
24/03/2025	35.0	4.4	2.5	43.5	0.8	2.1	10.7	0.02	0.72	0.31	0.24	0.06	0.05	100.3
31/03/2025	37.4	4.3	2.6	42.9	0.6	1.9	9.5	-0.01	0.70	0.32	0.23	0.06	0.05	100.5
PROMEDIO	**34.6**	**4.3**	**2.6**	**44.4**	**0.7**	**2.1**	**10.3**	**0.00**	**0.69**	**0.30**	**0.25**	**0.08**	**0.05**	**100.5**
Máximo	37.4	4.4	2.7	46.1	0.8	2.3	11.2	0.02	0.72	0.32	0.27	0.10	0.06	101.00
Mínimo	32.5	4.1	2.5	42.9	0.6	1.9	9.5	-0.01	0.68	0.29	0.23	0.06	0.04	100.20
DESV STD	1.8	0.1	0.1	1.3	0.1	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3

Ensayos Físicos (NTC121 Rev2021)

Finura				Fraguado Vicat (minutos)			Resistencia a la compresión (MPa)					Expansión Barras (%)
FECHA	Blaine m²/kg	Densidad g/l	Ret 45 µm (%)	Inicial	Final	C.Normal	1 día	3 días	7 días	28 días	A/C (%)	NTC 107 Exp barras en Autoclave: Holcim 0.00% / NTC121 máximo 0.8 %
03/03/2025	552	2.82	10.2	155	255	27.5	7.2	13.0	16.2	26.3	50.8	
10/03/2025	588	2.81	10.3	155	255	27.0	7.8	13.3	16.3	28.7	50.5	
17/03/2025	576	2.85	9.1	160	260	27.0	7.7	14.8	16.9	N.D.	50.9	
24/03/2025	540	2.80	11.6	170	250	27.5	6.2	12.6	15.5	N.D.	50.8	
31/03/2025	606	2.83	11.0	165	255	27.5	7.5	13.7	17.5	N.D.	51.1	
PROMEDIO	572	2.82	10.43	161	255	27.3	7.3	13.5	16.5	27.5	50.8	
Máximo	606	2.85	11.60	170	260	27.5	7.8	14.8	17.5	28.7	51.1	
Mínimo	540	2.80	9.07	155	250	27.0	6.2	12.6	15.5	26.3	50.5	
DESV STD	26.7	0.0	1.0	7	4	0.3	0.6	0.8	0.8	1.7	0.2	

NTC 4927 Exp Barras mortero sumergidas en agua
Holcim 0.001% / NTC121 máximo 0.02 %

NTC 224 Contenido de aire en mortero de cemento
Holcim 4% / NTC121 máximo 12 %

Comentarios

N.D.: Resultado del ensayo no disponible

Fecha de reporte: 16/04/2025

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora de Control de Calidad
Holcim Colombia S.A.
Planta Nobsa

Paola Pineda

DESTINATARIO

NOMBRE	DIRECCIÓN	Nº ORDEN DE COMPRA
CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	CR 16 # 36 - 41	PV\1715464

AGOFER
POSTEN Group

CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTO

F-SGI-16-R01
Versión 5
30/08/2024

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE:	Agofer S.A.S.	No. INTERNO	69,835	REPORTE DE PRODUCTO	RPT9536	FECHA DE PRODUCCIÓN	2025-07-16
N.I.T.	800.216.499-1	PLANTA	Malambo	Nº ORDEN DE PRODUCCIÓN	PO6797	UNIDADES PRODUCIDAS	504.0
DIRECCIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN		KM 3-100 Vía a Caracolí					

DATOS DEL PRODUCTO

PRODUCTO			Perfil 'C' HR 254 x 67 x 6m (2.0mm)													
Nº	NORMA DE FABRICACIÓN	Nº DE TRAZABILIDAD DE LA MATERIA PRIMA	PROPIEDADES QUÍMICAS (%)										RECUBRIMIENTO	PROPIEDADES MECÁNICAS		
			C	Si	Mn	P	S	Al	Cu	Ni	Cr	Mo		Fluencia (F/Y)	Tracción (F/T)	Elongación (%)
1	NTC 5685	2.70452	0.0700	0.0200	0.8200	0.0220	0.0040	0.0000	0.0100	0.0100	0.0200	0.0020	No aplica	384.0	483.0	32.0
2	NTC 5685	2.70452	0.0700	0.0200	0.8200	0.0220	0.0040	0.0000	0.0100	0.0100	0.0200	0.0020	No aplica	384.0	483.0	32.0
3	NTC 5685	2.70452	0.0700	0.0200	0.8200	0.0220	0.0040	0.0000	0.0100	0.0100	0.0200	0.0020	No aplica	384.0	483.0	32.0

NOTA: Certificamos que los datos descritos de la composición química y de las propiedades mecánicas son una fiel copia de los certificados de calidad emitidos por el fabricante de la materia prima utilizada, en caso que la propiedades mecánicas estén con valor 0 significa que el fabricante no lo certifica ya que la norma de fabricación no lo exige como aspecto obligatorio.

ENSAYOS REALIZADOS

PRUEBAS DESTRUCTIVAS			
Abocardado	NA	Doblado	NA
Aplastamiento	NA		

PRUEBAS DIMENSIONALES					
Diámetro	NA	Espesor	Conforme	Radios	Conforme
Dimensiones	Conforme	Longitud	Conforme	Rectitud	Conforme

Certificamos que el material aquí descrito fue producido, revisado y aprobado en la fecha escrita en nuestras instalaciones. Si requiere trazabilidad adicional puede solicitarla al personal de Agofer S.A.S. con el número interno.

Isabelly Angulo Suárez
Directora del S.I.G.

Declaración generada en **Bogotá** el **23/07/2025**

SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA
NIT. 820.003.390-6
RESULTADOS DE LABORATORIO
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION NTC 3829

ER-043-A
Versión 001A

Proyecto:	LADRILLERA EL ZIPA		**Nº Reporte:** SI04423/026-002
Localización:	PAIPA-BOYACA	**Laboratorista:**	EDILSON ROJAS/CRISTINA MARTINEZ
Cliente:	LADRILLOS EL ZIPA		

Cod. Interno	1						
Id. Según Cliente	1						
Fecha de Toma:	26/06/2023						
Fecha de Ensayo:	29/06/2023						
Edad (Dias)	3						
Peso (g)	3,346						
Longitud (lo) (cm)	28.8						
Ancho (an)(cm)	11.8						
Espesor (es) (cm)	8.8						
Area efectiva (cm^2)	148						
Carga Maxima de Rotura (Kg)	22769.9						
Resistencia Maxima a Compresion (Kg/cm^2)	153.5						
Resistencia Maxima a Compresion (PSI)	2186						
Resistencia Maxima a Compresion (MPa)	15.1						

FOTOGRAFÍAS DE ENTRADA



FOTOGRAFÍAS DE ROTURA



Observaciones

De acuerdo con la norma NTC 4205, la muestra cumple con los requerimientos de resistencia mínima a la compresión en unidad de mampostería estructural (15 MPa)

Revisó:
Ing. LILIANA GONZALEZ
JEFE DE LABORATORIO

Aprobó:
Ing. LILIANA GONZALEZ
M.P. 15202-352479 BYC

SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA
NIT. 820.003.390-6
RESULTADOS DE LABORATORIO
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCION (MODULO DE ROTURA) NTC 2017

ER-032-A
Versión 001A

Proyecto:	LADRILLERA EL ZIPA		**N° Reporte:** SI04423/024-001
Localización:	PAIPA-BOYACA	**Laboratorista:**	EDILSON ROJAS/CRISTINA MARTINEZ
Cliente:	LADRILLOS EL ZIPA		

Cod. Interno	1								
Id. Según Cliente	1								
Fecha de Toma:	26/06/2023								
Fecha de Ensayo:	29/06/2023								
Edad (Dias)	3								
Peso (g)	2,995								
Longitud Rectangulo Inscrito (li) (mm)	288								
Ancho Real del especimen (ar) (mm)	118								
Ancho Rectangulo Inscrito (ai) (mm)	118								
Espesor Real del especimen (er) (mm)	88								
Carga Maxima de Rotura (N)	5982.1								
Modulo de Rotura (Mr) (N/mm^2)	**2.4**								
Modulo de Rotura (Mr) (kg/cm^2)	**24.8**								
Modulo de Rotura (Mr) (PSI)	**353.6**								
Modulo de Rotura (Mr) (MPa)	**2.4**								

ABSORCION DE AGUA Y DENSIDAD

Peso Seco (Ms) (g)	3013								
Peso Inmerso (Ma) (g)	1854								
Peso Humedo (Mh) (g)	3346								
Absorcion (Aa) (%)	**11**								
Absorcion (Aa) (kg/m^3)	**223.2**								
Densidad (D) (kg/m^3)	**2.0**								

Observaciones

De acuerdo con la norma NTC 4205, la muestra cumple con los requerimientos de absorción en unidades de mampostería estructural exterior (máximo 14%) e interior (máximo 16%)

Revisó:
LILIANA GONZALEZ
JEFE DE LABORATORIO

Aprobó:
Ing. LILIANA GONZALEZ
M.P. 15202-352479 BYC

8.10 ANEXO.II RESULTADOS DE LABORATORIOS

(5 Folios)

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL — **FECHA INFORME** 22 de julio de 2025

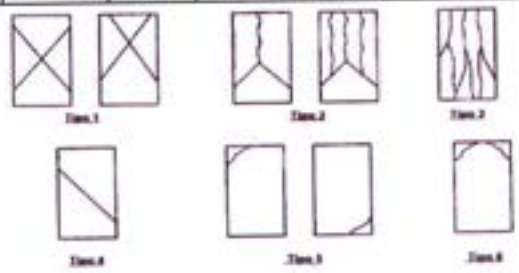
PROYECTO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE — **REPORTE** M12

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra Nº	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	24/6/2025	1/7/2025	7	192,41	43.255	100,0	7.854	3.553	24,50	3.500	24,1			101,5%	1	VIGAS AEREAS N+ 3.60	
2	24/6/2025	8/7/2025	14	220,90	49.660	100,0	7.854	4.079	28,13	3.500	24,1			116,6%	5		
3	24/6/2025	22/7/2025	28	253,09	56.897	100,0	7.854	4.674	32,22	3.500	24,1			133,5%	5		
4	24/6/2025	TESTIGO	T			100,0	7.854			3.500	24,1						

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
Aguazul Casanare

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y Nº F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL **FECHA INFORME** 26 de julio de 2025

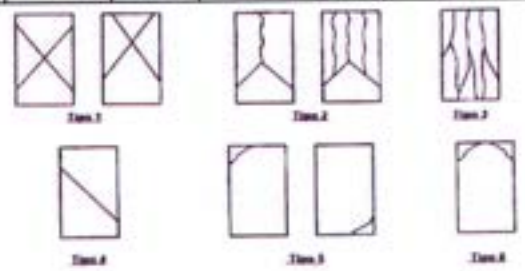
PROYECTO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE **REPORTE** M13

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra Nº	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	28/6/2025	5/7/2025	7	135,62	30.489	100,0	7.854	2.504	17,27	3.000	20,7			83,5%	6	PLACA ENTREPISO N+ 3.60	
2	28/6/2025	12/7/2025	14	163,44	36.743	100,0	7.854	3.018	20,81	3.000	20,7			100,6%	1		
3	28/6/2025	26/7/2025	28	198,71	44.672	100,0	7.854	3.670	25,30	3.000	20,7			122,3%	5		
4	28/6/2025	TESTIGO	T			100,0	7.854			3.000	20,7						

INGENIERIA Y LABORATORIO WLADIMIR CASTRO NIT. 79.963.106-8 AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y Nº F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versión: 3 Código: R-OPE-05 Fecha de Aprobación: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL **FECHA INFORME** 1 de agosto de 2025

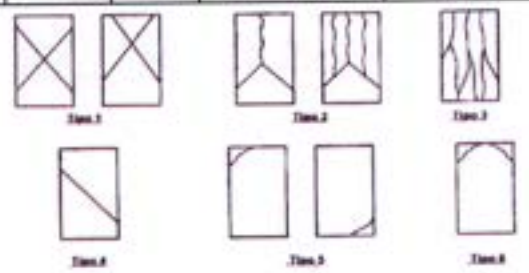
PROYECTO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE **REPORTE** M14

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	4/7/2025	11/7/2025	7	114,24	25.682	100,0	7.854	2.110	14,55	3.500	24,1			60,3%	5	COLUMNAS N+ 7.20	
2	4/7/2025	18/7/2025	14	169,58	38.123	100,0	7.854	3.132	21,59	3.500	24,1			89,5%	5		
3	4/7/2025	1/8/2025	28	190,25	42.770	100,0	7.854	3.513	24,22	3.500	24,1			100,4%	5		
4	4/7/2025	TESTIGO	T			100,0	7.854			3.500	24,1						

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.063.105-8
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y Nº F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO

Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499
laboratoriowi@hotmail.com

Versiòn: 3
Còdigo: R-OPE-05
Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012

INTERESADO CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL

FECHA INFORME 4 de agosto de 2025

PROYECTO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

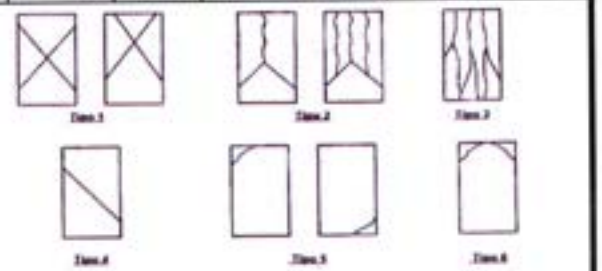
REPORTE M15

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra Nº	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en kN	Fuerza en lbf	Diametro mm	Area mm^2	Esfuerzo Obtenido lbf/pg^2	Esfuerzo Obtenido Mpa	Resistencia deseada P.S.I	Resistencia deseada Mpa	Resistencia Posible a 28 dias lbf/pg^2	Resistencia Posible a 28 dias Mpa	% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
1	7/7/2025	14/7/2025	7	113,86	25.597	100,0	7.854	2.103	14,50	3.500	24,1			60,1%	5	COLUMNAS N+ 7.20	
2	7/7/2025	21/7/2025	14	155,59	34.978	100,0	7.854	2.873	19,81	3.500	24,1			82,1%	5		
3	7/7/2025	4/8/2025	28	192,90	43.366	100,0	7.854	3.562	24,56	3.500	24,1			101,8%	5		
4	7/7/2025	TESTIGO	T			100,0	7.854			3.500	24,1						

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.063.069-8
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y Nº F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL — **FECHA INFORME** 7 de agosto de 2025

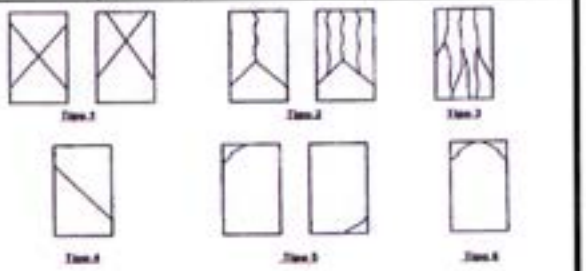
PROYECTO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE — **REPORTE** M16

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra Nº	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en kN	Fuerza en lbf	Diametro mm	Area mm²	Esfuerzo Obtenido lbf/pg²	Esfuerzo Obtenido Mpa	Resistencia deseada P.S.I	Resistencia deseada Mpa	Resistencia Posible a 28 dias lbf/pg²	Resistencia Posible a 28 dias Mpa	% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
1	10/7/2025	17/7/2025	7	122,93	27.636	100,0	7.854	2.270	15,65	3.500	24,1			64,9%	6	MUROS EN CONCRETO N+ 7.20	MUROS EN CONCRETO N+ 7.20
2	10/7/2025	24/7/2025	14	165,43	37.190	100,0	7.854	3.055	21,06	3.500	24,1			87,3%	5		
3	10/7/2025	7/8/2025	28	191,55	43.062	100,0	7.854	3.537	24,39	3.500	24,1			101,1%	1		
4	10/7/2025	TESTIGO	T			100,0	7.854			3.500	24,1						

INGENIERIA Y LABORATORIO WLADIMIR CASTRO M.P. 730483100-8 AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05

Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D

Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y Nº F-33052-002 R0

9 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

9.1 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO1.PCCNTR.6523569 CON NUMERO INTERNO 0474 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024.

En el presente informe de inversión y buen manejo de anticipo se referencia la trazabilidad de los recursos pactados en calidad de anticipo al CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL en el marco de ejecución Contrato No. CO1.PCCNTR.6523569 con Número interno 0474 de fecha 02 de agosto de 2024, de conformidad a:

- Anticipo No.1 del Contrato de Obra Pública No. 0474 de fecha 02 de agosto de 2024, que tiene por objeto: "*ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.*, por valor de DOS MIL VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ML/CTE ($2.022.163.243,10). El contrato fiduciario a la fecha del presente informe no se encuentra liquidado.

9.2 APERTURA DE LA FIDUCIA ANTICIPO No.1

El día 17 de octubre de 2024, se celebró entre FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. y el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, el contrato de fiducia Mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos, de igual manera se apertura la cuenta de Ahorros No.60600004936 – P.A. ANT. CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, para el desembolso del 35% del anticipo del Contrato de Obra Pública No. 0474 de fecha 02 de agosto de 2024.

9.3 APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El día 22 de octubre de 2024, la interventoría aprobó el Plan de Inversión del Anticipo, presentado por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1 - Plan de Inversión del Anticipo del Contrato

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Estudios y diseños	$ 161.773.059,45	8%
2	Pago de salarios, jornales y seguridad social	$ 101.108.162,16	5%
3	Mano de obra	$ 606.648.972,93	30%
4	Compra de Materiales	$ 950.416.724,26	47%
5	Alquileres equipos y Transportes	$ 202.216.324,30	10%
TOTAL		$ 2.022.163.243,10	100,00%

Ver Anexo. Medio Físico. Acta Plan de inversión del anticipo.

9.4 ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO No.1

El día 23 de octubre de 2024 se firma el acta de entrega del anticipo No. 1, la cual se encuentra firmada por el Ing. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ en calidad de Supervisor, el Ing. DEYDER COCUNUBO VARGAS, representante legal del CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, y la Arq. ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO, interventoría Contratada, por un valor de DOS MIL VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ML/CTE ($2.022.163.243,10). Que equivale al anticipo del 35%. **Ver Anexo** Medio Físico. Acta de anticipo.

9.5 DESEMBOLSO ANTICIPO No.1

El día 23 de octubre de 2024, mediante orden de pago No. 202402764 se giró por parte del Municipio de Aguazul el anticipo a la Fiduciaria Bancolombia. **Ver Anexo.** Medio Físico. Comprobante de pago anticipo y documento de verificación.

9.6 SOPORTES DESEMBOLSOS DE FIDUCIA ANTICIPO No.1

Para el desembolso del valor del anticipo se generaron pagos por cada uno de los ítems relacionados en el plan de inversión aprobado por la Interventoría, se presenta matriz en donde se evidencia cada uno de los desembolsos realizados por la fiducia. Ver Anexo. Medio Físico. Matriz de buen manejo del anticipo.

9.7 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No.2 MODIFICATORIO No.2 Y PRORROGA No.1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO1.PCCNTR.6523569 CON NUMERO INTERNO 0474 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024.

En el presente informe de inversión y buen manejo de anticipo se referencia la trazabilidad de los recursos pactados en calidad de anticipo No.2 del adicional al CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL en el marco de ejecución Contrato No. CO1.PCCNTR.6523569 con Numero interno 0474 de fecha 02 de agosto de 2024, de conformidad a:

- Anticipo No.2 del del adicional No.1 del Contrato de Obra Pública No. 0474 de fecha 02 de agosto de 2024, que tiene por objeto: "*ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.*, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ML/CTE ($999.994.720,00). El contrato fiduciario a la fecha del presente informe no se encuentra liquidado.

9.8 APERTURA DE LA FIDUCIA ANTICIPO No.2

El día 13 de junio de 2025, se celebró entre FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA y el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, el contrato de fiducia Mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos, de igual manera se apertura la cuenta de Ahorros No.60600005897 – P.A. ANT. CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, para el desembolso del 35% del anticipo del adicional del Contrato de Obra Pública No. 0474 de fecha 02 de agosto de 2024.

9.9 APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.2

El día 24 de junio de 2025, la interventoría aprobó el Plan de Inversión del Anticipo del adicional No.1, presentado por el Consorcio Centro Administrativo Aguazul, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2 - Plan de Inversión del Anticipo del Contrato Adicional

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios, jornales y seguridad social	$ 118.499.611,92	33,86%
2	Compra de Materiales	$ 90.999.556,48	26,00%
3	Alquileres equipos y/o Compra de Equipos	$ 96.999.593,44	27,71%
4	Transporte de Materiales y equipos	$ 43.499.390,16	12,43%
	TOTAL	**$ 349.998.152,00**	**100,00%**

Ver Anexo. Medio Físico. Acta Plan de inversión del anticipo.

9.10 ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO No.2

El día 27 de junio de 2025 se firma el acta de entrega del anticipo No. 2, la cual se encuentra firmada por el Ing. JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ en calidad de Supervisor, el Ing. DEYDER COCUNUBO VARGAS, representante legal del CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, y la Arq. ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO, interventoría Contratada, por un valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ML/CTE ($999.994.720,00). que equivale al anticipo del 35%. **Ver Anexo** Medio Físico. Acta de anticipo.

9.11 DESEMBOLSO ANTICIPO No.2

El día 01 de julio de 2025, mediante orden de pago No. 202502149 se giró por parte del Municipio de Aguazul el anticipo a la Fiduciaria Bancolombia. **Ver Anexo.** Medio Físico. Comprobante de pago anticipo y documento de verificación.

9.12 SOPORTES DESEMBOLSOS DE FIDUCIA ANTICIPO No.2

Para el desembolso del valor del anticipo se generaron pagos por cada uno de los ítems relacionados en el plan de inversión aprobado por la Interventoría, se presenta matriz en donde se evidencia cada uno de los desembolsos realizados por la fiducia. **Ver Anexo.** Medio Físico. Matriz de buen manejo del anticipo.

9.13 BALANCE FINANCIERA DEL PROYECTO.

A continuación, se relaciona el Balance financiero del proyecto que se encuentra en ejecución:

Tabla 3 – Balance Financiero

CONTRATO DE OBRA			
CONCEPTO	**VR CONTRATADO**	**VR ACTAS**	**VR GIROS Y/O PAGOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.777.609.266,00		
VALOR ANTICIPO 35%			$ 2.022.163.243,10
VALOR ADICIONAL	$ 999.994.720,00		
VALOR ANTICIPO ADICIONAL			$ -
VALOR EJECUTADO (PARCIA) 1			
ANTICIPO AMORT ACTA PARCIAL1			$ -
VALOR EJECUTADO (PARCIA) 2		$ -	
ANTICIPO AMORT ACTA PARCIAL2			$ -
VALOR EJECUTADO (PARCIA) 3		$ -	
ANTICIPO AMORT ACTA PARCIAL3			$ -
VALOR GIRADO (PARCIALES)			
VALOR POR FACTURAR		$ 6.777.603.986,00	
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR			$ 4.755.440.742,90
SUMAS IGUALES	$ 6.777.603.986,00	$ 6.777.603.986,00	$ 6.777.603.986,00

Tabla 4 – Amortización del Anticipo

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA				
Valor total anticipos	Valor amortización anticipo actas anteriores	Valor amortización anticipo presente acta	Valor amortización anticipo consolidada	Valor pendiente de amortizar
$ 2.372.161.395,10	$ -	$ -	$ -	$ 2.372.161.395,10

Tabla 5 – Estado Financiero del Contrato

INFORME ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA			
Valor Total del Contrato	Valor Ejecutado	Valor Por Ejecutar	Valor a Pagar en el Presente
$ 6.777.603.986,00	$ -	$ 6.777.603.986,00	$ -

9.13.1 ANEXOS INFORME FINANCIERO Y CONTABLE JULIO 2025

9.13.2 Anexo I. MATRIZ INFORME BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No.1
(5 Folios)

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027
ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUAZUL

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT. 901.851.662-1
RA. DEYDER COCUNUBO VARGAS

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0474 DEL 02 DE AGOSTO DE 2024
	30	7	2025	

DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL / RL: DEYDER COCUNUBO VARGAS
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM / RL: ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO

DATOS ESPECIFICOS

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
CTA COBRO No. 01-2024	1/11/2024	GEMINIS CG SAS	$ 552.197.600,00	3	ANTICIPO 50% MANO DE OBRA CIVIL
CTA COBRO No. 01-2024	4/11/2024	BC INGENIERIA SAS	$ 150.000.000,00	1	ANTICIPO 75% CONTRATO CONSULTORIA- DISEÑOS
CTA COBRO	15/11/2024	EUNICE ROCIO BOHORQUEZ FARIACIA	$ 1.200.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CTA COBRO	23/11/2024	IVAN DARIO BARRAGAN VEGA	$ 750.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CTA COBRO	23/11/2024	IVAN DARIO BARRAGAN VEGA	$ 750.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CTA COBRO No. No. 20241126	26/11/2024	LEONARDO FABIO MIRANDA BUSTOS	$ 5.000.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CTA COBRO	28/11/2024	ADRIANA CAROLINA SANCHEZ MONGUI	$ 1.000.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FACTURA LT-30	28/11/2024	LT DISTRELECT S.A.S	$ 7.140.000,00	1	DISEÑO ELECTRICO
CTA COBRO No. 01-2024	1/12/2024	ÁNGELA PATRICIA GÓMEZ OTÁLORA	$ 20.105.150,00	1	ANTICIPO CONTRATO CONSULTORIA- DISEÑOS
CTA COBRO	9/12/2024	BRAYAN LEONARDO ARCOS AVILEZ	$ 3.500.000,00	1	DISEÑOS HIDROSANITARIOS
CTA COBRO	9/12/2024	GUSTAVO ENRIQUE CELY MALDONADO	$ 6.860.000,00	1	DISEÑO ESTRUCTURAL
FACTURA FV-189	10/12/2024	MYR TOPING S.A.S	$ 1.786.800,00	3	MANO DE OBRA -TOPOGRAFIA
CTA COBRO	22/12/2024	SULYBENAIDU JARRO MOSQUERA	$ 1.000.005,00	2	PAGO DE SALARIO MES DICIEMBRE 2024
CTA COBRO	27/12/2024	YULITZA CARDENAS CHAPARRO	$ 3.400.000,00	2	PAGO DE SALARIO MES NOVIEMBRE 2024
CTA COBRO	27/12/2024	YULITZA CARDENAS CHAPARRO	$ 3.400.000,00	2	PAGO DE SALARIO MES DICIEMBRE 2024
CTA COBRO	27/12/2024	WENDY LORENA DIAZ HERRERA	$ 1.000.000,00	2	PAGO DE SALARIO MES DICIEMBRE 2024
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9480026330	8/01/2025	APORTES EN LINEA	$ 63.100,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE 2024

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCION EGRESO
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9480036383	8/01/2025	APORTES EN LINEA	$ 787.300,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE 2024
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9480036452	8/01/2025	APORTES EN LINEA	$ 92.700,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE 2024
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9480036388	8/01/2025	APORTES EN LINEA	$ 1.157.900,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE 2024
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9480036268	8/01/2025	APORTES EN LINEA	$ 90.800,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2024
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9480036519	8/01/2025	APORTES EN LINEA	$ 1.134.800,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2024
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9481550235	11/02/2025	APORTES EN LINEA	$ 99.600,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL ENERO 2025
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9481550123	11/02/2025	APORTES EN LINEA	$ 1.272.500,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL ENERO 2025
FACTURA FELP 16541	31/01/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 425.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA No. ASCM 3102	31/01/2025	DAVID CASTRO VEGA - AGROMANGUERAS Y SOLUCIONES CM	$ 161.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	12/12/2024	IVAN DARIO BARRAGAN VEGA	$ 650.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CUENTA DE COBRO	23/11/2024	IVAN DARIO BARRAGAN VEGA	$ 550.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CUENTA DE COBRO	13/12/2024	ADRIANA CAROLINA SANCHEZ MONDUI	$ 400.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CUENTA DE COBRO	16/12/2024	LEIDY JOHANNA BAHAMON TRIGOS	$ 1.200.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CUENTA DE COBRO	14/02/2025	ANGELA PATRICIA GÓMEZ OTALORA	$ 18.500.932,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CUENTA DE COBRO	17/02/2025	JANNIA ALEXANDRA SAENZ PLAZAS	$ 1.500.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
CUENTA DE COBRO	16/12/2024	JANNIA ALEXANDRA SAENZ PLAZAS	$ 1.500.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. CER2 - 40670	11/02/2025	OLGA PEDRAZA PATARROYO - PAPELERIA Y CACHARRERIA CERVANTES	$ 184.200,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. CER2 - 34921	25/11/2024	OLGA PEDRAZA PATARROYO - PAPELERIA Y CACHARRERIA CERVANTES	$ 48.400,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. CER2 - 35756	16/12/2024	OLGA PEDRAZA PATARROYO - PAPELERIA Y CACHARRERIA CERVANTES	$ 97.500,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. CER2 - 36771	10/01/2025	OLGA PEDRAZA PATARROYO - PAPELERIA Y CACHARRERIA CERVANTES	$ 150.900,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. CER2 - 38404	24/01/2025	OLGA PEDRAZA PATARROYO - PAPELERIA Y CACHARRERIA CERVANTES	$ 157.500,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. FEVG 124	16/12/2024	SEBASTIAN LAFFAMA SALAMANCA ACUÑA	$ 2.000.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. 5807	16/01/2025	NEGOCIOS Y SOLUCIONES INTELIGENTES SAS	$ 1.983.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. FAC 639	28/01/2025	KOPY PLANOS	$ 770.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FEV No. IM 8814	28/11/2024	IMPORT DE COLOMBIA SAS	$ 50.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
FES No. 3842	19/02/2025	JUAN CARLOS GALLEGOS BURGOS - SISTEMAS DIGITALES RICOH	$ 840.000,00	1	DISEÑOS ARQUITECTONICOS
PROFORMA No. 116036	19/02/2025	G y J FERRETERIAS S. A.	$ 234.845.971,00	4	COMPRA DE MATERIALES

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
FEV No. FEPJ - 679	6/02/2025	JARLINGTON OSORIO CRUZ	$ 440.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. 2113100222989	7/02/2025	SODIMAC COLOMBIA S.A.	$ 2.005.448,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. FELP 18836	10/02/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 10.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV SOLU No. 5555	13/02/2025	AQUATUBOS Y SOLUCIONES SAS	$ 115.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. 2103100251328	17/02/2025	SODIMAC COLOMBIA S.A.	$ 269.900,00	4	COMPRA DE MATERIALES
CTA COBRO	22/02/2025	LIBARDO TALERO ZEA	$ 700.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9482711912	4/03/2025	APORTES EN LINEA	$ 1.266.200,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2025
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 9482712011	6/03/2025	APORTES EN LINEA	$ 99.100,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2025
CTA COBRO	7/03/2025	ARIES BYC S.A.S.	$ 54.000.000,00	3	ANTICIPO 30% MANO DE OBRA CIVIL
FEV No. FEPJ - 920	12/03/2025	JARLINGTON OSORIO CRUZ	$ 210.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
CTA COBRO	14/03/2025	ARIES BYC S.A.S.	$ 150.000.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
FEV No. FELP 19955	17/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 40.500,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. FELP 19963	17/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 116.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. FELP 19968	17/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 10.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. FELP 19991	18/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 70.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. FELP 19994	18/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 10.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. FEPJ 926	18/03/2025	JARLINGTON OSORIO CRUZ	$ 84.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEV No. FELE 2734	18/03/2025	OKONOC SAS	$ 327.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FEG - 16	21/03/2025	PINEDA LEMUS JOSE VICENTE	$ 13.702.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FE 12397	21/03/2025	LOS ROBLES FIGURADOS SAS	$ 27.705.462,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA BOG 1095774	30/04/2025	METAZA SAS	$ 40.069.724,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEC 430	2/04/2025	CONCRETOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS (CONCRETEC)	$ 151.865.637,49	4	COMPRA DE MATERIALES
PROFORMA No. PV1665878	28/04/2025	AGOFER SAS	$ 32.022.348,00	4	COMPRA DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	30/03/2025	SULYBENAIDU JARRO MOSQUERA	$ 1.500.000,00	2	PAGO SALARIOS FEBRERO 2025
CUENTA DE COBRO	1/04/2025	SULYBENAIDU JARRO MOSQUERA	$ 3.775.800,00	2	PAGO SALARIOS MARZO 2025
CUENTA DE COBRO	16/04/2025	MARTHA LILIANA FONSECA MOLINA	$ 1.066.667,00	2	PAGO SALARIOS MARZO 2025
CUENTA DE COBRO	20/03/2025	YULITZA CARDENAS CHAPARRO	$ 3.775.800,00	2	PAGO SALARIOS ENERO 2025
CUENTA DE COBRO	20/03/2025	YULITZA CARDENAS CHAPARRO	$ 3.775.800,00	2	PAGO SALARIOS FEBRERO 2025

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
CUENTA DE COBRO	24/04/2025	YULITZA CARDENAS CHAPARRO	$ 3.775.800,00	2	PAGO SALARIOS MARZO 2025
CUENTA DE COBRO	24/04/2025	ANGELA PATRICIA GÓMEZ OTALORA	$ 71.451.427,31	2	PAGO SALARIOS PROFESIONALES
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.94839024864	1/04/2025	APORTES EN LINEA	$ 3.061.900,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2025
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.94839023802	2/04/2025	APORTES EN LINEA	$ 179.500,00	2	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2025
NÓMINA MARZO 2025	2/04/2025	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	$ 6.329.830,00	2	PAGO SALARIOS MARZO 2025
CUENTA DE COBRO	23/03/2025	LUIS GUILLERMO AVELLA TORRES	$ 1.340.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA LGZD 6794	5/03/2025	DAVAGANER LOZANO AMEZQUITA - ELECTRICOS LA 18 DE AGUAZUL	$ 204.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA LGZD 6847	11/03/2025	DAVAGANER LOZANO AMEZQUITA - ELECTRICOS LA 18 DE AGUAZUL	$ 1.494.233,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 19675	14/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 1.019.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 19955	17/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 40.500,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 19994	18/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 10.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FVGC 1241	18/03/2025	GRAVERA LA CAPILLA SAS	$ 1.242.360,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 20028	19/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 298.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FVE 1842	21/03/2025	VIZMELCA INTEGRAL SERVICES SAS	$ 1.550.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 20254	25/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 800.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELE-213	25/03/2025	CONSTRUCTORA BLESSING SAS	$ 1.274.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA CN 49510	26/03/2025	LUIS EDUARDO TORRES PEREZ	$ 740.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 20257	25/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 68.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 20273	26/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 9.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 20293	26/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 242.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEPJ 939	26/03/2025	JARLINGTON OSORIO CRUZ	$ 630.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 20294	26/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 35.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FELP 20292	26/03/2025	ESTEFANY MUÑOZ HERNANDEZ - FERRETERIA LA PRADERA	$ 20.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FVP 1333	28/03/2025	JOSE JAIRO ALBERTO GALAN	$ 950.850,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FVGC 1253	28/03/2025	GRAVERA LA CAPILLA SAS	$ 1.242.360,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA LGZD 6965	1/04/2025	DAVAGANER LOZANO AMEZQUITA- ELECTRICOS LA 18 DE AGUAZUL	$ 127.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEPJ 947	2/04/2025	JARLINGTON OSORIO CRUZ	$ 250.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEYO 7365	9/04/2025	JOSE MANUEL PULIDO DOMINGUEZ - PVC Y PINTURAS DEL CASANARE	$ 577.500,00	4	COMPRA DE MATERIALES

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
FACTURA FVGC 1291	21/04/2025	GRAVIERA LA CAPILLA SAS	$ 1.242.360,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FE146	22/04/2025	CONSTRUCCA S.A.S.	$ 2.162.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
FEV No. FER 24164	30/04/2025	RA FERRETERÍA	$ 3.898,59	4	COMPRA DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	23/03/2025	NELSON ALEXANDER VARGAS	$ 250.000,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA FEV 36032	20/03/2025	HECTOR JULIO JIMENEZ OROZCO	$ 40.000,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA Y-5/1584	28/04/2025	COMERCIALIZADORA CONSTRUVARIOS SAS	$ 4.131.175,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEG 19	9/04/2025	JOSE VICENTE PINEDA LEMUS	$ 600.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEPJ 994	6/05/2025	JAIRLINGTON OSORIO CRUZ	$ 437.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEPJ 1021	28/05/2025	JAIRLINGTON OSORIO CRUZ	$ 1.293.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEV-4049	7/05/2025	ROSALBA CACERES CORDERO- COMERCIAL ELECTRICA DEL ORIENTE	$ 726.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA NN 8785	9/05/2025	LUIS EDUARDO TORRES PEREZ	$ 424.200,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA BM 10480	27/05/2025	LUIS EDUARDO TORRES PEREZ	$ 415.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FVGC 1337	27/05/2025	GRAVIERA LA CAPILLA SAS	$ 1.242.360,00	4	COMPRA DE MATERIALES
CTA COBRO/ DOCUMENTO SOPORTE No.28	14/05/2025	JHOVANNY CHAPARRO	$ 1.039.500,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA FELE-226	21/05/2025	CONSTRUCTORA BLESSING SAS	$ 585.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	4/05/2025	LUIS GUILLERMO AVELLA TORRES	$ 1.570.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	26/05/2025	LUIS GUILLERMO AVELLA TORRES	$ 570.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	1/06/2025	GEMINIS CG SAS	$ 43.376.000,00	5	ALQUILER
FACTURA FVE 3055	10/06/2025	FREDY GARAVITO PEREZ	$ 783.683,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEPJ 1041	16/06/2025	JAIRLINGTON OSORIO CRUZ	$ 600.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEPJ 1042	16/06/2025	JAIRLINGTON OSORIO CRUZ	$ 813.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEPJ 1048	19/06/2025	JAIRLINGTON OSORIO CRUZ	$ 600.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FE18264	13/06/2025	LUZ MARINA DIAZ CASTAÑEDA	$ 934.953,28	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA NN 11537	19/06/2025	LUIS EDUARDO TORRES PEREZ	$ 666.226,46	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA NN 11699	24/06/2025	LUIS EDUARDO TORRES PEREZ	$ 1.170.778,37	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FS2857	13/06/2025	FERRESOLDADURAS TOOLS SAS	$ 975.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEGY 182226	21/06/2025	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	$ 126.000,06	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEGY 183051	27/06/2025	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	$ 126.000,06	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEV-4493	26/06/2025	ROSALBA CACERES CORDERO- COMERCIAL ELECTRICA DEL ORIENTE	$ 1.090.890,86	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FEPJ 1079	29/07/2025	JAIRLINGTON OSORIO CRUZ	$ 970.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FE18413	21/07/2025	LUZ MARINA DIAZ CASTAÑEDA	$ 530.014,00	4	COMPRA DE MATERIALES

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
FACTURA FS3078	23/07/2025	FERRESOLDADURAS TOOLS SAS	$ 215.250,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ITLZ 2310	28/07/2025	LADRILLOS EL ZIPA SAS	$ 26.237.250,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA FVE 3247	30/07/2025	FREDY GARAVITO PEREZ	$ 163.000,00	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA NN 13205	30/07/2025	LUIS EDUARDO TORRES PEREZ	$ 246.706,23	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA NN 13300	31/07/2025	LUIS EDUARDO TORRES PEREZ	$ 1.899.879,67	4	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA BX47672	30/07/2025	ACOFER SAS	$ 14.212.960,52	4	COMPRA DE MATERIALES

RESUMEN PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	Estudios y diseños	$ 161.773.059,45	$ 229.007.682,00	$ 229.007.682,00	-$ 67.234.622,55
2	Pago de salarios, jornales y seguridad social	$ 101.108.162,16	$ 113.555.524,31	$ 113.555.524,31	-$ 12.447.362,15
3	Mano de obra	$ 606.648.972,93	$ 608.272.600,00	$ 608.272.600,00	-$ 1.623.627,07
4	Compra de Materiales	$ 950.416.724,26	$ 580.019.567,27	$ 580.019.567,27	$ 370.397.156,99
5	Alquileres equipos y Transportes	$ 202.216.324,30	$ 302.216.500,00	$ 302.216.500,00	-$ 175,70
	TOTALES	**$ 2.022.163.243,10**	**$ 1.733.071.873,58**	**$ 1.733.071.873,58**	**$ 289.091.369,52**
	IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	**$ 66.125.000,00**			
	CONTTRIBUCIÓN ESPECIAL 5%	**$ 34.983.000,00**			
	VALOR TOTAL	**$ 1.921.055.243,10**			

DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
R/L CONSORCIO PROTECCIÓN CUSIANA
CONTRATISTA DE OBRA

ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
INTERVENTORIA

9.13.3 Anexo II. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No.1
(1 Folios)

PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO

FECHA	DIA	MES	AÑO
	22	10	2024

DEPENDENCIA	Secrtaría de Infraestructura Municipio de Aguazul

I. DATOS GENERALES

CONTRATO	474	DE	2/08/2024	PLAN INICIAL	X

OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
SUPERVISOR	JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ

II. DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo es de uso exclusivo para la adquisición de elementos e insumos básicos y costos de personal, para la ejecución de los ítems que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del cronograma del proyecto.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	%
1	Estudios y diseños	$ 161.773.059,45	8%
2	Pago de salarios, jornales y seguridad social	$ 101.108.162,16	5%
3	Mano de obra	$ 606.648.972,93	30%
4	Compra de materiales	$ 950.416.724,26	47%
5	Alquileres equipos y transporte	$ 202.216.324,30	10%
TOTAL		$ 2.022.163.243,10	100,00%

Notas: a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del anticipo recibido por el contratista.

b)Sólo se permite hasta el 10% del valor del anticipo, para compra de equipo y repuestos.

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
Contratista

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
Interventoria

9.13.4 Anexo III. ACTA DE ANTICIPO No.1

(3 Folio)

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
OFICINA ASESORA JURIDICA		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE ANTICIPO**	

PUBLICADO SECOP S.I.A. OBSERVA

Acta No. 3 del 23 de octubre de 2024

CONTRATO:	0474 de 2024-08-02
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
MODALIDAD:	LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO:	MA-SI-LP-005-2024
OBJETO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
C.C.:	901851802-1
VALOR:	$5.777.609.266,00 M.L.C.
PLAZO:	Siete (07) MESES
FECHA INICIO:	2024-10-11
FECHA TERMINACIÓN:	2025-05-10

23 OCT 2024

En el Municipio de Aguazul Casanare el veintidós (22) días del mes de octubre de 2024 se reunieron **DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.049.607.835 de Tunja, Representante legal CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL con nit 901851802-1, en su calidad de contratista, con el Ing. **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor con el fin de suscribir la presente acta como constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato para la entrega del anticipo

ALCALDIA DE AGUAZUL
SECRETARIA DE HACIENDA
CUENTAS

23 OCT 2024
5:48 pm.
FOLIOS

A. ANTECEDENTES DEL CONTRATO
Adicionales, Prorrogas, Suspensión y Ampliación De Suspensión

DESCRIPCION	FECHA SUSCRIPCION	TIEMPO (DIAS, MESES)	VALOR $

B. ANTICIPO

VALOR DEL ANTICIPO	% DE ANTICIPO	VALOR OBJETO DE ANTICIPO
$ 2.022.163.243,10	35	$ 5.777.609.266,00

IDENTIFICACION BANCARIA:

Cuenta de ahorros No. 60600004936 apertura el 17 de octubre de 2024 en el Banco Bancolombia.

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA ASESORA JURIDICA		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE ANTICIPO**	

C. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	%
1	Estudios y diseños	$ 161.773.059,45	8%
2	Pago de salarios, jornales y seguridad social	$ 101.108.162,16	5%
3	Mano de obra	$ 606.648.972,93	30%
4	Compra de materiales	$ 950.416.724,26	47%
5	Alquileres equipos y transporte	$ 202.216.324,30	10%
TOTAL		$ 2.022.163.243,10	100,00%

Los porcentajes se toman sobre el 100% del anticipo recibido por el contratista
Sólo se permite hasta el 10% del valor del anticipo, para compra de equipo y repuestos.

E. GARANTIA

Aprobación de Pólizas 08 de Octubre del 2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA NO	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
NACIONAL DE SEGUROS	16772 anexo No 0	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	02-08-2024	02-03-2026	$ 577.760.926,60
NACIONAL DE SEGUROS	16772 anexo No 059460 anexo No 5	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02-08-2024	02-07-2028	$ 288.880463,30
NACIONAL DE SEGUROS	16772 anexo No 0	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02-08-2024	02-01-2026	$ 2.022.163.243,10
NACIONAL DE SEGUROS	16772 anexo No 0	ESTABILIDAD DE LA OBRA	02-07-2025	02-07-2030	$ 1.733.282.779,80
NACIONAL DE SEGUROS	16772 anexo No 0	CALIDAD DE SERVICIO	02-08-2024	02-07-2026	$ 577.760.926,60
NACIONAL DE SEGUROS	167761 anexo No 0	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	02-08-2024	02-07-2025	$ 520.000.000,00

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA ASESORA JURIDICA		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE ANTICIPO**	

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron, bajo la respectiva responsabilidad de cada uno de ellos de conformidad con las funciones desempeñadas.

DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
R/L CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
Contratista

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Supervisor(a)

ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
Contratista

JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON
Apoyo a la supervisión

Original Oficina Jurídica
1ra Copia Supervisión o Interventor
2da Copia Contratista.

9.13.5 Anexo IV. COMPROBANTE DE PAGO ANTICIPO No.1

(1 Folios)

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL

Nit. 891855200-9

OBLIGACIÓN / ORDEN DE PAGO No. 202402764

BENEFICIARIO: CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	**DOCUMENTO:** 901851802 - 1	**FECHA / ORDEN:** 2024-10-23
MOD. SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA	**SOPORTE:**	**TIPO:** CUENTA POR PAGAR
REGISTROS NÚMERO: 10 - LICITACION PUBLICA	**NÚMERO RP:** 202400874	**FECHA RP:** 2024-08-02
Concepto: acta 3 anticipo 35% contrato 0474 de 2024		
Detalle: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.		

VIG	CÓDIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR ORDENADO
2024	2.2.45.4599.1000.20218 50100013	1.3.1.1.0 8.02	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONV N 1405 DE 2024 MIN INTERIOR	1.322.507.258,42
2024	2.2.45.4599.1000.20218 50100013	1.3.3.1.0 0.01	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	R.B. SUPERAVIT PROPIOS	699.655.984,68

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA NUMERO	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
19060401	Anticipo para adquisicion de bienes y servicios - D	2.022.163.243,10	0,00
24010105	Cuentas por pagar - C	0,00	1.921.055.243,10
24402301	Contribución especial por contrato de obra publica AGUAZUL - C	0,00	34.983.000,00
24402305	Contribución especial de seguridad Convenio 1405 de 2024 Min Interior - C	0,00	66.125.000,00
	SUMAS IGUALES	2.022.163.243,10	2.022.163.243,10

DEDUCCIONES

Tipo Retención	% Aplicar	Base Gravable	Valor Retenido
Contribución especial por contrato de obra publica AGUAZUL	5	699.655.984,68	34.983.000,00
Contribucion especial de seguridad Convenio 1405 de 2024 Min Interior	5	1.322.507.258,42	66.125.000,00
Retencion Rentas de Trabajo		0,00	0,00

ELABORO
CARMEN CECILIA LOPEZ GUERRERO

ORDENADOR DEL PAGO
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA

REVISO
CECILIA LÓPEZ
PROF. CONTRATADO SH

9.13.6 Anexo V. MATRIZ INFORME BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No.2

(2 Folios)

Alcaldía de Aguazul 2024 / 2027	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL NIT. 901.651.662-1
ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUAZUL		RL DEYDER COGUNUBO VARGAS

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0474 DEL 02 DE AGOSTO DE 2024
	30	7	2025	

DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL / RL: DEYDER COGUNUBO VARGAS

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIA CAM / RL: ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO

DATOS ESPECIFICOS

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
NÓMINA JUNIO 2025	30/06/2025	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	$ 22.538.722,00	1	PAGO SALARIOS JUNIO 2025
LIQUIDACIÓN PRIMA SERVICIOS PRIMER SEMESTRE 2025	30/06/2025	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	$ 4.196.878,72	1	PAGO SALARIOS JUNIO 2025
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 94888402987	6/07/2025	APORTES EN LINEA	$ 9.385.500,00	1	PAGO SEGURIDAD SOCIAL JUNIO 2025
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No. 94888461407	6/07/2025	APORTES EN LINEA	$ 245.500,00	1	PAGO SEGURIDAD SOCIAL JUNIO 2025
CTA COBRO	30/06/2025	YULITZA CARDENAS CHAPARRO	$ 3.775.800,00	1	PAGO SALARIOS JUNIO 2025
CTA COBRO	30/06/2025	SULY JARRO	$ 3.775.800,00	1	PAGO SALARIOS JUNIO 2025
CTA COBRO	30/06/2025	MARTHA FONSECA	$ 3.200.000,00	1	PAGO SALARIOS JUNIO 2025
NÓMINA JULIO 2025	30/07/2025	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	$ 21.378.334,00	1	PAGO SALARIOS JULIO 2025
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.	6/08/2025	APORTES EN LINEA	$ 8.898.000,00	1	PAGO SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2025
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL No.	6/08/2025	APORTES EN LINEA	$ 354.100,00	1	PAGO SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2025
CTA COBRO	30/07/2025	YULITZA CARDENAS CHAPARRO	$ 3.775.800,00	1	PAGO SALARIOS JULIO 2025
CTA COBRO	30/07/2025	SULY JARRO	$ 3.775.800,00	1	PAGO SALARIOS JULIO 2025
CTA COBRO	30/07/2025	MARTHA FONSECA	$ 3.200.000,00	1	PAGO SALARIOS JULIO 2025
CTA COBRO	30/07/2025	NÉLSON VARGAS	$ 3.000.000,00	1	PAGO SALARIOS JULIO 2025

	CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO	
	FACTURA PROFORMA FVE	28/07/2025	OCO ASCENSORES SAS	$ 61.800.000,00	3	ANTICIPO 60% COMPRA DE EQUIPO	
	CUENTA COBRO	28/07/2025	ARIES BYC SAS	$ 27.000.000,00	4	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	

RESUMEN PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No.2

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	Pago de salarios, jornales y seguridad social	$ 118.499.611,92	$ 91.500.234,72	$ 91.500.234,72	$ 26.999.377,20
2	Compra de Materiales	$ 90.999.556,48	$ -	$ -	$ 90.999.556,48
3	Alquileres de equipos y/o Compras de Equipos	$ 96.999.593,44	$ 61.800.000,00	$ 61.800.000,00	$ 35.199.593,44
4	Transporte de materiales y equipos	$ 43.499.390,16	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00	$ 16.499.390,16
	TOTALES	**$ 349.998.152,00**	**$ 180.300.234,72**	**$ 180.300.234,72**	**$ 169.697.917,28**
	CONTTRIBUCIÓN ESPECIAL 5%	**$ 17.500.000,00**			
	VALOR TOTAL	**$ 332.498.152,00**			

DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
R/L CONSORCIO PROTECCIÓN CUSIANA
CONTRATISTA DE OBRA

ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
INTERVENTORIA

9.13.7 Anexo VI. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No.2

(1 Folio)

PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO No. 2 DE OBRA

FECHA	DIA	MES	AÑO
	24	6	2025

DEPENDENCIA	Secrtaría de Infraestructura Municipio de Aguazul

I. DATOS GENERALES

CONTRATO	474	DE	2/08/2024	PLAN INICIAL		REPROGRAMACIÓN	X

OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE".
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL R/L DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA CAM R/L ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
SUPERVISOR	JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ

II. DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo es de uso exclusivo para la adquisición de elementos e insumos básicos y costos de personal, para la ejecución de los ítems que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del cronograma del proyecto.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	%
1	Pago de salarios, jornales y seguridad social	$ 118.499.611,92	33,86%
2	Compra Materiales	$ 90.999.556,48	26,00%
3	Alquileres de equipos y/o Compra de Equipos	$ 96.999.593,44	27,71%
4	Transporte de materiales y equipos	$ 43.499.390,16	12,43%
TOTAL		$ 349.998.152,00	100,00%

Notas: a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del anticipo recibido por el contratista.

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
R/L DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
Contratista

CONSORCIO INTERVENTORIA CAM
R/L ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO
Interventoria

9.13.8 Anexo VII. ACTA DE ANTICIPO No.2

(4 Folios)

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Alcaldía de Aguazul

ACTA DE ANTICIPO

PUBLICADO SIA OBSERVA

Acta No. 10 ANTICIPO 2 – 27 de junio de 2025
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0474 del 2024-08-02

NUMERO DE CONTRATO	:	0474 DEL 02 DE AGOSTO DE 2024
MODALIDAD	:	LICITACIÓN PÚBLICA
TIPO DE CONTRATO	:	OBRA PUBLICA
PROCESO	:	MA-SI-LP-005-2024
CONTRATISTA	:	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT	:	901.851.802-1
REPRESENTANTE LEGAL	:	DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS
C.C	:	1.049.607.835 de Tunja
OBJETO	:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	:	$ 5.777.609.266,00 M/CTE
VALOR MODIFICADO	:	$ 6.667.603.986,00 M/CTE
PLAZO INICIAL	:	ONCE (11) MESES
PLAZO FINAL	:	TRECE (13) MESES Y OCHO (08) DIAS
ACTA No. 01 DE INICIO	:	11 DE OCTUBRE DEL 2024
ACTA No. 02 ACLARATORIA No 01 AL ACTA DE INICIO No. 01 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024	:	23 DE OCTUBRE DEL 2024
ACTA No. 03 ANTICIPO	:	23 DE OCTUBRE DEL 2024
ACTA No. 04 SUSPENSION No 01	:	09 DE MAYO DEL 2025 / PLAZO (15) DIAS
ACTA No. 05 AMPLIACION No 01 SUSPENSION No 01	:	23 DE MAYO DEL 2025 / PLAZO (08) DIAS
ACTA No. 06 REINICIO No 01	:	28 DE MAYO DEL 2025
ACTA No. 07 SUSPENSION No 02	:	29 DE MAYO DEL 2025
ACTA No. 08 REINICIO No 02	:	03 DE JUNIO DEL 2025
ACTA No. 09 ACTA ACLARATORIO	:	05 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	27 DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO	:	11 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA TERMINACION INICIAL	:	10 DE MAYO DEL 2025
FECHA TERMINACION ACTUAL	:	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

27 JUN 2025

ALCALDÍA DE AGUAZUL SECRETARIA DE HACIENDA CUENTAS
27 JUN 2025
RECIBIDO POR
FOLIOS

Powered by CamScanner

Bancolombia

Medellín, 18 de junio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.60600005897** denominada **P.A. ANT CONSORCIO CENTRO ADM AGUAZUL 2025** identificada con el **NIT 830054539,** el 18 de junio de 2025.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, DANIELA FIGUEROA LONDOÑO Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

9.13.9 Anexo VIII. COMPROBANTE DE PAGO ANTICIPO No.2

(1 Folio)

AGUAZUL

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL
Nit. 891.855.200-9

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 1200.65.202502149

FECHA:	2025-07-01	VALOR	332.498.152,00
PAGADO A	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	DOCUMENTO	901851802-1
DIRECCIÓN	CARRERA 16 N 36 41	CIUDAD	AGUAZUL
CUENTA BANCARIA		MEDIO DE PAGO	DÉBITO EN CUENTA POR INTERNET
LA SUMA DE	Trescientos Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos	TELÉFONO	3205085930
DETALLE	PAGO DEL COMPROBANTE DE EGRESO DE LA ORDEN D PAGO # 202501879 acta 10 anticipo 2 contrato 0474 de 2024 MODIFICATORIO No. 2 Y PRORROGA No. 1, AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CO1.PCCNTR.6523569 CON NUMERO INTERNO 0474 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL Y EL CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.		

INFORMACIÓN PRESPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
202500650	202500678	2.2.45.4599.1000.202485010 0008	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	262.498.152,00
202500650	202500678	2.2.45.4599.1000.202485010 0008	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	87.500.000,00
			Total	349.998.152,00

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
24010105	Cuentas por pagar	332.498.152,00	0,00
11100613053	BBVA 077002023 CONVENIO 1405 DE 2024 MIN INTERIOR - REC PROPIOS	0,00	332.498.152,00
	SUMAS IGUALES	332.498.152,00	332.498.152,00

INFORMACIÓN DE DEDUCCIONES

Tipo Retención	% Aplicar	Base Gravable	Valor Retenido
Contribución especial por contrato de obra publica AGUAZUL	5	349.998.152,00	17.500.000,00

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE DESPACHO

REVISÓ:

RECIBI:
C.C ó Nit:

ELABORO ALBA YOLANDA RIVERA LOPEZ

Scanned with CamScanner

9.13.10 Anexo IX. CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2025
(4 Folios)

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT. 901.851.802-1

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICAN

DEYDER EUFRANIO COCUNUBO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.607.835 expedida en Tunja, en mi condición de Representante legal y **JENNY MARIBEL ESPINOSA CEPEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.434.187 de Ciénega Boyacá con tarjeta profesional No. 165.295-T inscrita a la Junta Central de Contadores de Colombia en condición de contadora pública del **CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL** identificado con NIT 901.851.802-1 luego de examinar la contabilidad y de más documentación del Consorcio, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, basado en pruebas selectivas de las evidencias que soportan hechos y revelaciones, ha realizado el pago de los siguientes aportes: salud, pensión, riesgos laborales, ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar, según se indica en las planillas soporte, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por las mismas durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 30 de julio de 2025, en relación con el personal requerido para el desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 0474/2024 cuyo objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE." dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

RELACIÓN PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT. 901.851.802-1

PERIODO	PLANILLA N°	IBC PENSIÓN	PENSIÓN		IBC SALUD	SALUD		CCF	RIESGOS		PARAFISCALES		TOTAL
								COMFACASANARE	POSITIVA		ICBF	SENA	
			VR PAGADO	AFP		VR PAGADO	EPS	VR PAGADO	IBC	VR PAGADO	VR PAGADO	VR PAGADO	
JULIO 2025 AGOSTO 2025	9490082118	$ 19.976.450	$ 3.200.900	COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION	$ 19.976.450	$ 2.501.400	CAPRESOCA NUEVA EPS NUEVA EPS MOVILIDAD SANITAS	$ 801.000	$ 19.976.450	$ 1.392.600	$ 601.500	$ 400.600	$ 8.898.000
JULIO 2025	9490081322								$ 5.077.150	$ 354.100			$ 354.100
TOTAL		$ 19.976.450	$ 3.200.900		$ 19.976.450	$ 2.501.400		$ 801.000	$ 25.053.600	$ 1.746.700	$ 601.500	$ 400.600	$ 9.252.100

Lo anterior se certifica, en Aguazul a los seis (06) días del mes de agosto de 2025.

DEYDER COCUNUBO VARGAS
C.C. No. 1.049.607.835 DE TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL

JENNY MARIBEL ESPINOSA CEPEDA
C.C. No. 23.434.187 DE CIÉNEGA
T.P. No. 165295-T
CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

750186FA7798028DA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY MARIBEL ESPINOSA CEPEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23434187 de CIENEGA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 165295-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ••••••

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



165295-T

JENNY MARIBEL
ESPINOSA CEPEDA
C.C. 23434187
RESOLUCION INSCRIPCION 012 FECHA 16/02/2012
UNIVERSIDAD U. P. T. C.

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 176893

FIRMA DEL TITULAR 92183

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

9.13.11 Anexo X. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2025

(4 Folios)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901851802	1	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CENTRO ADTIVO AGUAZUL	CARRERA 16 # 36 - 41	YOPAL-CASANARE	3174320227	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	168275981 4	9490082118	E	2025/08/04	2025/08/06	BANCOLOMBIA	2	$8,898,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116547903	ABRIL VARGAS DANILO ALFONSO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	1006448754	AMEZQUITA BARRERA EDUARDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	1116553730	CONDIA CHAPARRO MIGUEL ANTONIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1116553206	CUEVAS HURTADO JOSUE ORLANDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
5	CC	1096206917	FERREIRA RODRIGUEZ DIEGO ARMANDO	X																	230301	1	$47,450	$7,600	EPSC25	1	$47,450	$6,000	CCF69	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$47,450	$2,500	No	$21,400
6	CC	1049632239	GOMEZ OTALORA ALVARO ANDRES																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS009	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
7	CC	7475414 6	GOMEZ ABRIL WILMAR RAUL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS070	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
8	CC	1116552331	HOLGUIN MARTINEZ FAUNER ARLEY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
9	CC	1116550297	HOLGUIN MARTINEZ WILLIAM ESNEYI																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
10	CC	74814475	LEON LOPEZ JOSE ANTONIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
11	CC	1116549559	MENDOZA GARCIA WILLIAM																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS009	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
12	CC	7362985	META META HERMES																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
13	CC	74752300	PEDRAZA BUEÑAS HECTOR RAUL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS009	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
14	CC	7177539	ROJAS GIL LUIS MANUEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
15	CC	74751833	VIANCHA JAIRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$170,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total	Afiliados(15)																						$19,976,450	$3,196,800			$19,976,450	$2,498,000			$19,976,450	$799,900			$19,976,450	$1,390,800		$19,976,450	$1,000,750		$8,886,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901851800	1	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CENTRO ADTIVO AGUAZUL	CARRERA 16 # 36 - 41	YOPAL-CASANARE	3174330227	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1683759814	94900821 18	E	2025/08/04	2025/08/06	BANCOLOMBIA	2	$8,898,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$3,196,800	$4,100	$0	$3,200,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$300	$0	$228,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$2,741,200	$3,500	$0	$2,744,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$300	$0	$228,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,390,800	$1,800	$0	$1,392,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	15	$1,390,800	$1,800	$0	$1,392,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$799,900	$1,100	$0	$801,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	15	$799,900	$1,100	$0	$801,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$2,498,000	$3,400	$0	$2,501,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	8	$1,252,000	$1,600	$0	$1,253,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$356,000	$500	$0	$356,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$300	$0	$178,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$712,000	$1,000	$0	$713,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$600,700	$800	$0	$601,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$600,700	$800	$0	$601,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$400,000	$600	$0	$400,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$400,000	$600	$0	$400,600
TOTAL				15	$8,886,200	$11,800	$0	$8,898,000

2025/08/06 11:16 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901851802	1	CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO CENTRO ADTIVO AGUAZUL	CARRERA 16 # 36 - 41	YOPAL-CASANARE	3174320227	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	16R2732754	94900811322	Y	2025/08/04	2025/08/06	BANCOLOMBIA	3	$354,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1115947555	CARDENAS CHAPARRO YULITZA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
2	CC 1057573709	FONSECA MOLINA MARTHA LILIANA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
3	CC 1118533492	GONZALEZ MUÑOZ WILLIAM ENRIQUE		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$6,700	0	$0	$0
4	CC 74753121	SILVA AREA ALEX REYHEL		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	15	$711,750	$49,800	0	$0	$0
5	CC 7363827	VARGAS ARIAS NELSON ALEXANDER		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,077,150	$353,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$353,600	$500	$0	$354,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$353,600	$500	$0	$354,100
TOTAL				5	$353,600	$500	$0	$354,100

2025/08/06 10:59 AM

9.13.12 Anexo XI. NOMINA JULIO 2025
(2 Folios)

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT. 901.851.802-1

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL

NIT. 901.851.802-1

NOMINA MES DE JULIO 2025

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	SALARIO BASICO	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO PLANILLA	AUXILIO DE TRANSPORTE	DESCUENTOS SALUD-PENSION-RIESGOS							PARAFISCALES 9%				TOTAL A PAGAR	TOTAL PLANILLA	FIRMA
								SALUD 4%	SALUD PATRON 8.5%	TOTAL SALUD	PENSION 4%	PENSION PATRONO 12%	TOTAL PENSION	RIESGOS P. 6.960%	CONTACASANARE 4%	ICBF 3%	SENA 2%	TOTAL PARAFISCALES			
1	ABRIL VARGAS DANILO ALFONSO	1.116.547.803	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	
2	AMEZQUITA BARRERA EDUARDO	1.006.448.754	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	
3	CONDIA CHAPARRO MIGUEL ANTONIO	1.116.553.730	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	
4	CUEVAS HURTADO JOSUE ORLANDO	1.116.553.206	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	
5	FERREIRA RODRIGUEZ DIEGO ARMANDO	1.096.206.917	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	1.423.500	1	47.450	200.000	1.898	4.033	5.931	1.898	5.694	7.592	1.303	1.898	1.424	949	4.271	243.654	21.006	
6	GOMEZ OYALORA ALVARO ANDRES	1.049.632.239	RESIDENTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	
7	GOMEZ ABRIL WILMAR NAUL	74.754.146	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	
8	HOLGUIN MARTINEZ FAUNER ARLEY	1.116.552.531	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	
9	HOLGUIN MARTINEZ WILLIAM ESMITH	1.116.550.297	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	
10	LEON LOPEZ JOSE ANTONIO	74.814.475	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.888	

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL
NIT. 901.851.802-1

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL

NIT. 901.851.802-1

NOMINA MES DE JULIO 2025

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	SALARIO BASICO	DIAS TRABAJADOS	DEVENGADO PLANILLA	AUXILIO DE TRANSPORTE	DESCUENTOS SALUD PENSION RIESGOS							PARAFISCALES 9%				TOTAL A PAGAR	TOTAL PLANILLA	FIRMA
								SALUD 4%	SALUD PATRON 8.5%	TOTAL SALUD	PENSION 4%	PENSION PATRONO 12%	TOTAL PENSION	RIESGOS P. 0.960%	COMFACASANARE 4%	CBF 3%	SENA 2%	TOTAL PARAFISCALES			
11	MENDOZA GARCIA MIGUIAH	1.116.549.559	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.880	
12	META META HERMES	7.162.985	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.880	
13	PEDRAOS BUEÑAS HÉCTOR RAÚL	74.752.300	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.880	
14	ROJAS GIL LUIS MANUEL	7.177.539	DIRECTOR DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.880	
15	VIRACHA JAIRO	74.751.823	AYUDANTE DE OBRA	1.423.500	30	1.423.500	200.000	56.940	120.998	177.938	56.940	170.820	227.760	99.076	56.940	42.705	28.470	128.115	1.509.620	632.880	
TOTAL						19.976.450		799.058	1.697.998	2.497.056	799.058	2.397.174	3.196.232	1.390.361	799.058	599.294	399.529	1.797.881	21.178.334	8.881.530	

ELABORO

VoBo

INFORME MENSUAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

OBJETO: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."



Elaboro:
Álvaro Andrés Gómez Otálora
Ingeniero Civil

Periodo reportado del 01 al 31 de julio del 2025

Aguazul - Casanare.

1. INTRODUCCIÓN

Mediante la ejecución del contrato de obra No. 0474 de 02 de agosto de 2024 proyecto que contempla como OBJETO: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE" el cual presenta dentro de sus actividades un concepto de viabilidad ambiental, el cual se consolida en la implementación de un Plan de Manejo Ambiental (PMA), que permite controlar, mitigar impactos ambientales generados por la construcción del proyecto y en pro de establecer medidas de manejo para la compensación y preservación de los recursos naturales existentes en el área de influencia del proyecto.

El plan de manejo ambiental (PMA) se convierte una herramienta a través de la cual se establecen las estrategias ambientales para implementar las medidas de manejo para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos o afectaciones que se puedan generar sobre los componentes físico, biótico y socioeconómico durante la ejecución de las actividades propias del proyecto.

En el presente informe se describen las acciones de manejo en materia ambiental realizadas dentro del periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2025, el cual corresponde a la ejecución de las actividades ambientales propuestas dentro del Plan de Manejo Ambiental de la obra en construcción del Centro Administrativo Municipal, en el municipio de Aguazul-Casanare, cuyo fin es realizar seguimiento y control ambiental a las actividades contractuales firmadas por el Consorcio.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe mensual ambiental correspondiente al periodo reportado del 01 al 31 de julio del 2025, adicionalmente, describir las diferentes acciones ambientales que se adelantan en el desarrollo y construcción del proyecto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE".

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar el plan de manejo ambiental para identificar impactos con el fin de mitigar posibles afectaciones sobre los componentes socio ambientales del área de influencia del proyecto.

- Establecer las unidades de manejo ambiental del proyecto, con el propósito de identificar zonas aptas para la ubicación de las obras.

- Implementar las medidas de manejo para los potenciales impactos generados por la puesta en marcha del proyecto, incluyendo los indicadores de seguimiento.

- Implementar las medidas manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales por cada corredor a través de los programas y proyectos que apliquen para el proyecto contratado.

3. MARCO JURÍDICO

La normatividad ambiental en Colombia a través del tiempo ha generado una serie de normas, leyes y reglamentos que buscan generar directrices para el cuidado y conservación del medio ambiente, actualmente en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 del 26 de mayo 2015 se compila la normatividad ambiental y se genera como el único lineamiento establecido para el cuidado, conservación y uso de los recursos naturales. No obstante, es importante aclarar que la finalidad de este decreto no contiene ninguna disposición nueva, ni modifica las existentes.

Con base en lo anterior a continuación se relacionan las normas y principios ambientales constitucionales y generales que existen en Colombia.

- **Normas constitucionales (Constitución Política de 1991).**

PRINCIPIOS AMBIENTALES CONTEMPLADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA		
ART.	**TEMA**	**CONTENIDO**
7	Diversidad étnica y cultural de la Nación	Hace reconocimiento expreso de la pluralidad étnica y cultural de la Nación y del deber del Estado para con su protección.
8	Riquezas culturales y naturales de la Nación	Establece la obligación del Estado y de las personas para con la conservación de las riquezas naturales y culturales de la Nación.
49	Atención de la salud y saneamiento ambiental	Consagra como servicio público la atención de la salud y el saneamiento ambiental y ordena al Estado la organización, dirección y reglamentación de los mismos.
58	Función ecológica de la propiedad privada	Establece que la propiedad es una función social que implica obligaciones y que, como tal, le es inherente una función ecológica.
63	Bienes de uso público	Determina que los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

79	Ambiente sano	Consagra el derecho de todas las personas residentes en el país de gozar de un ambiente sano
80	Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	Establece como deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución
84	Si la actividad está reglamentada de manera general, las autoridades públicas no podrán exigir permisos o licencias para su ejercicio	Cuando un derecho o una actividad hayan sido reglamentados de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio.

- **Normas Legales**

ALGUNAS NORMAS GENERALES	
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Decreto ley 2811 de 1974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 9 de 1979	Por medio del cual se expide el Código Sanitario Nacional.
Ley 21 de 1991	Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª. reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, debe tenerse en cuenta como norma sustancial para efectos de la consulta previa con minorías étnicas, según el procedimiento específico reglamentario.
Ley 52 de 1993	Por medio de cual se aprueba el convenio 167 y la recomendación No. 175 sobre seguridad y salud en la construcción; adoptados por la 75ª reunión de la conferencia general de la OIT, Ginebra de 1988
Ley 55 de 1993	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77ª. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.

Ley 70 de 1993	Establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico. Se tiene en cuenta como norma sustancial para efectos de consulta previa.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Ley 134 de 1994	Mediante la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, crea las veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia en el ámbito nacional, con el fin de vigilar y controlar la gestión pública y los recursos públicos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, busca preservar la oferta hídrica a partir de la formulación de proyectos y acciones que deben adoptar los usuarios. Las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs) promoverán las metas anuales de reducción de pérdidas, las campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, lluvias y subterráneas y los incentivos para contribuir con este propósito, en el que son parte activa los contratistas de obras civiles.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122/99	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124/99	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente

Ley 599 de 2000	Código Penal Colombiano. Titulo XI. De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.
Ley 685 de 2001	Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones, entre las cuales está lo referente a los aprovechamientos mineros sea de canteras o material de arrastre.
Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1299 de 2008	Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones.
Ley 1333 de 2009	Régimen Sancionatorio Ambiental incluye la presunción de culpa del infractor, es decir el investigado asume la carga de la prueba para desvirtuar que él es el infractor, en el artículo 57 creó el Registro Único de Infractores
Ley 134 de 1994	Mediante la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, crea las veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia en el ámbito nacional, con el fin de vigilar y controlar la gestión pública y los recursos públicos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, busca preservar la oferta hídrica a partir de la formulación de proyectos y acciones que deben adoptar los usuarios. Las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs) promoverán las metas anuales de reducción de pérdidas, las campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, lluvias y subterráneas y los incentivos para contribuir con este propósito, en el que son parte activa los contratistas de obras civiles.
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122/99	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.

Decreto 1124/99	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Ley 599 de 2000	Código Penal Colombiano. Titulo XI. De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.
Ley 685 de 2001	Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones, entre las cuales está lo referente a los aprovechamientos mineros sea de canteras o material de arrastre.
Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1299 de 2008	Por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones.
Ley 1333 de 2009	Régimen Sancionatorio Ambiental incluye la presunción de culpa del infractor, es decir el investigado asume la carga de la prueba para desvirtuar que él es el infractor, en el artículo 57 creó el Registro Único de Infractores Ambientales - RUIA, el cual, deberá contener el registro de la información relacionada con las sanciones impuestas como consecuencia de la comisión de infracciones de carácter ambiental a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas por las autoridades ambientales competentes.
Ley 1382 de 2010	Por la cual se fomenta la explotación técnica de los recursos mineros, de manera que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios de explotación racional de los recursos naturales.
Ley 1437 de 2011	El cual deroga al decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo a partir del dos (2) de Julio de 2012.
Ley 1682 de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- **Normas Reglamentarias**

DECRETOS Y REGLAMENTOS DE APLICABILIDAD		
IDENTIFICACIÓN	NORMA	TEMA

	Decreto 1594 de 1984	Usos de agua y normal de vertimiento de residuos líquidos
	Decreto 79 de 1986	Conservación y protección del recurso agua
	Ley 373 de 1997	Programa para el uso eficiente y ahorro del agua
Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ruido	Resolución 541 de 1994	Por la cual se regula el cargue, transporte y disposición de escombros.
	Resolución 8321 de 1983	Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.
	Resolución 1792 de 1990	Por la cual se adoptanvalores límites permisibles para exposición ocupacional al ruido.
	Resolución 627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
	Resolución 2064 de 2010	Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática y se dictan otras disposiciones.
	Decreto 870 de 2017	Por el cual se establece el pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación.
Aire	Decreto 02 de 1982	Emisiones Atmosféricas. Límites permisibles de aire
	Decreto 948 de 1995:	Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire
	Resolución 610 de 2010	Mediante la cual se modifica la Resolución 601 de 2006, la cual establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión para todo el territorio nacional en condiciones de referencia, en cuanto a que modifica.
	Resolución 627 de 2006:	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ambiental.
	Ley 1972 de 2019	Reglamenta las medidas tendientes a reducir las emisiones contaminantes en el aire provenientes de fuentes móviles que circulen en Colombia.
	Decreto 605 de 1996	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994 en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo. Derogado por el Decreto 1713 de 2002.

Residuos	Decreto 1713 de 2002	Sobre recolección doméstica de residuos. De ser posible la disposición de residuos ordinarios a través de la empresa de recolección los mismos deben identificarse correctamente y entregarse acorde con sus horarios de recolección y cancelarse la tarifa que se haya establecido para el efecto.
	Decreto 838 de 2005	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
	Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Reglamentado por la Resolución 1406 de 2006 y la Resolución 1362 de 2007.
	Resolución 472 de 2017	Se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD.
	Resolución 2184 de 2019	El gobierno unifica el código de colores para la separación de residuos en la fuente. A partir del 1 de enero de 2021. Blanco: residuos aprovechables limpios y secos. Negro: residuos no aprovechables. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos COVID-19 como tapabocas, guantes, entre otros. Verde: residuos orgánicos aprovechables.
Minería	Ley 1382 de 2010	Licencia Minera y Ambiental para la Explotación de Materiales Pétreos en Cantera y/o Material de Arrastre de Río.
Seguridad Industrial y salud ocupacional	Resolución 2400 de 1979	Estatuto de seguridad industrial. Por lo cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
	Decreto 614 de 1984	Se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país. El decreto 16/1997 deroga los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de este decreto.
	Resolución 1016 de 1989	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
	Resolución 6398 de 1991	Procedimientos en materia de salud ocupacional (Exámenes de ingreso a la empresa).

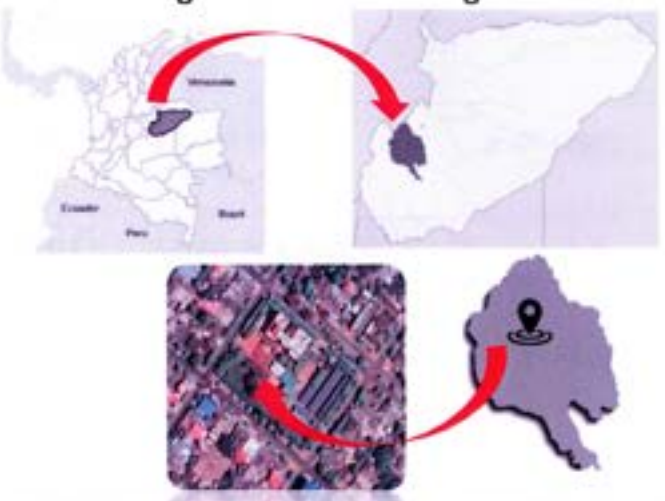
	Resolución 1075 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional: incluye campañas de prevención de farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.
	Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
	Decreto - Ley 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
	Decreto 1772 de 1994	Reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema de riesgos profesionales.
	Ley 776 de 2002	Normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema Generalde Riesgos Profesionales.
	Resolución 1401 de 2007	Reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
	Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
	Decreto 1443 de 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

4. LOCALIZACION

4.1. Localización General

Aguazul se encuentra en las estribaciones de la cordillera oriental, en la zona de transición con las sábanas, el denominado piedemonte llanero, el cual comprende el borde Este de la cordillera oriental y el límite Oeste de la cuenca de los llanos orientales. Limita al norte con los municipios de Pajarito (Boyacá) y Recetor (Casanare), al sur con Tauramena y Maní (Casanare), al oriente con la capital del departamento, Yopal, y al occidente con Tauramena y Recetor (Casanare). El sector del caño el samán en el Municipio de Aguazul, está localizado al occidente del casco urbano, en la zona urbana del Municipio.

Figura 1 Localización general

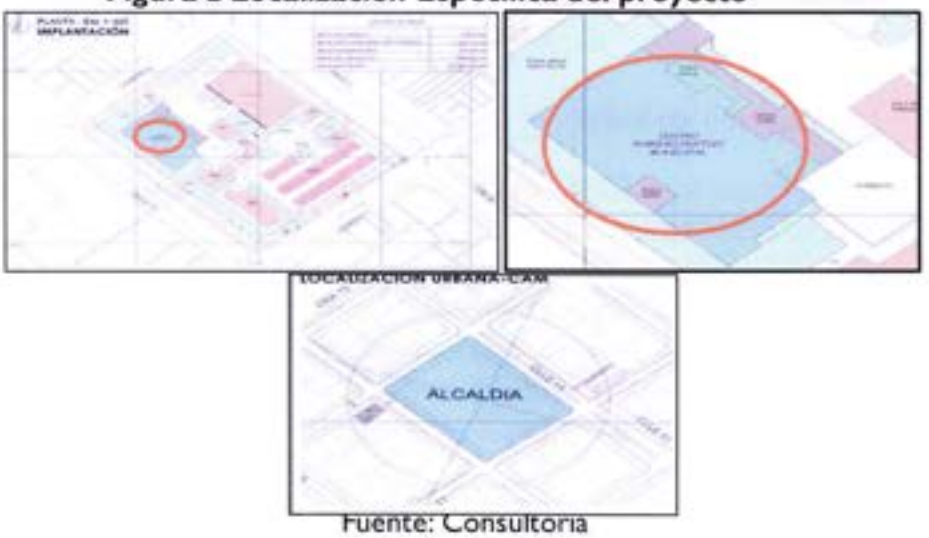


Fuente: Consultoría

4.2. Localización Especifica

El área para la construcción del edificio del centro administrativo se encuentra en los predios de la alcaldía municipal de Yopal, ubicado en la Calle 11 N.° 11 - 35, Barrio Las Ferias, Municipio de Aguazul, donde el propietario del predio es el municipio de Aguazul-Departamento de Casanare, y donde el área del lote es de 6812 m2 y el área a construir es de 1771.144 m2 que corresponden a 1610.40 m2 de Área cubierta y 161.04 m2 de área descubierta, incluida la proyección de crecimiento del área..

Figura 2 Localización Especifica del proyecto



Fuente: Consultoría

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO MENSUAL

De acuerdo al plan de manejo ambiental del proyecto, junto con la información obtenida en campo perimetralmente al Área de Influencia Directa, se presentan actividades de cumplimiento a continuación:

5.1. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

La siguiente estructura de manejo ambiental, es necesaria para llevar a cabo las actividades del proyecto a nivel de programas, mediante acciones de manejo ambiental, especificaciones técnicas, los requerimientos logísticos ambientales y de personal, la programación de actividades y las responsabilidades de los actores involucrados en el proyecto en desarrollo.

Los programas de manejo ambiental se presentan en forma de fichas de manejo, bajo la siguiente estructura:

- Objetivo y Metas
- Lugar de aplicación
- Impactos a manejar
- Tipo de medida.
- Acciones a implementar
- Responsable de la ejecución
- Seguimiento y monitoreo
- Indicadores
- Costos, Cronograma.

5.2. PRESENTACIÓN DE FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

A partir de los impactos ambientales identificados se definieron las medidas de manejo a implementar durante la ejecución del proyecto, las cuales están enfocadas hacia la prevención, corrección, mitigación, control y compensación, de los posibles impactos que se puedan presentar durante la etapa constructiva del proyecto, estas medidas de manejo se presentan en fichas las cuales se relacionan a continuación.

Nombres y Códigos de los programas de manejo ambiental del PMA				
PROGRAMA	No-	**Nombre Proyecto**	**Código**	**Aplica**
Programa de gestión social	1.1	Atención, información a la comunicación a comunidades y autoridades municipales	PGA-01	Si
	1.2	Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente	PGA-02	Si
Programa actividades constructivas	2.1	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-03	Si
	2.2	Señalización	PAC-04	Si
	2.3	Manejo De Excavaciones, Rellenos Y Movimientos De Tierra.	PAC-05	
	2.4	Manejo y disposición final de de RCD	PAC-06	Si
	2.5	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales	PGH-07	Si
Programa de gestión del recurso hídrico	3.1	Manejo, tratamiento de residuos líquidos	PGH-08	Si
	3.2	Protección del recurso hídrico	PGH-09	Si
Programa de protección de recursos naturales	4.1	Protección de fauna y flora	PMIT-10	Si
Programa manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos	5.1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.	PMIT-11	Si
	5.2	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos y transporte de materiales	PMIT-12	Si
	5.3	Controlde la contaminación atmosférica y control de ruido	PMIT-13	Si

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PGA-01
PROGRAMA DE GESTION SOCIAL : ATENCION, INFORMACION A LA COMUNICACION A COMUNIDADES Y AUTORIDADES MUNICIPALES.								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
Nº	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No	
1	Promover la comunicación permanente entre ejecutor del proyecto, las comunidades y autoridades municipales que hacen parte del área de influencia directa del proyecto.	#de reuniones de socializaciones programadas/Nro. de socializaciones ejecutadas*100	100	#de reuniones de socializaciones programadas/Nro. de socializaciones ejecutadas*100.	100	X		
2	Prevenir conflictos con la comunidad y entes relacionados directamente con el proyecto.	# *de* PQR manifestados en el mes /# *de* PQR recibidos en el mes.	100	# *de* PQR manifestados en el mes /# *de* PQR recibidos en el mes.	100	X		

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
Nº	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	Adoptar un punto de atención a la comunidad en el campamento para atender Peticiones, Quejas o Reclamo (PQR), así como diseñar un formato para recibir dichas solicitudes.	mensual	100	100	100	Durante el periodo comprendido en el presente informe (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL no realizó socialización del proyecto.
2	Adoptar un punto de atención a la comunidad en el campamento para atender Peticiones, Quejas o Reclamo (PQR), así como diseñar un formato para recibir dichas solicitudes.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL no tuvo acciones ni requerimientos por PQR.
	Diseño, divulgación y publicación de valla informativa del proyecto.	inicial	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL cuenta con la presencia de una valla informativa del proyecto.
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gomez Q Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PGA-02
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL : SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
N°	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No	
1	Establecer las medidas de seguridad y salud en el trabajo necesarias para garantizar la ausencia de accidentes y/o incidentes durante la ejecución del proyecto.	# de capacitaciones ejecutadas /Nro. # de capacitaciones programadas * 100	100	# de capacitaciones ejecutadas /Nro. # de capacitaciones programadas * 100	100	X		
2	Capacitar a todo el personal de la obra sobre el adecuado manejo de los elementos ambientales del área de influencia y sobre comportamientos con la comunidad.	# de inducciones ejecutadas /Nro. # de inducciones programadas * 100	100	# de inducciones ejecutadas /Nro. # de inducciones programadas * 100	100	X		

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	Para el desarrollo de las actividades del proyecto el contratista debe afiliar obligatoriamente a todos los trabajadores a ARL y seguridad social y de igual manera los trabajadores deberán portar adecuadamente sus elementos de protección personal de acuerdo con la actividad desempeñada.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL tiene su personal técnico y administrativo afiliado a seguridad social y a ARL. **Anexo No. 2.** Afiliaciones de personal. **Anexo No. 1.** Registro fotográfico.
2	Asegurar que todos los equipos, vehículos y maquinaria utilizados durante la ejecución del proyecto, se encuentran en buenas condiciones técnico mecánicas.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL por intermedio del HSE verifico el mantenimiento periódico y preventivo de la maquinaria. **Anexo No. 3** Verificación diaria de condiciones físicas de vehículos y maquinaria.
3	Inducción y capacitación de Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente para el personal que ingrese nuevo al proyecto.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL a través del HSE de obra se realizó la Inducción y capacitación de Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente para el personal que ingreso al proyecto. **Anexo No. 4** Planillas de asistencia a inducción y capacitación.

OBSERVACIONES GENERALES:	**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Q Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PGA-02
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL : SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
Nº	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No	
1	Establecer las medidas de seguridad y salud en el trabajo necesarias para garantizar la ausencia de accidentes y/o incidentes durante la ejecución del proyecto.	# de capacitaciones ejecutadas /Nro. # de capacitaciones programadas * 100	100	# de capacitaciones ejecutadas /Nro. # de capacitaciones programadas * 100	100	X		
2	Capacitar a todo el personal de la obra sobre el adecuado manejo de los elementos ambientales del área de influencia y sobre comportamientos con la comunidad.	# de inducciones ejecutadas /Nro. # de inducciones programadas * 100	100	# de inducciones ejecutadas /Nro. # de inducciones programadas * 100	100	X		
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA								
5. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**			**8. OBSERVACIONES**		
Nº	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha			
4	Capacitaciones al del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de que el personal conozca mínimo temas como el Manejo y disposición de residuos, Señalización y demarcación en obras civiles, Normatividad ambiental, Medio ambiente, Ahorro y cuidado de fuentes hídricas, Emergencias, Manejo de áreas contaminadas con sustancias grosas, Manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas, Importancia de realizar actividades que contribuyan al orden y aseo en áreas de trabajo, entre otros temas que el contratista podrá definir según el panorama de riesgos del proyecto y los impactos identificados en el presente documento.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte comprendido en el presente informe (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL programo y se realizó capacitaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo con su equipo técnico y administrativo que se encuentra vinculado al proyecto. **Anexo No. 5** Planillas de asistencia a capacitación.		
OBSERVACIONES GENERALES:						**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ Andrés Gomez Q		

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PAC-03
PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
Nº	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Sí	No	
1	Adoptar las medidas necesarias para prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de los materiales de construcción durante el desarrollo de la obra.	(Volumen material utilizado / Volumen de material adquirido) x100	100	(Volumen material utilizado / Volumen de material adquirido) x100	100	X		
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA								
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN OCOMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**			
Nº	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de Avance a la fecha			
1	El almacenamiento de materiales no pétreos se debe realizar de acuerdo con su naturaleza y volumen, es así, como se contará en el sitio de obra con las instalaciones y áreas adecuadas para su debido almacenamiento.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo el mantenimiento del punto de acopio de materiales de construcción. **Anexo No. 1** Registro fotográfico.		
2	Este tipo de materiales provenientes directamente de las fuentes de materiales serán utilizados inmediatamente en obra. En caso de requerir acopio, este se realizará en un área cercana al frente de obra, estos materiales deben ser cubiertos con plásticos con el fin de prevenir impacto por la emisión de partículas a la atmosfera o que ocurra algún arrastre del material a los cuerpos de aguas cercanos.	mensual	100	100	100	Para el periodo reportado (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo compra de material pétreo, el cual se utilizó de manera inmediata y acorde como se requería para la ejecución de las actividades constructivas; la fuente de materiales cuenta con la licencia de cantera otorgada mediante resolución 200.41.10-1410 del 08 de octubre de 2010 la cual se anexo en el informe del mes de abril.		
OBSERVACIONES GENERALES:						**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ Andrés Gomez G		

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PAC-04
PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS: SEÑALIZACIÓN.								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA De CALIDAD**		**4.CUMPLIMIENTO**		
N°	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No	
1	Cumplir con la implementación de señales reglamentarias, informativas y preventivas requeridas para el desarrollo de la obra; con el fin de mantener la seguridad e integridad de los trabajadores y peatones que circulan en el sector e implementar un adecuado manejo del tránsito vehicular y tránsito de peatones.	*# frentes de trabajo señalizados /No. de frentes de trabajo*•100	100	*# frentes de trabajo señalizados /No. de frentes de trabajo*•100	100	X		
2	Garantizar las medidas necesarias para garantizar la movilidad de los peatones en el sector.	*# frentes de trabajo señalizados /No. de frentes de trabajo*•100	100	*# frentes de trabajo señalizados /No. de frentes de trabajo*•100	100	X		
3	Garantizar las medidas necesarias para garantizar la movilidad de los trabajadores en los frentes de obra y sitios temporales.	*# frentes de trabajo señalizados /No. de frentes de trabajo*•100	100	*# frentes de trabajo señalizados /No. de frentes de trabajo*•100	100	X		
4	Prevenir accidentes laborales y de terceros mediante el establecimiento de sectores bien definidos y convenientemente demarcados que permitan organizar las diferentes actividades de la obra.	*# frentes de trabajo señalizados /No. de frentes de trabajo*•100	100	*# frentes de trabajo señalizados /No. de frentes de trabajo*•100	100	X		
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA								
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**			**8. OBSERVACIONES**		
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha			
1	MANEJO DE TRAFICO VEHICULAR • Con el fin de evitar riegos, serán colocadas las señales de tránsito que se consideren necesarias, en especial las señales preventivas, reglamentarias e informativas. • PREVENTIVAS: Su fin será advertir al usuario de los peligros generados por las obras a desarrollar; previniendo a obreros, peatones y conductores de posibles eventualidades. • INFORMATIVAS: Permitirán orientar al usuario sobre los trabajos en la vía.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL no realizo trabajos constructivos sobre la vía, todas las actividades se ejecutaron al interior de del área de influencia directa, además, el área se encuentra delimitada por un cerramiento de polisombra. **Anexo No. 1**. Registro fotográfico.		

2	ACTIVIDADES DE PARE Y SIGA En las áreas donde se requiera, se realizarán labores de manejo de tráfico mediante las paletas de pare y siga; esto con el fin de evitar accidentes de tránsito que se puedan generar por el desconocimiento que pueda tener la comunidad de la obra..	mensual	100	100	100	Durante el periodo comprendido en el presente informe (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizó el ingreso de materiales de construcción al interior de la obra, por tal motivo, se efectuó el debido control del tráfico mediante la realización de actividades de pare y siga. **Anexo No. 1**. Registro fotográfico.
3	VALLA INFORMATIVA: Dadas las características y magnitud de la obra, se ubicará estratégicamente una valla publicitaria de la obra visualmente accesibles a trabajadores, transeúntes y comunidad en general.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL cuenta con la presencia de una valla informativa del proyecto. **Anexo No. 1**. Registro fotográfico.
4	INSTALACIONES TEMPORALES • Se instalarán en el interior del campamento señales informativas y preventivas que indiquen los siguientes aspectos: -Demarcación de áreas de acopio de materiales. -Señalización del área de primeros auxilios y botiquín. -Señalización de uso de elementos de protección personal. -Señalización para la entrada y salida de vehículos de la obra.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo el debido mantenimiento del punto de acopio de materiales de construcción. **Anexo No. 1** Registro fotográfico.
5	DEMARCACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO • Se demarcarán las excavaciones, con cinta o malla y/o colombinas, de manera, que se puede evitar la caída a un nivel inferior de los trabajadores o personas. • Se demarcarán y protegerán las áreas de circulación de peatones, utilizando cintas y colombinas. • La señalización utilizada en el proyecto debe mantenerse limpia y en buen estado. • Durante la noche se deben colocar avisos reflectivos, luminosos intermitentes de ser necesario. • Implementar senderos peatonales para el tránsito cuando se obstruyan las vías o caminos normales de tránsito de personas	mensual	100	100	100	Durante el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo la respectiva instalación de señalización de las áreas de trabajo, para ello se utilizó cinta reflectiva, instalación de polisombra. **Anexo No. 1** Registro fotográfico.
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Q Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PAC-05
PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS: MANEJO DE EXCAVACIONES, RELLENOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
N°	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No	
1	Realizar las excavaciones por el trazado del eje definido y dar un adecuado manejo del material de corte	100% de los escombros dispuestos correctamente	100	100% de los escombros dispuestos correctamente	100	X		
2	Controlar la generación de gases y particulas de CO2 producidas por la maquinaria	100% de los escombros dispuestos correctamente	100	100% de los escombros dispuestos correctamente	100	X		

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	Los materiales que se utilicen en la conformación del relleno deberán obtenerse de fuentes que cuenten con todos los permisos de explotación y licencia ambiental.	mensual	100	100	100	Para el periodo reportado (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo compra de material pétreo, el cual se utilizó de manera inmediata y acorde como se requería para la ejecución de las actividades constructivas.
2	La actividad de Manejo de excavaciones, rellenos y movimientos de tierra será considerada dentro de la matriz de riesgos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Todo el personal que labora usará elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con el riesgo laboral y según lo indicado.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, por intermedio del HSE en obra, verifico que el personal en obra cumpliera con el uso adecuado de sus EPP. **Anexos No. 6** Planillas entrega de dotación.
3	Mantener húmedas durante la temporada seca, las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo.					No aplica para el periodo reportado, debido a que, se está presentando la temporada invernal en la zona.
4	Los vehículos destinados al transporte de escombros no deben ser llenados por encima de su capacidad (a ras con el borde superior más bajo del platón), la carga debe ir cubierta con el fin de evitar la dispersión de la misma.	mensual	100	100	100	Por el intermedio del HSE del CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL se verifica que las volquetas estén totalmente cubiertas, que la carpa baje por lo menos 30cm del borde superior del "VOLCO" Ver **Anexo No. 1** Registro fotográfico
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PAC-06
PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS: MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
N°	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No	
1	Determinar las acciones a implementar para el manejo, transporte y disposición final de RCD y/o sobrantes de excavación provenientes de las obras de la construcción del edificio, de manera que se prevenga, minimice y/o controle los impactos que se producen en el medio ambiente y cumplir con las normas ambientales vigentes.	100% de los escombros dispuestos correctamente.	100	100% de los escombros dispuestos correctamente.	100	X		

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	Los sobrantes de excavación se pretenden disponer en la escombrera inscrita ante la Autoridad Ambiental, para el caso Corporinoquia, en función de lo estipulado por la Resolución 472 de 2017. , Para este caso se pretende realizar la disposición final en la PMIR de las Empresas DE Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A E.SP, la cual e cuenta licenciada bajo la Resolución No.11.21.07195 emitida el 26 de octubre de 2021.	mensual	100	100	100	Para el periodo reportado (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL no realizó actividades de demolición, ni se generaron residuos de construcción, únicamente, se obtuvo material arcilloso y de relleno proveniente las excavaciones.
	En la obra se debe disponer de un lugar demarcado para el acopio o almacenamientos de los residuos que se dispongan, así mismo esta área debe estar señalizado y cubierto para evitar la generación de aguas de escorrentía contaminadas y en lo posible aislado del suelo natural para facilitar su limpieza.	mensual	100	100	100	Durante el periodo de reporte del presente informe (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL efectuó actividades que generaron material sobrante de excavación, el cual de dispuso en un punto de acopio de obra para posteriormente utilizarlo en actividades que lo puedan requerir, cabe resaltar que en la zona del proyecto no existen cuerpos de agua que se puedan afectar por el acopio del material sobrante. **Anexo No. 1** Registro fotográfico
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PAC-07
PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS: MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
Nº	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si.	No	
1	Establecer los procedimientos que permitan realizar una adecuada gestión (recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final) de los residuos sólidos generados por la ejecución del proyecto.	100% de los residuos generados dispuestos correctamente	100	100% de los residuos generados dispuestos correctamente	100	X		
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA								
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**			**8. OBSERVACIONES**		
Nº	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha			
1	Para el almacenamiento de los residuos sólidos (basuras) generados por las actividades que se adelantan en la obra, se deberá, disponer de un lugar específico en el campamento o patio de acopio de residuos convencionales, el cual debe estar demarcado, señalizado y protegido contra la acción, del viento y la lluvia. Para el manejo de residuos sólidos convencionales y de reciclaje y/o rehúso se empleará un código de colores. (verde: orgánicos; azul: plástico y gris: cartón. Papel y vidrio y rojo para residuos peligrosos).	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo el manejo integralmente los residuos sólidos reciclables y ordinarios, los cuales fueron recolectados por la empresa de servicios públicos del municipio de Aguazul. **Anexo No. 1** Registro fotográfico		
	Manejo de Residuos Peligrosos especiales: Si durante el proyecto se genera cualquier tipo de residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos especiales (lubricantes, aceites, combustibles, sustancias químicas, bolsas de cemento), sepárelo de los demás tipos de residuos (para evitar que se contaminen y crezca el volumen de residuos a manejar) y envíelos a incineración en una empresa autorizada. En caso de que el municipio tenga disponible una celda de seguridad, puede disponerlos allí. Si no es posible retirar de la obra los residuos peligrosos que se generen, estos deben ser almacenados y debidamente marcados y rotulados como peligrosos y se deben disponer en lugares libres de humedad y de calor excesivo. Estos residuos deberán ser entregados a gestores autorizados para su disposición final.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo actividades que no generaron residuos peligrosos, debido a que, el concreto que se utilizó fue premezclado, se generaron algunas bolsas de cemento que fueron almacenadas en un lugar específico para posteriormente realizar la respectiva disposición final pertinente.		
OBSERVACIONES GENERALES:						**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Q Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ		

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PGH-08
PROGRAMA GESTION DEL RECURSO HIDRICO : MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS LIQUIDOS								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
N°	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No	
1	Implementar medidas de manejo ambiental que eviten la contaminación del agua. Garantizar que los residuos liquidos generados por la utilización de baños sean tratados y vertidos de acuerdo a la normativa vigente.	Mantenimientos programados de unidades sanitarias al mes /Mantenimientos realizados en el mes * 100	100	Mantenimientos programados de unidades sanitarias al mes /Mantenimientos realizados en el mes * 100	100	X		
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA								
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**			
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha			
1	Prohibido el lavado de maquinaria y equipos en la obra. Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en las zonas autorizadas para este fin; en caso de ser necesario realizar las reparaciones en el sitio de trabajo se dispondrá de acciones y elementos para el tratamiento de derrames. Los aceites usados serán dispuestos en recipiente debidamente marcado, para su respectiva disposición.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL no efectuó mantenimientos correctivos ni preventivos de equipos y maquinaria en la obra. En cuanto a la limpieza y lavado de los equipos y maquinaria, no fue necesaria realizarla, debido a que, en las actividades ejecutadas no se requirió de ellos.		
2	Para el desarrollo del proyecto se hace necesaria la instalación de unidades sanitarias móviles, se deberá hacer a través de una empresa certificada, la cual se encargará de realizar la limpieza y mantenimiento respectivo.	mensual	100	100	100	Para el periodo comprendido en el presente informe (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo actividades de Obra, por lo tanto, se generaron aguas residuales, producto de la utilización de los baños portátiles; la empresa J&M, es la encargada del transporte y disposición final de los residuos liquidos. **Anexo No. 7** Soporte de manejo de residuos liquidos domésticos e industriales.		
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gomez Q Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ			

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						Código: PGH-09	
PROGRAMA GESTION DEL RECURSO HIDRICO: PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO							
CUMPLIMIENTO DE METAS							
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**	
Nº	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No
1	Evitar la afectación del recurso hídrico durante las actividades del proyecto.	# de capacitaciones ejecutadas /Nro. # de capacitaciones programadas * 100	100	# de capacitaciones ejecutadas /Nro. # de capacitaciones programadas * 100	100	X	
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA							
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**		
Nº	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha		
1	Realizar capacitaciones al personal de la obra sobre la importancia del uso racional del recurso y contaminación del agua.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL programo y se realizó capacitación ambiental con su equipo técnico y administrativo. **Anexo No. 5** planillas de asistencia capacitación.	
2	Se deberá tener tanques de almacenamiento de agua lluvia, para el uso de esta en el desarrollo de las actividades de obra.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL actualmente cuenta con la presencia de un tanque de almacenamiento de 2000 litros. **Anexo No. 1** Registro fotográfico	
3	El servicio de agua potable será suministrado por empresas del municipio de Aguazul Cansare.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL adquiere el agua potable atreves de la empresa EL CAUCE la cual cuenta con todos los permisos para desarrollar la actividad. **Anexo No. 8** Soportes empresa EL CAUCE.	
OBSERVACIONES GENERALES:						**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Q Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PRN-10
PROGRAMA PROTECCION DE RECURSOS NATURALES : PROTECCION DE FLORA Y FAUNA								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
N°	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No	
1	Proteger la fauna y flora que se encuentra en el área directa de intervención	N° de especies protegidas /N° de especies afectadas *100	100	N° de especies protegidas /N° de especies afectadas *100	100	X		

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	Para el desarrollo del proyecto no se realizar ningún tipo de tala de árboles ni afectación a especies de flora o fauna, sin embargo, el contratista deberá seguir las siguientes recomendaciones: • Capacitar a todo el personal presente en el desarrollo de las actividades, sobre la importancia de la preservación y protección de la fauna y flora. • De ser necesario realizar la reubicación de alguna especie de fauna o flora que se evidencie en la zona del proyecto Delimitar y reconocer las especies presentes en la obra antes de intervenirla. • Solo permanecerán en el área los equipos necesarios.	mensual	100	100	100	Durante el periodo reportado en el presente informe (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizó capacitación a todo su personal en temas de preservación y protección de la fauna y flora. **Anexo No. 5** Planillas de asistencia a capacitación. En lo relacionado con la reubicación de especies de flora y fauna, durante el presente reporte no fue necesario efectuarla, debido a que, en el área de influencia directa del proyecto no se evidencia la presencia de especies de fauna y flora.
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Q Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								Código: PMIT-11
PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. : INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL.								
CUMPLIMIENTO DE METAS								
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**		
Nº	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	SI	No	
1	Propender por la correcta ubicación y adecuación del campamento temporal a utilizar para el funcionamiento de la obra, minimizando el efecto adverso inherente a su establecimiento.	Número de actividades ambientales ejecutadas/Número de actividades ambientales programadas * 100	100	Número de actividades ambientales ejecutadas/Número de actividades ambientales programadas * 100	100	X		
2	Proveer las instalaciones necesarias en los campamentos, para garantizar en todo momento la seguridad de la persona.	Número de actividades ambientales ejecutadas/Número de actividades ambientales programadas * 100	100	Número de actividades ambientales ejecutadas/Número de actividades ambientales programadas * 100	100	X		

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
Nº	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	•Áreas temporales utilizadas como sitios de parqueo de maquinaria y acopios de materiales sobrantes producto de excavaciones, demoliciones y derrumbes. •El campamento será ubicado preferiblemente en un área que no requiere apertura de caminos, remoción de vegetación ni descapotes. •En caso de afectación de cobertura vegetal y/o derrame accidental de grasas o aceite se tomarán las medidas correctivas del caso. •El campamento de obra y frentes de trabajo se deberá proveer de extintores para control incendios, camilla y botiquín de acuerdo con el panorama de riesgos. •No realizar bajo ninguna circunstancia quemas a cielo abierto en el interior de la obra. •En caso de ser necesario disponer de una caneca metálica para realizar la recolección de aceite usado de las máquina y equipos. •Desmantelamiento de áreas temporales: Se realizará dejando en iguales condiciones a las iniciales.	mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, construyo campamento el cual cumple con todas las medidas ambientales, estructurales, señalización y de seguridad requerida. **Anexo No. 1** Registro fotográfico
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						Código: PMIT-12	
PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO, VEHÍCULOS Y TRANSPORTE DE MATERIALES.							
CUMPLIMIENTO DE METAS							
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**	
Nº	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Sí	No
1	Este programa tiene por objeto definir las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos y cumplir con la legislación nacional vigente.	N/A	N/A	N/A	N/A		

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**			**8. OBSERVACIONES**
Nº	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	Los vehículos deberán tener al día y cumplir con la revisión técnico mecánica.	Mensual	100	100	100	Por intermedio de la ejecución de las actividades diarias de HSE del CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, se verifico que se diera cumplimiento de la vigencia de la documentación necesaria para la operación de los vehículos que prestan los servicios para el proyecto contratado.
2	Los escombros que permanezcan a la obra serán acopiados y se cubrirán con polietileno.	Mensual	100	100	100	Para el periodo reportado (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL, no realizo actividades de demolición, por tal motivo no se generaron escombros.
3	Las volquetas deberán ir totalmente cubiertas y la carpa deberá bajar por lo menos 30 cm del borde superior del "volco" para evitar la caída de materiales por la vía.	Mensual	100	100	100	Por el intermedio del HSE del CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL se verifica que las volquetas estén totalmente cubiertas, que la carpa baje por lo menos 30cm del borde superior del "VOLCO". **Anexo No. 1** Registro fotográfico
OBSERVACIONES GENERALES:						**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						Código: PMIT-12
PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPO, VEHÍCULOS Y TRANSPORTE DE MATERIALES.						
CUMPLIMIENTO DE METAS						
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4. CUMPLIMIENTO**
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
4	Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin, por lo cual el manejo de residuos será responsabilidad de quien preste el servicio, no obstante, en caso de presentarse una contingencia, será responsabilidad del contratista el manejo y disposición de estos residuos.	Mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL no efectuó limpieza, lavado ni mantenimientos correctivos ni preventivos de vehículos que prestaron el servicio en la obra.
5	Medidas de manejo de materiales pétreos. • Los materiales no se deben almacenar en áreas cercanas a los frentes de obra para evitar que el material obstaculice la realización de las mismas, este debe almacenarse en forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin, confinarse y cubrirse con polietileno, en los casos requeridos, con el objeto de prevenir la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado a la atmósfera o arrastre de materiales a los cuerpos de agua. • En los frentes de obra se ubicará sólo el volumen de material requerido para una o dos jornadas laborales y deberán estar adecuadamente cubiertos, demarcados y señalizados de acuerdo con los lineamientos de SST.	Mensual	100	100	100	Durante el periodo de reporte del presente informe (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL no realizo compra de material pétreo, por tal motivo no fue necesario determinar área para el acopio de los mismos; cabe aclarar que, para realizar las actividades constructivas de cimentación se utilizó concreto premezclado.
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Q Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						Código: PMIT-13	
PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y CONTROL DE RUIDO							
CUMPLIMIENTO DE METAS							
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**		**4.CUMPLIMIENTO**	
N°	Descripción	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Si	No
1	Prevenir, mitigar y controlar los impactos generados por la movilización y utilización de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en el proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A		
2	Adoptar las medidas necesarias para controlar y mitigar los impactos generados por las actividades de construcción que generan aumento en los niveles de ruido.	N/A	N/A	N/A	N/A		
3	Establecer mecanismos y procedimientos para el adecuado manejo de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en el proyecto.	N/A	N/A	N/A	N/A		
4	Establecer las medidas y controles necesarias que permitan minimizar la emisión de material particulado con el fin de mantener los niveles de calidad de estos dentro de los límites establecidos en la legislación local y nacional vigente.	N/A	N/A	N/A	N/A		

CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	• Se realizará la humectación de los sitios donde se adelanten excavaciones y rellenos. • Los escombros que permanezcan a la obra serán acopiados y se cubrirán con polietileno.	Mensual	100	100	100	Para el periodo de reporte (01 al 31 de julio del 2025) el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizó acciones de riego en los sitios donde se efectuaron excavaciones y rellenos con el fin de evitar emisión de material particulado.
2	• Al operario se le proporcionarán todos los elementos de protección personal, que sean necesarios para realizar su trabajo, para minimizar la exposición a riesgos. • Capacitar a los conductores y demás personal relacionado con el funcionamiento y operación de maquinaria, para minimizar la afectación por emisiones y ruido.	Mensual	100	100	100	Durante el presente informe el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL por medio del HSE realizo la debida capacitación de los operarios de maquinaria y vehículos relacionada con el uso adecuado de los EPP y la operación apropiada de maquinaria y vehículos.
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Ing. ALVARO ANDRES GOMEZ	

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					Código: PMIT-13	
PROGRAMA MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y CONTROL DE RUIDO						
CUMPLIMIENTO DE METAS						
1. METAS		**2. PARÁMETROS DE CONTROL MEDIDOS**		**3. VALOR DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICA DE CALIDAD**	**4.CUMPLIMIENTO**	
CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS DEL PMA						
5. MEDIDAS DE MANEJO, CORRECCIÓN O COMPENSACIÓN		**6. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**	**7. MEDIDAS DE VERIFICACIÓN SEGÚN AVANCE**		**8. OBSERVACIONES**	
N°	Descripción	Periodicidad de la verificación	% de cumplimiento	% de avance programado	% de avance a la fecha	
1	• Las volquetas deberán ir totalmente cubiertas y la carpa deberá bajar por lo menos 30 cm del borde superior del "volco" para evitar la caida de materiales por la via. • Controlar la velocidad de los vehiculos y maquinarias por las vidas del área de influencia del proyecto y dar recomendaciones de velocidad para las áreas externas del proyecto	Mensual	100	100	100	Por el intermedio del HSE del CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL se verifica que las volquetas estén totalmente cubiertas, que la carpa baje por lo menos 30cm del borde superior del "VOLCO", adicionalmente, cuando hubo lugar, se controló la velocidad de los vehículos y maquinarias al interior y exterior del área de influencia del proyecto. **Anexo No. 1** Registro fotográfico
2	• Los vehiculos deberán tener pito de reversa y evitar el uso de la bocina • Los vehiculos deberán tener al día y cumplir con la revisión técnico mecánica.	Mensual	100	100	100	Por intermedio de la ejecución de las actividades diaria de HSE del CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL se verifico que se diera cumplimiento al seguimiento de la maquinaria, equipos y vehiculos que prestan los servicio para el proyecto contratado, teniendo en cuenta medidas de mitigación del PMA. **Anexo No. 3** Verificación diaria de condiciones físicas de vehículos y maquinaria.
OBSERVACIONES GENERALES:					**PROFESIONALES RESPONSABLES** Elaborado por Andrés Gómez Q Ing. ALVARO ANDRES GÓMEZ	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2025, el CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL realizo la siguiente ejecución del presupuesto aprobado para el plan de manejo ambiental aplicable al proyecto:

PRESUPUESTO IIMPLEMENTACIÓN DEL PMA					
1	PROGRAMA MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE R.S, CONVENCIONALES Y ESPECIALES				
ITEM 1.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.1	Punto ecológico en frente de obra, incluye suministro, instalación y desmoste	UND.	0	$ 797.181,00	$ -
1.2	Mantenimiento punto ecológico en frente de obra	MES	1	$ 147.440,00	$ 147.440,00
1.3	Punto acopio de residuos, materiales peligrosos y especiales. Incluye suministro e instalación y desmonte.	UND.	0	$ 1.201.456,00	$ -
1.4	Mantenimiento punto acopio de residuos, materiales peligrosos y especiales.	MES	1	$ 161.447,00	$ 161.447,00
Total Programa					$ 308.887,00
2	PROGRAMA DE MATERIALES Y RCD				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
2,1	Punto acopio de materiales de construcción. Incluye suministro, instalación y desmonte	UND.	0	$ 1.162.416,00	$ -
2,2	Mantenimiento Punto acopio de materiales de construcción.	MES	1	$ 248.380,00	$ 248.380,00
2,3	Sitio de acopio temporal de residuos, escombros y desperdicios de 4.0 x 4.0 m, incluye instalación y desmonte	UND.	0	$ 486.687,00	$ -
Total Programa					$ 248.380,00
3	PROGRAMA RESIDUOS LIQUIDOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR TOTAL
3,1	Unidades sanitarias portátil (incluye: mantenimiento, transporte y disposición de ARD).	MES	1	$ 2.938.000,00	$ 2.938.000,00
3,2	Tanque plástico de 2000 litros.	UND.	0	$ 1.227.479,00	$ -
Total Programa					$ 2.938.000,00
TOTAL EJECUTADO MES JULIO					$ 3.495.267,00

CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido en el presente documento, se logra implementar de forma correcta el plan de manejo ambiental formulado para el proyecto de obra pública; con este se cumple con el propósito de identificar, controlar y mitigar los impactos ambientales que se puedan generar durante la ejecución de las diferentes actividades de obra civil; para el presente reporte se logra una ejecución presupuestal por un total de $3.495.267,00 correspondiente al mantenimiento de la unidad sanitaria portátil y los mantenimientos de los puntos de acopio instalados en obra.

- Se siguen cumpliendo a cabalidad los requisitos contemplados en cada una de las fichas ambientales del PMA, las cuales describen las medidas de manejo ambiental para los potenciales impactos ocasionados, además se incluyen los indicadores de seguimiento.

- Uno de los principales propósitos es el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, por ende, se efectúa la implementación adecuada de las medidas de manejo ambiental para controlar, prevenir, mitigar, corregir he implementar una compensación dado el caso por algún impacto ambiental grave que se genere durante el desarrollo de la obra.

- El Consorcio Centro Administrativo Aguazul continuará con la debida ejecución del plan de manejo ambiental formulado para el proyecto ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, a la par, se seguirá cumpliendo con la normatividad ambiental aplicable a este.

Cordialmente,

Andrés Gómez G

ALVARO ANDRES GOMEZ
Ingeniero Civil
Anexo () folios

Elaboró	**Residente de obra**	**Revisó**	**Deyder E. Cocunubo Vargas**

LISTA DE ANEXOS

Anexo No. 1 Registro Fotográfico Ejecución Actividades Ambientales

Foto No. 1 Punto ecológico de obra.	Foto No. 2 Capacitación ambiental de personal de obra.
	
Foto No. 3 Verificación diaria de condiciones físicas de vehículos y maquinaria.	Foto No. 4 Controlador vial para el ingreso y salida de materiales y equipos.
	
Foto No. 5 Señales informativas de obra.	Foto No. 6 Elementos de atención a accidentes
	

Foto No. 7 Tanque de almacenamiento de agua para uso de las actividades contractuales.	Foto No.8 Mantenimiento unidades sanitarias
	
Foto No. 9 Punto de hidratación para trabajadores de obra.	Foto No. 10 Mantenimiento del cerramiento de obra.
	
Foto No. 11 Entrega de dotación a personal de obra.	Foto No. 12 Aseguramiento de trabajos en alturas.
	
Fuente. Autor	

Anexo No. 2. Afiliaciones de personal.

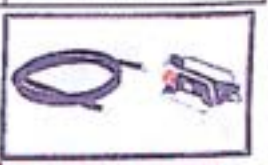
Anexo No. 3. Verificación diaria de condiciones físicas de vehículos y maquinaria.

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL NIT. 901.851.892-1	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL VIBRADOR DE CONCRETO ELÉCTRICO	Código: FT-SST-040
		Fecha: enero 2025
		Versión:01

ÁREA / UBICACIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL.

SEMANA DEL DÍA: 1 AL: 6 DEL MES: Julio AÑO: 2025.

MARCA: Walter SERIE / MODELO: Electrico



EQUIPO EJEMPLO

CRITERIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO					
✓	Estándar (El elemento funciona y opera de manera adecuada)	X	Sub estándar (El elemento compromete la operación y seguridad del operador)	N/A	No aplica

	LUNES	MARTES	MIERC	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Estado del soporte del motor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Estado del boton de encendido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Se cuanta con tomas GFCI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Estado de la manguera del vibro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Estado del cable y conexiones eléctricas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Ajuste en general del vibro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Se cuenta con extintor en el área.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Limpieza en general del vibro de concreto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
El operador tiene conocimiento y destreza para la operación segura del equipo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
El operador cuanta con los elementos de protección personal requeridos para la operación segura del vibrador de concreto (Protección auditiva (doble)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Si el trabajo se ejecutara en áreas clasificadas, se realizara medición de atmosferas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Si a uno o más de los ítems de la lista de chequeo se le asigna alguna "X", indica que el vibrador de concreto eléctrico, NO deberá ser operado, inmediatamente deberá ser etiquetado con "NO OPERAR" y remitir a mantenimiento.

Observaciones:

Josué Cuevas.

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

FIRMA DEL ENCARGADO SST

Powered by CamScanner

SENA CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL NIT. 901.851.802-1	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PULIDORA	Fecha: 01/01/2025
		Versión:01

ÁREA / UBICACIÓN: Centro administrativo aguazul.

SEMANA DEL DÍA: 7 AL: 12 DEL MES: julio AÑO: 2025.

MARCA: Dewalt. SERIE / MODELO: mediana. Verde



EQUIPO EJEMPLO

CRITERIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO					
✓	Estándar (El elemento funciona y opera de manera adecuada)	X	Sub estándar (El elemento compromete la operación y seguridad del operador)	N/A	No aplica

CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERC	JUEVES	VIERNES	SABADO
Estado del cable y las conexiones eléctricas.	✓	✓	✓	✓	—	✓
Estado del interruptor de encendido y su seguro.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del accesorio portadiscos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del mango.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del cuerpo (CARCAZA).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del disco (Verificar capacidad en RPM).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de la guarda de protección.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
USO ADECUADO DE EPP (gafas, careta de esmerilar, guantes, camisa manga larga, botas de seguridad).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado general de la guia y la guarda.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de la plaqueta de identificación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FIRMA OPERADOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Si a uno o más de los ítems de la lista de chequeo se le asigna alguna "X", indica que la pulidora NO deberá ser operada, e inmediatamente deberá ser etiquetado con "NO OPERAR" y remitir a mantenimiento.

Observaciones:
Equipo totalmente nuevo.

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

FIRMA DEL ENCARGADO SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL NIT. 901.651.042-1	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PULIDORA	Fecha: 01/01/2025
		Versión:01

ÁREA / UBICACIÓN: CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO AGUA

SEMANA DEL DÍA: 21 AL: 27 DEL MES: JULIO AÑO: 2025

MARCA: MAKITA SERIE / MODELO: VERDE MEDIANA



EQUIPO EJEMPLO

CRITERIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO					
✓	Estándar (El elemento funciona y opera de manera adecuada)	X	Sub estándar (El elemento compromete la operación y seguridad del operador)	N/A	No aplica

CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERC	JUEVES	VIERNES	SABADO
Estado del cable y las conexiones eléctricas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del interruptor de encendido y su seguro.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del accesorio portadiscos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del mango.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del cuerpo (CARCAZA).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del disco (Verificar capacidad en RPM).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de la guarda de protección.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
USO ADECUADO DE EPP (gafas, careta de esmerilar, guantes, camisa manga larga, botas de seguridad).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado general de la guia y la guarda.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de la plaqueta de identificación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FIRMA OPERADOR						

Si a uno o más de los items de la lista de chequeo se le asigna alguna "X", indica que la pulidora NO deberá ser operada, e inmediatamente deberá ser etiquetado con "NO OPERAR" y remitir a mantenimiento.

Observaciones: El día miercoles. se envia a mantenimiento preventivo.

NELSON VARGAS
NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

Martha Fonseca
FIRMA DEL ENCARGADO SST

Powered by CamScanner

CONSORCIO CENTRO ADMINISTRATIVO AGUAZUL NIT. 901.451.530-1	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PULIDORA	Código: FT-SST-040
		Fecha: 01/01/2025
		Versión:01

ÁREA / UBICACIÓN: CONSTRUCCIÓN CENTRO A. AGUAZUL

SEMANA DEL DÍA: 28 AL: 31 DEL MES: JULIO AÑO: 2025.

MARCA: MAKITA. SERIE / MODELO: VERDE. MEDIANA.

EQUIPO SUELTO

CRITERIOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO					
✓	Estándar (El elemento funciona y opera de manera adecuada)	X	Sub estándar (El elemento compromete la operación y seguridad del operador)	N/A	No aplica

CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERC	JUEVES	VIERNES	SABADO
Estado del cable y las conexiones eléctricas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del interruptor de encendido y su seguro.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del accesorio portadiscos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del mango.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del cuerpo (CARCAZA).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado del disco (Verificar capacidad en RPM).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de la guarda de protección.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
USO ADECUADO DE EPP (gafas, careta de esmerilar, guantes, camisa manga larga, botas de seguridad).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado general de la guía y la guarda.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de la plaqueta de identificación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FIRMA OPERADOR	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]

Si a uno o más de los ítems de la lista de chequeo se le asigna alguna "X", indica que la pulidora NO deberá ser operada, e inmediatamente deberá ser etiquetado con "NO OPERAR" y remitir a mantenimiento.

Observaciones:

NELSON VARGAS

NOMBRE Y FIRMA DEL OPERADOR

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN

Martha Fonseca

FIRMA DEL ENCARGADO SST

Powered by CamScanner

. **Anexo No. 4** Planillas de asistencia a inducción y capacitación.